

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952 - AÑO XLIV - N° 13.554

LA PAZ, BOLIVIA, MARTES 4 DE JUNIO 1996 - 36 PAGINAS - PRECIO: LA PAZ Y EL PAÍS, Bs. 3.00



En esta
Edición
Exija
Lámina educativa



Uyuni

"El bloqueo es ilegal y atenta contra el orden público", dijo el ministro de Desarrollo Económico con relación a la medida tomada por los pobladores de Uyuni (Página 12).

Inflación

A diferencia de los dos meses previos en los que hubo deflación, en mayo la inflación subió en 0,39%, informó el INE (Página 9).

Pobreza

En Santa Cruz funciona mercado negro de mujeres pobres (Página 2)

ENRON

El acuerdo final con la ENRON es muy probable que sea firmado hoy, se informó oficialmente (Página 9).

Frío

Gobierno descarta adelanto de las vacaciones de invierno (Página 3).

El Dólar

1 \$us = Bs 5,07

Para tratar el artículo 60

Goni convocará a segundo Congreso Extraordinario

Mientras el Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada decidió finalmente convocar a un segundo Congreso Extraordinario para reglamentar el artículo 60 de la Constitución Política del Estado, según el secretario ejecutivo del MNR, los opositores amenazaron con abandonar el diálogo con el Poder Ejecutivo si no logran acuerdos hasta mañana y llamaron al Vicepresidente "floreiro" por no impulsar el debate congresal sobre ese tema.

ADN cree que la convocatoria presidencial será "un saludo a la bandera" y coincidiendo con el MIR y CONDEPA, exigió ayer al gobierno y al MNR concretar acuerdos y no dilatar la consideración del tema.

El Vicepresidente Víctor Hugo Cárdenes recibió fuertes críticas de adenistas y miristas por no asumir su papel como Presidente nato del Congreso y no conducir las reuniones de concertación sobre el artículo 60.

Página 7



INAUGURACION DE LA ASAMBLEA DE LA OEA.- El Secretario General de la Organización de Estados Americanos, César Gaviria, estrecha la mano del Presidente de Panamá, Ernesto Pérez Balladáres, ayer, durante el acto inaugural de la XXVI Asamblea General Ordinaria de la OEA que se realiza en la capital panameña.

¿Nuevo conflicto jurídico político?

Senador acusa a Sánchez Berzaín por la muerte de un joven pandino

El senador de ADN Leopoldo Fernández acusó públicamente al ministro de Gobierno, Carlos Sánchez Berzaín, de "asesino y responsable directo de la muerte del joven Wilbert Ferreira", ocurrida en Cobija el pasado 21 de mayo durante un enfrentamiento entre policías y manifestantes.

"El ministro es un cobardo porque él fue quien instruyó la represión a los efectivos policiales, en presencia del representante de la Iglesia, dirigentes cívicos y otras autoridades, en la Prefectura, señalando que tomen detenidos a los estudiantes y arresten a todos para acabar con los actos de vandalismo", afirmó el senador pandino.

El Ministerio de Gobierno



ACUSACION.- El senador Leopoldo Fernández (centro) flanqueado por los dirigentes de ADN Jorge Guirroga y Fernando Kieffer, responsabiliza al ministro de Gobierno Carlos Sánchez Berzaín por la muerte de un estudiante en Cobija.

Continúa la guerra
AeroSur rebaja sus tarifas en 20%

La guerra de las tarifas entre el capitalizado Lloyd Aéreo Boliviano (LAB) y AeroSur continúa, tras la rebaja del 20% en los pasajes de los vuelos locales aplicada por la segunda empresa aérea. AeroSur bautizó la baja como "Tarifa SIRESE", dijo el gerente general de la línea aérea Fernando Prudencio.

La política emprendida por AeroSur es una respuesta a la "indiferencia de respuesta" del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE) y, principalmente, a la Superintendencia de Transportes, destacó el ejecutivo.

Sobre los daños económicos que esa medida podría ocasionar a AeroSur, Prudencio respondió que los técnicos de esa línea aérea realizaron un estudio preliminar antes de tomar la determinación.

Advertió que la rebaja "no es una situación eterna", porque se la efectuará hasta que la Superintendencia de Transportes solucione el problema suscitado entre AeroSur y el LAB.

PRESENCIA
Economía, Página 9

A nuestros lectores

Con el propósito de brindar un mejor servicio a sus lectores y anunciantes, a partir de la fecha PRESENCIA presenta en sus dos cuerpos principales una repartición de secciones, además de una ampliada sección de economía, según la siguiente distribución:

PRIMERA SECCION

Pág. 1 Tapa
Págs. 2 y 3 Información social
Págs. 4 y 5 Opinión, Tribuna y Editorial
Págs. 6, 7 y 8 Información política
Págs. 9, 10, 11 y 12 PRESENCIA-ECONOMIA

SEGUNDA SECCION El País y el Mundo

Pág. 1 Tapa
Págs. 2, 3 y 4 Información del País
Pág. 5 La Paz, El Alto
Págs. 6, 7 y 8, Información Internacional

PUERTA ABIERTA (Sección cultural)

4 páginas

PRESENCIA DEL DEPORTE

Suplemento diario de 12 páginas

Además: Lámina Educativa, los martes.
Y los suplementos:
PRESENCIA JUVENIL, los jueves
PUNTO CLAVE, los sábados
REPORTAJES, LITERARIA, HISTORIETAS y
TV GUIA, los domingos

Pese a la capitalización

Exportadores y pasajeros se quejan del servicio de trenes

Los exportadores mineros y agropecuarios están preocupados por las tarifas del transporte ferroviario porque son "demasiado elevadas" y aseguran que los costos de los socios capitalizadores de ENFE son absorbidos por el productor y la exportación deja de ser competitiva.

Los pasajeros también se quejan y señalan que el servicio es malo, mientras el superintendente de Transportes, Branimir Lobo, responde que las denuncias sean presentadas por escrito para asumir las acciones que correspondan.

El gerente general de la Empresa Ferroviaria Andina, Carlos Acuña, salió al frente de las críticas y dijo que el mal servicio puede que sea un problema arrastrado desde la anterior administración.

Libradas a la oferta y la demanda de empleo

En Santa Cruz venden a las mujeres pobres

En la terminal de buses las agencias de empleo instalaron sus casetas y por la madrugada se disputan a jóvenes campesinas que emigran en procura de empleo. - Cobran un promedio de 20 dólares a cada patrona. - Las muchachas sufren una serie de abusos.

Freddy Morales V.

Santa Cruz, jun (ERBOL- CEDIN). - En la terminal de buses de Santa Cruz se instalaron agencias de empleo destinadas a mujeres pobres. Como sucede en los mercados populares, se habilitaron casetas para captar campesinas que huyen de la pobreza de la provincia y venderlas a una patrona necesitada de ayuda para las labores de casa.

Entre las cuatro y siete de la mañana, los "promotores" de las agencias de empleo se abalanzan sobre los vehículos que llegan del interior para ganar a las jóvenes que llegan en busca de un empleo, con la esperanza de mejorar su situación económica explicable, pues desde las provincias de todo el país, se considera a Santa Cruz como "la tierra prometida".

Hace seis años La Casa de la Mujer procura colaborar a esas chicas para ubicarlas en puestos de trabajo en los que se les garantizan derechos mínimos. Su Directora, Miriam Suárez, dice que ahora este trabajo se complica por el libre mercado vigente también en esta actividad.

Constituyéndose han abierto las agencias de trabajo sin que la Alcaldía ni la Prefectura hagan algo, pues a las autoridades sólo les interesa que se creen trabajos eventuales y se desprecien las condiciones de las condiciones", relata la Directora de la no gubernamental Casa de la Mujer.

ExOnamfa se reestructura con despidos

El exOrganismo Nacional del Menor, Mujer y Familia (Onamfa) ha iniciado su proceso de reestructuración con despidos de personal en todo el país, situación que el ministro de Desarrollo Humano, Freddy Teodovich, considera necesaria, porque -por lo menos en las oficinas nacionales- había un exceso de personal que no se justificaba y ahora las prefecturas asumieron varias de las responsabilidades que tenía esa entidad.

Con la Ley de Descentralización Administrativa, los hogares de huérfanos, rehabilitación y ancianos de Onamfa pasaron a depender de las prefecturas del país; la oficina

pulsadas de centros mineros que fueron cerrados.

"Se vaciaron a Santa Cruz muchachas jovencitas y eran bachilleres, chicas con formación que llegaban deseosas de entrar a la Universidad, de trabajar para enviar dinero a las minas para ayudar a su familia, pero terminaron mal porque el mercado laboral es tan pobre que el único puesto de trabajo que se puede ofrecer a las chicas es el trabajo doméstico, de empleadas.

Esas jóvenes se encontraron en los puestos de trabajo a los que accedían sin derecho a salir en los días de descanso, a los que se sometían a discriminaciones, de explotación.

"Muchas de ellas terminaron embarazadas porque llegaron solas, sin familia, con una carencia afectiva muy grande, arrimándose al primer que se aparece".

"Muchas de ellas han sido adolescentes embarazadas con niños no deseados y otras han tenido que practicarse el aborto y se lo han hecho ellas manualmente", agregó.

La Directora de La Casa de la Mujer afirma que la migración de las muchachas cesó los últimos años pero actualmente se producen nuevas corrientes de jóvenes campesinas, especialmente de los valles de Chuquisaca y Cochabamba y de provincias de La Paz, Oruro y Potosí. Un fenómeno nuevo es la migración de jóvenes de las

propias provincias cruceñas hacia la capital.

"Esto es un gran síntoma del empobrecimiento social que sufre la población boliviana, de la escasez de trabajo, de las sequías y desastres naturales en las comunidades".

NO HAY TIERRA PROMETIDA

Miriam Suárez, periodista de profesión, dice que en todos los casos, las jóvenes llegan a Santa Cruz con muchas esperanzas y sueños. "Desgraciadamente ellas están sufriendo, su hermanita, su mamá, su tío, su abuelo, su padre. Son situaciones gravísimas. Es la pobreza que nos está esclavizando".

Como es habitual en estos casos, las muchachas son víctima de abusos en muchos casos. Miriam relata el caso de una chica de una familia de Cochabamba cuyo padres, ante la sequía y falta de trabajo, vendió sus últimas tres vacas para comprarle tres polleras a su hija y enviarla a Santa Cruz para que trabaje y desde allí ayude económicamente a la familia. "Cuando ganas dinero vas a pagar las polleras y nos vas a ayudar", le recomendó.

La Casa de la Mujer, la joven fue ubicada en un trabajo por una agencia comercial que no asumió ninguna responsabilidad por la situación, ante la trabajadora.

Estuvo trabajando seis meses, no le pagaron un centavo y la sometieron a maltrato.

"La chica llegó como la mayoría de las mujeres que llegan a La Casa de la Mujer, perdida, escapando, golpeada. No pudimos hacer nada legalmente porque la acusaba de haberle dado cién dólares. Fue tanta la impotencia que nuestro único recurso fue hacer la denuncia ante la televisión, hacer tomas de la casa donde la chica trabajó seis meses, denunciar para que las chicas sepan lo que sucede en Santa Cruz".

LA CASA

La Casa de la Mujer está integrada por mujeres intelectuales del pueblo. Las actividades de la organización son de capacitación en diversas áreas, asesoramiento jurídico, un consultorio ginecológico, un centro de atención a la mujer que no existía, coadyuvado por expertos extranjeros e incluso un "refugio" para mujeres que huyen especialmente de la violencia familiar.

La migración del campo a la ciudad ha generado un fenómeno cruel en Santa Cruz, visto como la "tierra prometida" por mujeres pobres que lo dejan todo y buscan de bienestar en la gran ciudad. Los sueños se desmoronan cuando golpea la realidad.

propias provincias cruceñas hacia la capital.

"Esto es un gran síntoma del empobrecimiento social que sufre la población boliviana, de la escasez de trabajo, de las sequías y desastres naturales en las comunidades".

NO HAY TIERRA PROMETIDA

Miriam Suárez, periodista de profesión, dice que en todos los casos, las jóvenes llegan a Santa Cruz con muchas esperanzas y sueños. "Desgraciadamente ellas están sufriendo, su hermanita, su mamá, su tío, su abuelo, su padre. Son situaciones gravísimas. Es la pobreza que nos está esclavizando".

Como es habitual en estos casos, las muchachas son víctima de abusos en muchos casos. Miriam relata el caso de una chica de una familia de Cochabamba cuyo padres, ante la sequía y falta de trabajo, vendieron sus últimas tres vacas para comprarle tres polleras a su hija y enviarla a Santa Cruz para que trabaje y desde allí ayude económicamente a la familia. "Cuando ganas dinero vas a pagar las polleras y nos vas a ayudar", le recomendó.

La Casa de la Mujer, la joven fue ubicada en un trabajo por una agencia comercial que no asumió ninguna responsabilidad por la situación, ante la trabajadora.

Estuvo trabajando seis meses, no le pagaron un centavo y la sometieron a maltrato.

"La chica llegó como la mayoría de las mujeres que llegan a La Casa de la Mujer, perdida, escapando, golpeada. No pudimos hacer nada legalmente porque la acusaba de haberle dado cién dólares. Fue tanta la impotencia que nuestro único recurso fue hacer la denuncia ante la televisión, hacer tomas de la casa donde la chica trabajó seis meses, denunciar para que las chicas sepan lo que sucede en Santa Cruz".

LA CASA

La Casa de la Mujer está integrada por mujeres intelectuales del pueblo. Las actividades de la organización son de capacitación en diversas áreas, asesoramiento jurídico, un consultorio ginecológico, un centro de atención a la mujer que no existía, coadyuvado por expertos extranjeros e incluso un "refugio" para mujeres que huyen especialmente de la violencia familiar.

Será en Santa Cruz, el 6 de junio Médicos listos para su congreso extraordinario

Buscan conformar una directiva solvente y que revierta la "preocupante" situación del sector.

El Colegio Médico de Bolivia tiene todo listo para la realización de su Congreso Extraordinario en Santa Cruz el 6 y 7 de junio y al que confirmaron su asistencia delegados de los 9 colegios departamentales.

El encuentro tiene como agenda fundamental el análisis de la situación social de los médicos bolivianos, así como la conformación de la nueva directiva que en los últimos cuatro años sufrió un desgaste por el uso político que se dio a esa organización, afirmó el presidente del directorio transitorio, Amaury Mendoza.

La directiva del Colegio Médico de Bolivia, que fue elegida en marzo de 1995 y tenía como presidente a Gonzalo Orellana, renunció luego que sus gestiones salariales recibieran duras críticas de sus afiliados. Entonces una Conferencia Nacional de representantes de colegios médicos del país decidió conformar una directiva.

En el congreso extraordinario se analizará el pliego petitorio irrefutable, debido a que el gobierno no quiere cumplir con el pago del segundo nivel del escalafón, que asciende al 23% del haber básico, categoría a la que calificaron unos 900 médicos.

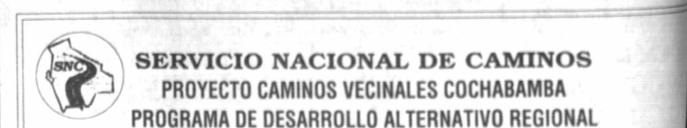
Esa conquista data de la gestión 1994 y debió aplicarse a partir de 1995, pero para su aplicación

las autoridades de la Secretaría de Salud tienen cuestionamientos, lo que ha ocasionado su demora.

Aemás, el incremento al sector médico por esta gestión no es el más adecuado, porque define sólo el 9% dispuesto por el gobierno, lo que será analizado en el congreso, agregó.

MANEJO DEL COLEGIO

La presidenta explicó que otro de los aspectos a tratarse profundamente en el congreso, es el establecimiento en este momento modificar los estatutos del Colegio, pero se pondrá freno a esa conducta", insistió.



Los médicos dejarán los quirófanos y los guardapolvos para discutir sus problemas en congreso extraordinario.

tivo a la imagen del Colegio Médico de Bolivia.

Indicó que desde hace 4 años la institución prácticamente ha sido utilizada como un trampolín para ocupar cargos jerárquicos y no se hizo respetar, situación delicada que se estudiará para frenar ese tipo de conducta a través de una resolución específica. "No podemos en este momento modificar los estatutos del Colegio, pero se pondrá freno a esa conducta", insistió.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL INVITACIÓN DIRECTA FNDR-GA-05/96 SEGUNDA CONVOCATORIA

Al haberse declarado desierto la primera convocatoria FNDR-GA-05/96, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional en aplicación al D. S. 23981 y R.S. 216145, invita a firmas Importadoras y/o Distribuidoras legalmente establecidas a presentar propuestas para:

"ADQUISICIÓN DE UNA FOTOCOPIADORA"

Los pliegos de especificaciones podrán ser retirados a partir del lunes 3 de junio de las oficinas del Fondo Nacional de Desarrollo Regional Av. 20 de Octubre N° 2038 (Edif. FONCOMIN piso 8), previo pago de Bs. 200. (Doscientos 00/100 bolivianos).

Las propuestas se recibirán con las formalidades de ley hasta el día 10 de junio de 1996 a horas 12:00.

RELACIONES PÚBLICAS

SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS PROYECTO CAMINOS VECINALES COCHABAMBA PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO REGIONAL USAID/BOLIVIA PL-480

INVITACION PUBLICA S.N.C. CC.VV 13/96 ALQUILER EQUIPO PESADO

El Proyecto Caminos Vecinales Cochabamba requiere contratar equipo para trabajos de ripiado de caminos en las zonas de Villa Tunari e Ivarigzama del trópico cochabambino:

- Equipo de transporte conformado por:
 - 5 Volquetas de 6.0 m3
 - 1 Cargador frontal de 2.5 yd 3
 - 2 Motoniveladoras 120 HP articuladas
 - 3 Retroexcavadoras de 85 HP

El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas podrá ser recogido de oficinas del Proyecto Caminos Vecinales del SNC Km 3 1/2 carretera a Sacaba a partir del día 4 de junio de 1996 en horas de oficina.

El financiamiento para el alquiler, proviene de USAID/Bolivia (CORDEP) a través de la Secretaría Ejecutiva PL-480.

En la selección y la contratación se utilizarán procedimientos del Financiador, aprobados expresamente para el programa.

La presentación de propuestas en sobre cerrado, se recibirán en oficina de Asesoría Legal del SNC Proyecto Caminos Vecinales Cochabamba, km 3 1/2 carretera Sacaba, hasta el día viernes 14 de junio de 1996 hasta horas 11:00 a.m. La apertura de propuestas será el mismo día a horas 16:00 p.m.

Ing. Guillermo Franco G.
Jefe Proyecto CC.VV. Cbba.

Cochabamba, junio 3 de 1996

SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS PROYECTO CAMINOS VECINALES COCHABAMBA PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO REGIONAL USAID/BOLIVIA PL - 480

INVITACION PUBLICA S.N.C. CC.VV. 12/96 PROVISION DE TUBOS DE CEMENTO

Se invita a firmas comerciales y/o empresas constructoras legalmente establecidas en el país a presentar sus propuestas para la provisión de tubos de cemento, según el siguiente detalle:

TUBOS DE CEMENTO DIAMETRO = 1.00 M CON ARMADURA DE ACERO

El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas podrá ser recogido de oficinas del Proyecto Caminos Vecinales del SNC Km 3 1/2 carretera a Sacaba a partir del día 4 de junio de 1996 en horario de trabajo.

El financiamiento para esta provisión, proviene de USAID/Bolivia (CORDEP) a través de la Secretaría Ejecutiva PL - 480.

En la selección y la contratación se utilizarán procedimientos del Financiador, aprobados expresamente para el programa.

La presentación de propuestas en sobre cerrado, se recibirán en oficina de Asesoría Legal del SNC Proyecto Caminos Vecinales Cochabamba, km 3 1/2 carretera a Sacaba, hasta el día viernes 14 de junio de 1996 hasta horas 11:00 am. La apertura de propuestas será el mismo día a horas 16:00 pm.

Ing. Guillermo Franco G.
Jefe Proyecto CC.VV. Cbba

Cochabamba, junio 3 de 1996



Monsenor Gonzalo del Castillo presidió ayer en la noche una nueva jornada del pre Congreso Eucarístico Mariano. (Foto: Luis Basópe)

En el pre Congreso Eucarístico Mariano

Religiosos ratificaron su voluntad misionera

Hoy en la noche, en la Catedral Metropolitana se efectuará una eucaristía dirigida a todas las familias de la ciudad de La Paz.

Unas 14 congregaciones religiosas se dieron cita ayer en la Catedral Metropolitana para celebrar una nueva jornada del pre Congreso Eucarístico Mariano, oportunidad en la que ratificaron su voluntad y compromiso misionero para anunciar, en cualquier circunstancia y a todos los hombres, la palabra de Dios.

La ceremonia fue dirigida por el obispo Auxiliar de la Arquidiócesis pacífica, monseñor Gonzalo del Castillo, y contó con la especial participación de las dos "congregaciones de vida contemplativa que hay en La Paz: las reverendas hermanas Concepcionistas y las madres Carmelitas Descalzas".

La celebración eucarística, que tuvo un detalle atractivo en la realización de danzas folclóricas representando la llegada de la palabra de Dios a los hombres, estuvo centrada en una reflexión acerca del trabajo de religiosos y religiosas para difundir la palabra divina.

En la introducción de la celebración, la hermana Carolina Sampieri señaló que sien-

do seguidores de Jesús y estando todos los días alimentados por su palabra, "no sólo hay que escucharla sino ponerla en práctica, siendo voz de los sin voz, y denunciando lo que va contra el proyecto de Jesús, la mentira, la corrupción, el individualismo y la indiferencia", dijo a tiempo de afirmar que la palabra debe tener un contenido liberador.

En su intervención, monseñor Del Castillo pidió a Dios que conceda a religiosos, religiosas, y administradores de los sacramentos y su evangelio, la gracia de ser fieles en el cumplimiento de su ministerio.

En su homilía, el sacerdote José Vallejos también reflexionó acerca de la importancia de que los religiosos "no crean en la biblia sólo como un libro, ya que la palabra de Dios no es un texto, y que la palabra se hizo carne y es Dios mismo".

Para hoy en la noche el pre Congreso Eucarístico Mariano ha programado una eucaristía en la Catedral Metropolitana, dirigida a todas las familias de la ciudad de La Paz.

Rumbo al XI Congreso de Trinidad

COB comienza depuración de listas de delegados

El comité ejecutivo de la Central Obrera Boliviana comenzará el proceso de depuración de listas de delegados que asistirán al XI Congreso de Trinidad.

"Se impidió la asistencia de delegados involucrados con las dictaduras, excluidos o que incurrieron en actos reñidos con los estatutos del movimiento sindical", anuncia el presidente de la comisión de poderes, Vladimir Terceros.

Hasta ayer, fecha en que se cumplió el plazo tope, sólo el 15% de las organizaciones presentó sus listas de delegados titulares que asistirán al XI Congreso de COB, que se realizará en Trinidad desde el 17 de junio.

Terceros informó que la mayoría de las organizaciones presentó sus listas pidiendo se prolongue el tiempo para la presentación de las listas de delegados, para cumplir con la elección democrática de éstos.

Explicó que las listas presentadas serán analizadas en la reunión oficial de la comisión de poderes

Gobierno descarta adelanto de la vacación invernal

El director nacional de Educación, Carlos Orozco, descartó que la vacación invernal en el altiplano -programada del 24 de junio al 7 de julio- se adelante, a pesar del recrudecimiento del frío y el incremento de infecciones respiratorias en los niños; ya que los informes de salud todavía no indican la aparición de una epidemia.

Explícito que actualmente en todas las escuelas del país se está realizando la evaluación del primer trimestre y luego los maestros deben preparar los contenidos del próximo período antes de la vacación invernal.

Si el frío recrudece y aparecen epidemias en el mes de julio, "entonces tendríamos que ampliar la vacación", agregó al señalar que eso implicaría una modificación del calendario escolar.

"Yo pienso que siempre es posible contrarrestar el frío con un poco más de abrigo y hacer un pequeño sacrificio ahora, para después entrar en la vacación luego de terminar el primer trimestre", afirmó.

Por su parte, el director de Salud de La Paz, Javier Sandoval, señaló que en reuniones con la Directora Departamental de Educación de La Paz se ratificó que por el momento no es necesario adelantar las vacaciones en este departamento, porque el incremento de enfermedades respiratorias sólo tiene un 5%.

La anterior semana se reportaron en todo el departamento paceño 3.652 casos de infecciones respiratorias agudas, de los que 1.800 correspondían a niños menores de cinco años y 54 derivaron en neumonías.

BONO Y SUELDOS

Orozco confirmó, además, que el próximo 6 de junio se pagará el bono institucional a los maestros, que asciende a 582 bolivienses; añadió que es posible que el pago de sueldos -que por convenio tiene que hacerse hasta el 8 de junio- se efectúe después, "esperamos que el magisterio comprenda esta situación, porque se harán desembolsos seguidos".

Por su parte, el dirigente de la Confederación de Maestros Rurales, Adán Quintana, informó que la Secretaría de Educación anunció que cancelará los salarios de mayo desde el 12 de junio y que el pago a los maestros que asciendieron de categoría en 1995 se hará en junio y es Díos mismo".

Para hoy en la noche el pre Congreso Eucarístico Mariano ha programado una eucaristía en la Catedral Metropolitana, dirigida a todas las familias de la ciudad de La Paz.

Para los ferroviarios "la capitalización es una mentira"

Denuncian despidos en ENFE



dum de despido: "lacónicos y fríos son esos papeles", indicó el dirigente.

Frias que se declaró movimentista y dijo que "lo que ocurre en la ENFE es una gran injusticia y lo vamos a frenar hasta las últimas consecuencias".

Los ferroviarios que habitan en las viviendas de la empresa ya sufrieron el corte de luz y agua, y tienen un plazo perentorio para desalojarlas y dejarlas vacías.

Jesús Herrera, también dirigente de la indicada organización explicó que al parecer los predios donde están construidas las viviendas serán entregadas a la empresa chilena Cruz Blanca. Agregó que la "capitalización de ENFE es una mentira y un engaño para los trabajadores".

Esas medidas perjudican a los trabajadores cuyos años de servicio oscilan entre 6, 10 y más años, y han generado una situación "alérgica" que podría desembocar en consecuencias imprevisibles.

Añadió que en el convenio del 12 de febrero de este año, firmado por los dirigentes de la Confederación de Ferroviarios, el gobierno garantizó la continuidad y estabilidad laboral de los trabajadores en plena vigencia de la Ley General del Trabajo, pero que eso no se cumplió.

Tras la firma de ese documento más de 1.300 ferroviarios se fueron de la empresa, hoy ésta es la que se deshace de los trabajadores, que junto a su salario de mayo recibieron sus memorán-

bum de despido: "lacónicos y fríos son esos papeles", indicó el dirigente.

Frias que se declaró movimentista y dijo que "lo que ocurre en la ENFE es una gran injusticia y lo vamos a frenar hasta las últimas consecuencias".

Los ferroviarios que habitan en las viviendas de la empresa ya sufrieron el corte de luz y agua, y tienen un plazo perentorio para desalojarlas y dejarlas vacías.

Jesús Herrera, también dirigente de la indicada organización explicó que al parecer los predios donde están construidas las viviendas serán entregadas a la empresa chilena Cruz Blanca. Agregó que la "capitalización de ENFE es una mentira y un engaño para los trabajadores".

Esas medidas perjudican a los trabajadores cuyos años de servicio oscilan entre 6, 10 y más años, y han generado una situación "alérgica" que podría desembocar en consecuencias imprevisibles.

Añadió que en el convenio del 12 de febrero de este año, firmado por los dirigentes de la Confederación de Ferroviarios, el gobierno garantizó la continuidad y estabilidad laboral de los trabajadores en plena vigencia de la Ley General del Trabajo, pero que eso no se cumplió.

Tras la firma de ese documento más de 1.300 ferroviarios se fueron de la empresa, hoy ésta es la que se deshace de los trabajadores, que junto a su salario de mayo recibieron sus memorán-

SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS

PROYECTO CAMINOS VECINALES COCHABAMBA
PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO REGIONAL
USAID/BOLIVIA PL-480

INVITACION PUBLICA S.N.C. CC.VV 11/96

PROVISION DE TUBERIA METALICA PARA ALCANTARILLAS

Se invita a firmas comerciales legalmente establecidas en el país a presentar sus propuestas para la provisión de tubería metálica para alcantarillas, según el siguiente detalle:

TUBERIA DE ACERO CORRUGADO GALVANIZADO Ø 36" ESPESOR = 2 mm

EN DIFERENTES CANTIDADES

El Pliego de Condiciones de Especificaciones Técnicas podrá ser recogido de oficinas del Proyecto Caminos Vecinales del SNC Km 3 1/2 carretera a Sacaba a partir del día 4 de junio de 1996 en horario de trabajo.

El financiamiento para esta provisión, proviene de USAID/Bolivia (CORDEP) a través de la Secretaría Ejecutiva PL-480.

En la selección y la contratación se utilizarán procedimientos del Financiador, aprobados expresamente para el programa.

La presentación de propuestas en sobre cerrado, se recibirán en oficina de Asesoría Legal del SNC Proyecto Caminos Vecinales Cochabamba, km 3 1/2 carretera Sacaba, hasta el día Viernes 14 de junio de 1996 hasta horas 11:00 a.m. La apertura de propuestas será el mismo día a horas 16:00 p.m.

Ing. Guillermo Franco G.

Jefe Proyecto CC.VV. Cbba.

Cochabamba, junio 3 de 1996

NATUREX

feria de productos
ECOLOGICOS Y NATURALES

COCHABAMBA, 6 AL 9 DE JUNIO DE 1996
EN INFOCAL (Av. Gral. Galindo N° 1406)
Conferencias: mañanas de 10 a 12
Exposición: tardes de 12 a 18
Auspicio:

OBRAS

del Gobierno Nacional



PRIMERA CONVOCATORIA
Nº LPZ-211/96 (2da. Publicación)
LICITACION PUBLICA NACIONAL

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ACHACHACHI

CON FINANCIAMIENTO DEL

FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL (FIS)

Invita a las Empresas legalmente establecidas a presentar ofertas para la provisión de los siguientes bienes:

PLIEGO: P-4247-2

MOBILIARIO ESCOLAR

PROYECTO: PROVISIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR

NUCLEO CENTRAL WARISATA.

Valor de cada pliego: Bs. 350.-

Ubicados en el área rural del Departamento de LA PAZ

Las Secciones I, II, III, IV, V, VI de los Documentos de Licitación Pública Nacional deberán adquirirse en las oficinas del Fondo de Inversión Social, ubicadas en la calle Francisco Bedregal N. 2921 (Zona Sopocachi) de la ciudad de La Paz. Se recomienda a los participantes verificar el contenido de estos documentos, a tiempo de efectuar su adquisición.

Para habilitarse los oferentes, necesariamente deberán adquirir todas las Secciones de los Documentos de Licitación.

Las ofertas deberán contener una boleta bancaria de «Serieidad de Oferta» de:

\$us. 300.-

con una validez de ciento veinte días calendario a partir de la fecha de presentación de ofertas.

Los criterios de evaluación están descritos en los documentos de Licitación.

Las ofertas deberán ser presentadas en la oficina de Asesoría Legal de la Honorable Alcaldía Municipal de Achachachi, ubicadas en la localidad de Achachachi, hasta horas 11:00 a.m. del día 5 de Julio de 1996.

La apertura de ofertas se efectuará en acto público en la Honorable Alcaldía Municipal de Achachachi, a horas 11:00 a.m. del día 5 de Julio de 1996.

La consulta y venta de los Documentos de Licitación Pública Nacional se realizará a partir del día 3 de Junio de 1996.

La Paz, Junio de 1996

Foro Iberoamericano

LOS TEMAS DEL NUEVO MILENIO

17 países estarán reunidos en La Paz para debatir sobre el futuro, la problemática social, los temas que nos aquejan, las perspectivas para el Siglo XXI y el desafío de una nueva forma de integración.

Bienvenidos todos a esta jornada de la democracia internacional.

DEMOCRACIA
POBREZA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE
DROGAS
PRENSA IBEROAMERICANA

13 y 14 de junio de 1996

Radisson
La Paz-Bolivia

Co-organizan:

Fundación para el Periodismo
en Bolivia

PRESENCIA

tribuna

Libertad de mercado y pobreza

Banco Mundial acepta revisar ajustes estructurales

El Banco Mundial, apremiado por demandas de algunos de sus críticos más severos, aceptó estudiar el impacto de sus programas de ajuste estructural (SAPs) en países pobres.

Por Rose Umore

Tras una propuesta formulada por un grupo de organizaciones no gubernamentales (ONGs), en su mayoría norteamericanas, el titular del banco, James Wolfensohn, dio luz verde para realizar un estudio conjunto de la institución con las ONGs sobre los SAPs.

"Quiero embarcarme en este proceso exploratorio no para descubrir quién tenía razón y quién estaba equivocado sobre el impacto social de ajuste", expresó Wolfensohn en una carta a Development GAP, que lidera a las demás ONGs en la propuesta de la revisión. IPS obtuvo una copia de la misiva con fecha 9 de abril.

Admitiendo que el ajuste ha sido un proceso "más lento, más difícil y más doloroso de lo que el banco reconoció en un principio", Wolfensohn dijo que estaba buscando una manera diferente de "hacer negocios en el futuro".

Activistas de desarrollo y un creciente número de importantes economistas culpan a los SAOs, que promueven políticas de absoluta libertad de mercan-

do, de intensificar en lugar de aliviar la pobreza en la mayor parte de África, América Latina, el Caribe y partes de Asia.

El banco, que ha promovido los SAPs por 16 años, financiará parcialmente el estudio durante un año.

El esquema básico del estudio fue fijado en reuniones realizadas en abril y mayo entre ONGs y personal técnico del banco, incluyendo su principal economista Michael Bruno. Los lineamientos y objetivos del estudio fueron acordados en abril, como indicó la carta de Wolfensohn que, básicamente, adoptó las propuestas de las ONGs.

Wolfensohn dijo que su propósito es asegurar que los programas de reforma económica "hacían su máxima contribución a la reducción de la pobreza, que apreciamos totalmente el impacto de las reformas en distintos grupos sociales, promovemos medidas que estrechan las diferencias de ingresos y alentamos a los gobiernos a consultar y discutir sobre reformas políticas con la sociedad civil".

Además del impacto social

del ajuste, el estudio examinará temas cruciales como privatizaciones, liberalización del comercio, política monetaria, redistribución de salarios y desregulación, señaló Doug Hellinger, de Development GAP.

Está previsto que este verano no un grupo de ONGs norteamericanas y meridionales se reúna con funcionarios del banco para acordar 12 paises piloto y la metodología a seguir, apuntó Hellinger.

Wolfensohn dijo en su carta que era favorable a una metodología que enlace macroeconomía con estudios caseros, consultas locales y observaciones", agregó.

La segunda parte consistirá en estudios de países con la participación de las misiones residentes del banco, ONGs locales, docentes y un amplio espectro de sociedad civil. Hellinger dijo que esa fase podría iniciarse en primavera.

La tercera etapa será un retorno a Washington, en el verano de 1997, para sintetizar los estudios en los países piloto.

En representación del banco a nivel internacional estará

su departamento de Operaciones Evaluativas. Sus misiones residentes cubrirán los estudios de países. Para las ONGs, será creado un comité compuesto por seis organizaciones del norte y otras tantas del sur, pero Hellinger no pudo detallar su extensión geográfica.

Si el comité está compuesto con los 31 miembros de los grupos que firmaron la propuesta original al banco, no habrá representación de África, a la cual se considera la más afectada por los ajustes estructurales.

Los firmantes de la propuesta provienen de Asia, América Latina, Norteamérica y Europa.

Hellinger describió el estudio como la evidencia que "existe un reconocimiento en los más altos niveles del banco que los SAPs en muchos casos fueron inadecuados".

"No quiero ir más lejos y decir que el banco está buscando una salida alternativa. Confiamos que cuando concluya el estudio, haya cambiado su modalidad", agregó.

(Washington / Inter Press Service)

Una legislación de carácter extraterritorial

Ley Helms-Burton profundiza brecha entre Europa y EE.UU.

Altos funcionarios de la Unión Europea (UE) advirtieron esta semana a Estados Unidos en Ginebra que la ley Helms-Burton, que impone limitaciones a los negocios de terceros países con Cuba, es ilegítima y cortoplacista.

Por Shada Islam

Rrepresentantes de la UE se reunirán este martes con delegados de Estados Unidos para considerar la legislación contra Cuba, luego de que el bloque decidió a comienzos de este año elevar una protesta formal respecto de la norma en la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Bajo las reglas de la OMC, organismo que rige el comercio mundial, la UE y Washington deben resolver sus diferencias en un plazo de 60 días luego de emitida una queja, si los problemas persisten, el denunciante podrá reclamar la instalación de un tribunal que resolverá el asunto.

La UE cuestiona ciertas disposiciones de la ley Helms-Burton, que permiten a los ciudadanos estadounidenses, incluidos de origen cubano, iniciar acciones legales contra empresas o personas de terceros países que compran, arriendan o usufruyen bienes confiscados por el gobierno de Fidel Castro.

La legislación también prohíbe a terceros países la venta en Estados Unidos de productos contenga ingredientes cubanos, entre ellos tabaco, principal mercadería de exportación del país caribeño.

Algunas disposiciones de la ley Helms-Burton, propuesta para aislar al país comunista mediante el desalojo a empresas extranjeras de empresas de negocios allí, son ilegales por su extraterritorialidad, prohibida por las reglas de la OMC sobre libre comercio, según funcionarios de la UE.

"Ningún país tiene derecho a disponer la forma como las empresas de otra nacionalidad deben comportarse en terceras naciones", dijo el canciller de Gran Bretaña, Malcolm Rifkind, en Washington la semana pasada.

"No estamos en desacuerdo con las intenciones del Congreso de Estados Unidos, pero sí, y con fuerza, con las medidas que emplean", agregó.

Por su parte, el comisionado de Comercio de la UE, Leon Brittan, sostuvo la semana pasada en París que "atacar a los países amigos cuando el blanco se ubica en otros es políticamente contraproducente".

"La legislación estadounidense es extraterritorial y expropiatoria", añadió.

Las carreteras citadas por las que vendrá el turismo a Bolivia, son principalmente de exportación, así que tienen una gran importancia para el país. Todas se están asfaltando o en etapa de estudio. Lo que se advierte en la cita de caminos ya pavimentados es que existe una preponderancia de éstas en el centro y oriente del país. Esta tendencia existió desde hace décadas. Creo que ya es hora de que se comience a atender en este rubro vial a los departamentos del Norte y Sur del país, que además son los menos desarrollados. Para esto se hace necesario incrementar la construcción de carreteras.

Entre los castigos previstos por la ley Helms-Burton se cuenta la negativa a la concesión de visas para el ingreso a Estados Unidos a los autoridades de empresas que tengan relaciones con países adversarios de Estados Unidos, como Irán o Libia.

"No estamos en desacuerdo con las intenciones del Congreso de Estados Unidos, pero sí, y con fuerza, con las medidas que emplean", agregó.

Por su parte, el comisionado de Comercio de la UE, Leon Brittan, sostuvo la semana pasada en París que "atacar a los países amigos cuando el blanco se ubica en otros es políticamente contraproducente".

"La legislación estadounidense es extraterritorial y expropiatoria", añadió.

Detrás de las duras palabras, la UE escoge el temor de que Washington pueda adoptar normas similares para castigar a empresas de Europa u otras regiones que tienen relaciones con países adversarios de Estados Unidos, como Irán o Libia.

"La participación de la economía europea en esos dos países es muy fuerte", dijo un experto en asuntos comerciales de la OMC.

Tanto Irán como Libia suministran grandes cantidades de petróleo a la UE, y además, compañías de Alemania, Francia e Italia tienen intensa actividad en ellos.

La UE confía en que las advertencias que formule a Estados Unidos en las instancias bilaterales, previas a la aprobación de otras medidas, impedirán la aprobación de normas

similares a la Ley Helms-Burton, actualmente a consideración del Congreso respectivo de Irán y Libia.

Quieren enviar a Washington un mensaje inequívoco en cuanto a qué objetamos cualquier legislación de carácter extraterritorial y que no vacilaremos en tomar todas las medidas necesarias para proteger nuestros intereses", dijo el comisionario de la UE Karen Miers.

Estados Unidos replicó que las medidas comerciales contra los denominados "estados caídos", entre ellos Cuba, Francia y Libia, no violan las reglas internacionales de comercio.

Se prevé que expertos estadounidenses argumentarán que estas acciones están amparadas por normas de la OMC sobre salvaguarda de la seguridad nacional de los países que integran el organismo.

Los funcionarios de la UE confían en que Canadá y México, socios de Estados Unidos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, así como otros países que criticaron la ley Helms-Burton, respalden las acciones del bloque europeo en la OMC.

Según distintas versiones, el Departamento de Estado (cancillería) de Estados Unidos envió cartas a altos ejecutivos de Stet, una empresa líder del ramo de las telecomunicaciones, para advertirles que deben interrumpir sus negocios en Cuba en 45 días o afrontar sanciones.

Entre los castigos previstos por la ley Helms-Burton se cuenta la negativa a la concesión de visas para el ingreso a Estados Unidos a los autoridades de empresas que tengan relaciones con países adversarios de Estados Unidos, como Irán o Libia.

"No estamos en desacuerdo con las intenciones del Congreso de Estados Unidos, pero sí, y con fuerza, con las medidas que emplean", agregó.

Funcionarios de la UE informaron que no saben si ejecutivos de alguna otra comisión europea recibieron advertencias similares a las enviadas por Washington a Stet.

El Parlamento Europeo, órgano legislativo del bloque, declaró la semana pasada que la Comisión Europea, el cuerpo ejecutivo, debería adoptar medidas comerciales de represalia contra los efectos de la ley Helms-Burton.

La medida de Estados Unidos demuestra la enorme diferencia con que es considerada la cuestión cubana por ambas partes, similares a las enviadas por Washington a Stet.

Por su parte, el comisionado de Comercio de la UE, Leon Brittan, sostuvo la semana pasada en París que "atacar a los países amigos cuando el blanco se ubica en otros es políticamente contraproducente".

"La legislación estadounidense es extraterritorial y expropiatoria", añadió.

Las carreteras citadas por las que vendrá el turismo a Bolivia, son principalmente de exportación, así que tienen una gran importancia para el país. Todas se están asfaltando o en etapa de estudio. Lo que se advierte en la cita de caminos ya pavimentados es que existe una preponderancia de éstas en el centro y oriente del país. Esta tendencia existió desde hace décadas. Creo que ya es hora de que se comience a atender en este rubro vial a los departamentos del Norte y Sur del país, que además son los menos desarrollados. Para esto se hace necesario incrementar la construcción de carreteras.

Entre los castigos previstos por la ley Helms-Burton se cuenta la negativa a la concesión de visas para el ingreso a Estados Unidos a los autoridades de empresas que tengan relaciones con países adversarios de Estados Unidos, como Irán o Libia.

"No estamos en desacuerdo con las intenciones del Congreso de Estados Unidos, pero sí, y con fuerza, con las medidas que emplean", agregó.

Por su parte, el comisionado de Comercio de la UE, Leon Brittan, sostuvo la semana pasada en París que "atacar a los países amigos cuando el blanco se ubica en otros es políticamente contraproducente".

"La legislación estadounidense es extraterritorial y expropiatoria", añadió.

Detrás de las duras palabras, la UE escoge el temor de que Washington pueda adoptar normas similares para castigar a empresas de Europa u otras regiones que tienen relaciones con países adversarios de Estados Unidos, como Irán o Libia.

"La participación de la economía europea en esos dos países es muy fuerte", dijo un experto en asuntos comerciales de la OMC.

Tanto Irán como Libia suministran grandes cantidades de petróleo a la UE, y además, compañías de Alemania, Francia e Italia tienen intensa actividad en ellos.

La UE confía en que las advertencias que formule a Estados Unidos en las instancias bilaterales, previas a la aprobación de otras medidas, impedirán la aprobación de normas

similares a la Ley Helms-Burton, actualmente a consideración del Congreso respectivo de Irán y Libia.

Quieren enviar a Washington un mensaje inequívoco en cuanto a qué objetamos cualquier legislación de carácter extraterritorial y que no vacilaremos en tomar todas las medidas necesarias para proteger nuestros intereses", dijo el comisionario de la UE Karen Miers.

Estados Unidos replicó que las medidas comerciales contra los denominados "estados caídos", entre ellos Cuba, Francia y Libia, no violan las reglas internacionales de comercio.

Se prevé que expertos estadounidenses argumentarán que estas acciones están amparadas por normas de la OMC sobre salvaguarda de la seguridad nacional de los países que integran el organismo.

Los funcionarios de la UE confían en que Canadá y México, socios de Estados Unidos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, así como otros países que critican la ley Helms-Burton, respalden las acciones del bloque europeo.

Entre los castigos previstos por la ley Helms-Burton se cuenta la negativa a la concesión de visas para el ingreso a Estados Unidos a los autoridades de empresas que tengan relaciones con países adversarios de Estados Unidos, como Irán o Libia.

"No estamos en desacuerdo con las intenciones del Congreso de Estados Unidos, pero sí, y con fuerza, con las medidas que emplean", agregó.

Por su parte, el comisionado de Comercio de la UE, Leon Brittan, sostuvo la semana pasada en París que "atacar a los países amigos cuando el blanco se ubica en otros es políticamente contraproducente".

"La legislación estadounidense es extraterritorial y expropiatoria", añadió.

Detrás de las duras palabras, la UE escoge el temor de que Washington pueda adoptar normas similares para castigar a empresas de Europa u otras regiones que tienen relaciones con países adversarios de Estados Unidos, como Irán o Libia.

"La participación de la economía europea en esos dos países es muy fuerte", dijo un experto en asuntos comerciales de la OMC.

Tanto Irán como Libia suministran grandes cantidades de petróleo a la UE, y además, compañías de Alemania, Francia e Italia tienen intensa actividad en ellos.

La UE confía en que las advertencias que formule a Estados Unidos en las instancias bilaterales, previas a la aprobación de otras medidas, impedirán la aprobación de normas

similares a la Ley Helms-Burton, actualmente a consideración del Congreso respectivo de Irán y Libia.

Quieren enviar a Washington un mensaje inequívoco en cuanto a qué objetamos cualquier legislación de carácter extraterritorial y que no vacilaremos en tomar todas las medidas necesarias para proteger nuestros intereses", dijo el comisionario de la UE Karen Miers.

Estados Unidos replicó que las medidas comerciales contra los denominados "estados caídos", entre ellos Cuba, Francia y Libia, no violan las reglas internacionales de comercio.

Se prevé que expertos estadounidenses argumentarán que estas acciones están amparadas por normas de la OMC sobre salvaguarda de la seguridad nacional de los países que integran el organismo.

Los funcionarios de la UE confían en que Canadá y México, socios de Estados Unidos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, así como otros países que critican la ley Helms-Burton, respalden las acciones del bloque europeo.

Entre los castigos previstos por la ley Helms-Burton se cuenta la negativa a la concesión de visas para el ingreso a Estados Unidos a los autoridades de empresas que tengan relaciones con países adversarios de Estados Unidos, como Irán o Libia.

"No estamos en desacuerdo con las intenciones del Congreso de Estados Unidos, pero sí, y con fuerza, con las medidas que emplean", agregó.

Por su parte, el comisionado de Comercio de la UE, Leon Brittan, sostuvo la semana pasada en París que "atacar a los países amigos cuando el blanco se ubica en otros es políticamente contraproducente".

"La legislación estadounidense es extraterritorial y expropiatoria", añadió.

Detrás de las duras palabras, la UE escoge el temor de que Washington pueda adoptar normas similares para castigar a empresas de Europa u otras regiones que tienen relaciones con países adversarios de Estados Unidos, como Irán o Libia.

"La participación de la economía europea en esos dos países es muy fuerte", dijo un experto en asuntos comerciales de la OMC.

Tanto Irán como Libia suministran grandes cantidades de petróleo a la UE, y además, compañías de Alemania, Francia e Italia tienen intensa actividad en ellos.

La UE confía en que las advertencias que formule a Estados Unidos en las instancias bilaterales, previas a la aprobación de otras medidas, impedirán la aprobación de normas

similares a la Ley Helms-Burton, actualmente a consideración del Congreso respectivo de Irán y Libia.

Quieren enviar a Washington un mensaje inequívoco en cuanto a qué objetamos cualquier legislación de carácter extraterritorial y que no vacilaremos en tomar todas las medidas necesarias para proteger nuestros intereses", dijo el comisionario de la UE Karen Miers.

Estados Unidos replicó que las medidas comerciales contra los denominados "estados caídos", entre ellos Cuba, Francia y Libia, no violan las reglas internacionales de comercio.

Se prevé que expertos estadounidenses argumentarán que estas acciones están amparadas por normas de la OMC sobre salvaguarda de la seguridad nacional de los países que integran el organismo.

Los funcionarios de la UE confían en que Canadá y México, socios de Estados Unidos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, así como otros países que critican la ley Helms-Burton, respalden las acciones del bloque europeo.

Entre los castigos previstos por la ley Helms-Burton se cuenta la negativa a la concesión de visas para el ingreso a Estados Unidos a los autoridades de empresas que tengan relaciones con países adversarios de Estados Unidos, como Irán o Libia.

"No estamos en desacuerdo con las intenciones del Congreso de Estados Unidos, pero sí, y con fuerza, con las medidas que emplean", agregó.

Por su parte, el comisionado de Comercio de la UE, Leon Brittan, sostuvo la semana pasada en París que "atacar a los países amigos cuando el blanco se ubica en otros es políticamente contraproducente".

"La legislación estadounidense es extraterritorial y expropiatoria", añadió.

Detrás de las duras palabras, la UE escoge el temor de que Washington pueda adoptar normas similares para castigar a empresas de Europa u otras regiones que tienen relaciones con países adversarios de Estados Unidos, como Irán o Libia.

"La participación de la economía europea en esos dos países es muy fuerte", dijo un experto en asuntos comerciales de la OMC.

Tanto Irán como Libia suministran grandes cantidades de petróleo a la UE, y además, compañías de Alemania, Francia e Italia tienen intensa actividad en ellos.

La UE confía en que las advertencias que formule a Estados Unidos en las instancias bilaterales, previas a la aprobación de otras medidas, impedirán la aprobación de normas

similares a la Ley Helms-Burton, actualmente a consideración del Congreso respectivo de Irán y Libia.

Quieren enviar a Washington un mensaje inequívoco en cuanto a qué objetamos cualquier legislación de carácter extraterritorial y que no vacilaremos en tomar todas las medidas necesarias para proteger nuestros intereses", dijo el comisionario de la UE Karen Miers.

Estados Unidos replicó que las medidas comerciales contra los denominados "estados caídos", entre ellos Cuba, Francia y Libia, no violan las reglas internacionales de comercio.

Se prevé que expertos estadounidenses argumentarán que estas acciones están amparadas por normas de la OMC sobre salvaguarda de la seguridad nacional de los países que integran el organismo.

Los funcionarios de la UE confían en que Canadá y México, socios de Estados Unidos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, así como otros países que critican la ley Helms-Burton, respalden las acciones del bloque europeo.

Entre los castigos previstos por la ley Helms-Burton se cuenta la negativa a la concesión de visas para el ingreso a Estados Unidos a los autoridades de empresas que tengan relaciones con países adversarios de Estados Unidos, como Irán o Libia.

"No estamos en desacuerdo con las intenciones del Congreso de Estados Unidos, pero sí, y con fuerza, con las medidas que emplean", agregó.

Por su parte, el comisionado de Comercio de la UE, Leon Brittan, sostuvo la semana pasada en París que "atacar a los países amigos cuando el blanco se ubica en otros es políticamente contraproducente".

"La legislación estadounidense es extraterritorial y expropiatoria", añadió.

Detrás de las duras palabras, la UE escoge el temor de que Washington pueda adoptar normas similares para castigar a empresas de Europa u otras regiones que tienen relaciones con países adversarios de Estados Unidos, como Irán o Libia.

"La participación de la economía europea en esos dos países es muy fuerte", dijo un experto en asuntos comerciales de la OMC.

Tanto Irán como Libia suministran grandes cantidades de petróleo a la UE, y además, compañías de Alemania, Francia e Italia tienen intensa actividad en ellos.

La UE confía en que las advertencias que formule a Estados Unidos en las instancias bilaterales, previas a la aprobación de otras medidas, impedirán la aprobación de normas

similares a la Ley Helms-Burton, actualmente a consideración del Congreso respectivo de Irán y Libia.

Quieren enviar a Washington un mensaje inequívoco en cuanto a qué objetamos cualquier legislación de carácter extraterritorial y que no vacilaremos en tomar todas las medidas necesarias para proteger nuestros intereses", dijo el comisionario de la UE Karen Miers.

Estados Unidos replicó que las medidas comerciales contra los denominados "estados caídos", entre ellos Cuba, Francia y Libia, no violan las reglas internacionales de comercio.

Se prevé que expertos estadounidenses argumentarán que estas acciones están amparadas por normas de la OMC sobre salvaguarda de la seguridad nacional de los países que integran el organismo.

Los funcionarios de la UE confían en que Canadá y México, socios de Estados Unidos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, así como otros países que critican la ley Helms-Burton, respalden las acciones del bloque europeo.

Entre los castigos previstos por la ley Helms-Burton se cuenta la negativa a la concesión de visas para el ingreso a Estados Unidos a los autoridades de empresas que tengan relaciones con países adversarios de Estados Unidos, como Irán o Libia.

"No estamos en desacuerdo con las intenciones del Congreso de Estados Unidos, pero sí, y con fuerza, con las medidas que emplean", agregó.

Por su parte, el comisionado de Comercio de la UE, Leon Brittan, sostuvo la semana pasada en París que "atacar a los países amigos cuando el blanco se ubica en otros es políticamente contraproducente".

"La legislación estadounidense es extraterritorial y expropiatoria", añadió.

Detrás de las duras palabras, la UE escoge el temor de que Washington pueda adoptar normas similares para castigar a empresas de Europa u otras regiones que tienen relaciones con países adversarios de Estados Unidos, como Irán o Libia.

"La participación de la economía europea en esos dos países es muy fuerte", dijo un experto en asuntos comerciales de la OMC.

Tanto Irán como Libia suministran grandes cantidades de petróleo a la UE, y además, compañías de Alemania, Francia e Italia tienen intensa actividad en ellos.

La UE confía en que las advertencias que formule a Estados Unidos en las instancias bilaterales, previas a la aprobación de otras medidas, impedirán la aprobación de normas

similares a la Ley Helms-Burton, actualmente a consideración del Congreso respectivo de Irán y Libia.

Quieren enviar a Washington un mensaje inequívoco en cuanto a qué objetamos cualquier legislación de carácter extraterritorial y que no vacilaremos en tomar todas las medidas necesarias para proteger nuestros intereses", dijo el comisionario de la UE Karen Miers.

Premios obtenidos:
Nacional de Fotografía-1991 y 1994
Nacional de Prensa-1993
Interamericano de Prensa-1993
Nacional de Periodismo-1992 y 1994
Maria Moors Cabot-1990
América Latina - ALADI- 1984 y 1989
SIP - P. J. Chamorro-1987
EFE de Periodismo-1981



¿Es o no es verdad?

Por José Gramunt de Moragas, S.J.

Director: Juan Cristóbal Soruco Quiroga
Editor General: Jaime Humérez Seleme
Jefe de Redacción: Juan Carlos Marañón Albaracín

La Paz, Bolivia, martes 4 de junio de 1996

El turismo en peligro

Está comprobado que el turismo, llamado "industria sin chimeneas", aporta fuertes ingresos en divisas para los países que se esmeran en atraer visitantes extranjeros ofreciéndoles, como mínimo, garantías de tranquila permanencia, sin riesgos para su integridad física; seguridad en sus desplazamientos por el territorio; infraestructura hotelera adecuada y facilidades de orden administrativo para no espantarlos con excesivos controles migratorios y aduaneros.

Por ello se explica la prioridad que muchas naciones desarrolladas y en vías de desarrollo asignan a la promoción del turismo, mediante sostenidas políticas de fomento y campañas publicitarias en las cuales exhiben el menú de sus atractivos naturales o artificiales con miras a captar turistas y procurar que su permanencia sea cómoda y placentera, de modo tal que al partir no sólo se lleven un grato recuerdo sino también el deseo de volver.

Bolivia es uno de los países que, siendo poseedor de una diversidad geográfica enviable y de lugares con gran potencial turístico, no ha sabido aprovechar hasta ahora sus condiciones naturales, históricas y culturales, favorables para desarrollar esa industria sin chimeneas, unas veces por falta de visión gubernamental y otras por la dedicación de muchas agencias privadas del ramo a exportar turistas porque deja más ganancias.

Un balance somero del movimiento turístico nacional revela fuerte énfasis en la exportación de viajeros nativos pudiendo al exterior, mientras la importación de turistas extranjeros se mantiene en niveles bajos con relación a países vecinos. El turismo interno es prácticamente nulo. Si algún paisano tiene posibilidad de vacacionar prefiere hacerlo en Arica o en Miami antes que conocer Potosí, Tarija, Sucre, Trinidad o Cobija.

Todo lo dicho nos lleva a la conclusión de que las condiciones para un desarrollo acelerado del turismo en nuestro país son desfavorables, sin que esto signifique restar mérito a iniciativas audaces que muchas agencias de viajes, grupos hoteleros y empresas de transporte realizan con ese propósito, motivados por su confianza en una futura expansión del sector.

Esos esfuerzos de promoción, sin embargo, se ven gravemente perjudicados cuando se producen atracos en caminos de acceso a centros turísticos, como uno recientemente acaecido cerca de Chacaltaya donde encapuchados con armas de fuego interceptaron una movilidad que llevaba turistas europeos y latinoamericanos. Tras herir de muerte al conductor del vehículo y violar a una pasajera, los criminales despojaron de dinero y pertenencias a los viajeros para finalmente llevarse el automotor abandonando a sus víctimas en descampado.

Este trágico suceso, difundido en el exterior por agencias noticiosas internacionales, melló seriamente la imagen turística de Bolivia y seguramente el efecto se traducirá a corto plazo en una baja del flujo de viajeros. Pero eso no es todo; a raíz de ese atraco varios empresarios que administran hoteles provinciales revelaron que frecuentemente son víctimas de asaltos a mano armada por grupos de bandidos enmascarados, lamentando que sus denuncias caigan siempre en saco roto sin motivar acciones policiales efectivas que garanticen la seguridad pública en rutas camineras y centros turísticos.

Los hoteleros damnificados han advertido que ya es perceptible un descenso notable en el flujo de turistas extranjeros. La inseguridad y la desconfianza están cundiendo entre ellos y no sin motivo. Episodios como el de Chacaltaya espantan a cualquiera. Frente a esto el Ministerio de Gobierno y el Comando General de la Policía tendrían que reforzar el servicio de patrullaje caminero para garantizar un mínimo de seguridad a los viajeros.



Salud para todos

Por Javier Torres-Goitia T.

Sobre los Seguros Sociales

La seguridad social, integral y universal, no la pudimos alcanzar en Bolivia, ni aun en la época de los profundos cambios revolucionarios que aleñaron el triunfo del 9 de abril. Pero no por eso vamos a minimizar el avance de los seguros sociales que han brindado una protección integral a los trabajadores por cuenta ajena. Protección que en Bolivia ha sido mejor a la brindada en otros países latinoamericanos, salvo México que alcanzó un mayor desarrollo en este aspecto y Cuba que, bajo un sistema socialista, pudo organizar una seguridad social de otro tipo.

Cuando en 1956, se aprobó el Código de Seguridad Social, considerado con razón como una conquista de los trabajadores organizados. Este fue la expresión de un anhelo de llegar a una Seguridad Social a través del desarrollo de Seguros Sociales bien integrados. Este anhelo no se logró, por circunstancias en las que se mezclan factores subjetivos y objetivos; probablemente la principal razón que obstaculizó el logro de la utopía planteada fue la pobreza general del país. En un comienzo los diferentes seguros sociales absorbían alrededor del 40% de los salarios, distribuidos en aportes patronal, laboral y estatal, que como

lo hemos dicho tantas veces, en todos los casos los paga el consumidor. Aunque contablemente se asigne el aporte al patrono, al trabajador o al Estado, éste se carga al precio del producto y quien al final hace el aporte es el que compra. En un país donde el 80% de la población no alcanza a consumir el mínimo necesario para sobrevivir y no goza de ninguno de los beneficios de los seguros sociales porque no tiene empleo, el sistema no es sostenible.

La mayoría de los problemas de los seguros sociales tienen como causa de fondo el reducido nivel de desarrollo económico del país. Desde que se aprobó el Código de Seguridad Social, el empleo en lugar de expandirse se ha contraído y los distintos sectores lejos de integrarse se han dispersado, resultando admirable que el sistema haya podido mantenerse hasta ahora. La Caja Nacional de Seguridad Social, lejos de mantener la unidad de gestión se afectó de comienzo con la separación de los ferrovialistas, petroleros, bancarios que fueron creando sus propias cajas, rompiendo no sólo la unidad de gestión sino también la solidaridad de los trabajadores. Aquella dispersión ha continuado, los gastos administrativos han aumentado, las rentas de vejez son cada vez más bajas y

más difíciles de obtener y cálculos simples demuestran que si antes el número de activos en proporción a los pasivos era de 10 a 1 ahora es apenas de 3 a 1, con el agravante de que la proyección futura anuncia que a breve plazo se llegará a la insostenible proporción de 1 a 1.

En estas condiciones lo lógico es plantearse opciones de solución a problemas que han surgido de realidades materiales insoslayables. Estas deben discutirse al margen de todo sectarismo, con la mayor sensibilidad social porque el hecho así lo reclama, pero sin utópicos voluntarismos ni nostalgias retrógradas. El pasado queríamos o no, cambia, y debe cambiar para mejorar una situación que no es la mejor, ni siquiera la más aceptable.

El Código de Seguridad Social fue una real conquista. Pero la experiencia vivida y los acelerados cambios que se han producido en 40 años de existencia, obligan a examinar objetivamente virtudes que se deben mantener y defectos que se pueden superar. México y España, que fueron predecesores y referencias que sirvieron para orientar nuestro Código, han adoptado ya cambios importantes, ¿por qué no, nosotros? ¿Es tan perfecto el sistema para ser inmutable?

Jefes de Área:
Política: Carlos Valdez M. (a.i.)
Economía: Ana Fabbri C.
Social: Teddy Molina
Internacional: Víctor H. Sandóval R.

Política pendiente, cuestión pendiente

Una de las paradojas de nuestro mundo imprevisto, injusto, insolídero -yo diría loco- está en que la gente va emigrando aceleradamente del campo a la ciudad o de los núcleos urbanos menores a los mayores, en busca de mejores condiciones de vida y el primer encontronazo con el que se topa es la falta de vivienda digna y económicamente accesible a la mayoría.

La estabilidad económica de estos últimos años ha estimulado la industria de la construcción en las principales ciudades del país. Es un buen síntoma en cuanto que es reflejo de la confianza así como por el efecto multiplicador de esta actividad: genera otras industrias y servicios colaterales y un número sustitutivo de empleos.

Gran parte de las construcciones son destinadas a la vivienda. Hay sobreoferta. En buena ley de mercado, los precios deberían bajar, lo cual redundaría en beneficio de una amplia faja de potenciales compradores y arrendatarios.

Pero dado que esas edificaciones se han hecho para una clase de acomodada a rica, el crecimiento de la oferta no beneficia a la mayoría de gente de limitados recursos que necesita a gritos un techo decente. El presupuesto que tiene que destinarse a unas habitaciones, muchas veces coqueteras e inmundas, es todavía desproporcionado y especulativo.

Y es que la construcción de viviendas no ha merecido el trato que debería dársele, considerando que un techo en condiciones humanas y asequibles es una necesidad de primer orden en la vida de una familia.

En todos los países medianamente organizados existen políticas de fomento a la vivienda

social. Y no sólo esto: también se promueven proyectos de saneamiento básico y de urbanismo destinados a dar habitabilidad a los asentamientos humanos, desde el minúsculo villorrio hasta la gran urbe. Y en éstas se presta especial atención a los barrios deprimidos.

Podríamos esperar que la correcta aplicación de la ley de participación popular serviría para la realización de proyectos en beneficio de las comunidades urbanas, grandes y chicas. Con tal de que los recursos asignados se administren como Dios manda y como los vecindarios necesitan.

Las malas gestiones municipales de las que tenemos recientes malos ejemplos, deberán ser sancionadas como pedagogía colectiva a fin de que no vuelvan a repetirse.

Esto por lo que se refiere a las condiciones de habitabilidad de los núcleos urbanos. Pero no es todo: urge definir una política intensiva y sostenible de vivienda social. La experiencia enseña que muchos de los varios planes habitacionales financiados por algunas cooperativas y mutuales pecan de mercantilistas. El dinero resulta caro para las escasas posibilidades de la gran mayoría.

Bolivia es todavía uno de los pocos países en los que una gran parte de la población vive en el campo. Pero la tendencia mundial apunta a revertir esta distribución. Si no se prevé una política de organización territorial que retenga a mucha gente en sus lugares de origen, dotándoles de los servicios que exigen los tiempos, y si no se decide una política habitacional, las condiciones de vida de muchos de nuestros conciudadanos serán inhumanas -como ya ocurre en buena proporción- y la sociedad estará al borde de la explosión.

A mano alzada

Por Rulo Vall



La Biblia en sus manos

El impuesto para el César

Envieron donde Jesús a algunos fariseos junto con partidarios de Herodes. Esta gente venía con una pregunta que era una verdadera trampa. Y dijeron a Jesús: "Maestro, sabemos que eres sincero y no te preocupas de quién te oye, ni te dejás influenciar por él, sino que enseñas con franqueza el camino de Dios. Dinos, ¿estás permitido pagar el impuesto al César o no?"

Pero Jesús, desenmascarándolos, les dijo: "¿Por qué me ponen trampas? Tráigame una moneda para verla". Le mostraron un denario, y Jesús les preguntó: "De quién es esta cara y lo que está escrito?" Ellos le respondieron: "Del César". Entonces Jesús les dijo: "Lo que es del César, devuélvelselo al César, y lo que es de Dios, a Dios". Y quedaron muy sorprendidos de esto. (Marcos 12, 13-17).

Efectos de la globalización de la economía

Conferencia de OIT trata desempleo y explotación de niños

El desempleo, la sobreexplotación de niños y los millones de trabajadores a domicilio sin derechos laborales serán temas principales de la Conferencia Internacional del Trabajo, que comienza este martes en Ginebra.

Por Gustavo Capdevila

Respecto al desempleo, la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) constató que ha aumentado en todo el mundo durante las dos últimas décadas.

El desempleo presenta altos índices en los países industrializados y emerge desde 1990 en las economías en transición. También crece junto al subempleo en muchas partes del mundo en desarrollo.

Los problemas del desempleo se relacionan con la nueva realidad de rápida globalización que caracteriza la economía mundial, observó la OIT.

La organización internacional de gobiernos, empleadores y trabajadores comparte los criterios que atribuyen la ola mundial de desocupación al rápido incremento de la fuerza de trabajo y al insuficiente crecimiento de la economía.

La OIT no cree que la actual crisis de desempleo anticipe "el fin del trabajo", pero acepta la evidencia de la pérdida de 250.000 puestos en General Motors entre 1978 y 1993, de 100.000 en US Steel desde 1980 a 1990, de 170.000 en General Electric entre 1981 y 1993, y de 180.000 en AT&T en el periodo 1981-1988.

Con relación al trabajo infantil, la OIT verificó el aumento del número de niños de cinco a 14 años que se incorporan a la vida laboral.

Este proceso se ha venido acelerando aparentemente desde comienzos del decenio de 1980 en algunos países, sobre todo de África y América Latina.

La OIT observó que, además del ingente número de menores que sufren explotación y condiciones de empleo perniciosas para su desarrollo físico e intelectual, otras decenas de millones de niños son tratados prácticamente como esclavos y se ven obligados a trabajar sin remuneración o son sometidos a régimen de servidumbre.

El consejo de administración de la OIT propondrá a la Conferencia la elaboración de una convención internacional sobre el trabajo infantil, que deberá ser aprobada en 1999.

La convención reglamentará la actividad laboral para suprimir los peores abusos de que son víctimas los niños, en especial la servidumbre infantil, la esclavitud, la prostitución y el trabajo en actividades que atentan contra la integridad física de los menores.

La OIT bautizó como "la fuerza de trabajo invisible" a las mujeres que trabajan a domicilio, cuyas condiciones económicas y sociales la organización internacional pretende mejorar.

La búsqueda de una mano de obra flexible a bajo costo ha estimulado a las empresas industriales a recurrir a la subcontratación, con la consiguiente extensión de diversas formas de trabajo a domicilio, explicó la OIT.

En la gran mayoría de los casos, los trabajadores a domicilio son mujeres, a menudo con hijos pequeños. Estas mujeres suelen verse obligadas a desempeñar tales actividades debido a su responsabilidad familiar y a la falta de otras posibilidades de percibir una remuneración.

Los trabajadores a domicilio, al ser en gran medida invisibles y difíciles de organizar, son particularmente vulnerables a la explotación y a menudo están excluidos de la protección y los beneficios que estipula la legislación laboral.

En la conferencia participarán delegaciones de la mayoría de los 173 estados miembros de la OIT. Cada delegación estará compuesta de cuatro miembros: dos representantes gubernamentales, uno de los empleadores y otro de los trabajadores.

La conferencia realizará una sesión plenaria el día 11 para recibir al presidente de Francia, Jacques Chirac, quien dirigirá un mensaje.

Durante el período de sesiones de la conferencia se reunirán los colegios electorales de gobiernos, empleadores y trabajadores para elegir a los miembros de sus respectivos cuerpos directivos para los próximos cinco años.

(Ginebra/Inter Press Service)



Esta foto fue tomada el 2 de mayo de 1980 en una clínica de La Paz, al día siguiente del fatal accidente en el que Jaime Paz Zamora salvó la vida. Los otros ocupantes de la nave murieron.

En el Santuario de Cotoca

Paz Zamora recordó 16 años de su accidente en Laja

SANTA CRUZ, (JATIVA) - El jefe del Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR), Jaime Paz Zamora, visitó el Santuario de Cotoca para recordar 16 años del accidente aéreo de Laja en que estuvo a punto de perder la vida. El ex presidente Paz Zamora fue el único que logró sobrevivir en ese accidente de 1980, el resto de sus acompañantes perecieron en la avioneta siniestrada durante un proceso electoral. El ex mandatario asistió a la misa dominical en Cotoca a un acto religioso junto con sus correligionarios políticos.

Paz Zamora recordó lo ocurrido el 2 de junio de 1980 en cercanías de la altiplánica localidad pacense de Laja.

"Ha sido un día de reflexión para el líder del MIR", subrayaron sus seguidores después de la misa nocturna en la que participó Paz Zamora, en el templo de Cotoca, localidad ubicada a 20 kilómetros al este de Santa Cruz.

Explicó que la fiscalía no es la instancia que establece la

No declararon en la PTJ

Mandamiento de apremio contra dos fiscales

Los fiscales Jorge Leyton y Virginia Mejía, acusados de corrupción, no se presentaron ayer a declarar ante el fiscal de materia Santiago Ugarte adscrito a la Policía Técnica Judicial (PTJ), cumpliendo de esta manera su caso, porque se emitirán en las próximas horas cédulas de apremio en su contra.

El fiscal Ugarte señaló que los dos fiscales presentaron en la mañana memorial devolviendo las cédu-

las de comparendo, argumentando que tienen interrupción un amparo constitucional contra la fiscalía de Distrito, Corina Machicado.

Sin embargo, al no haber sido notificado el Fiscal Ugarte fijó para ayer en la tarde la recepción de las declaraciones de los dos fiscales acusados de extorsión por la propietaria de la fábrica de refrescos "Corona Real", Lucila Guzmán.

Tampoco Leyton y Mejía se presentaron en la tarde por lo que

en las próximas horas se emitirán las cédulas de apremio en su contra, aunque esto no significaría su detención en las celdas de la Policía Técnica Judicial.

Los señores fiscales fueron notificados para que se presenten en la tarde, pero lo hicieron en la mañana devolviendo las cédulas argumentando una serie de cosas, pero en las próximas horas emitiremos un requerimiento", subrayó el fiscal Ugarte.

El principal argumento de los dos fiscales suspendidos para no presentarse ante el Fiscal Ugarte fue que según la Ley del Ministerio Público, la Fiscalía del Distrito, debió remitir los antecedentes a conocimiento de la Corte Superior del Distrito de La Paz.

Sin embargo esta versión fue

rechazada por la fiscal de Distrito Corina Machicado, quien afirmó que habiéndose excusado de conocer el caso todos los fiscales, el único fiscal de materia que quedaba era Santiago Ugarte a quien se le asignó la elaboración del sumario contra los dos involucrados.

Machicado afirmó que la publicación de la información sobre que la Fiscalía habría hallado culpables a los 18 diputados, no tiene sentido porque los fiscales asignados al caso están en pleno proceso de

culpabilidad o inocencia de nadie y que simplemente investiga y elabora requerimientos en base a los resultados de las investigaciones.

Machicado afirmó que la dilación en la elaboración del requerimiento en conclusiones en este caso derivó en una serie de especulaciones que originaron susceptibilidades principalmente del ámbito político.

Los tres fiscales deberían entregar hoy el informe pero pidieron 24 horas más por lo tanto lo harán mañana", dijo la fiscal de Distrito, Corina Machicado.

La dilación en la elaboración del requerimiento en conclusiones en este caso derivó en una serie de especulaciones que originaron susceptibilidades principalmente del ámbito político.

La fiscal Machicado afirmó que sólo el requerimiento en conclusiones, que están elaborando los fiscales Gonzalo Cuba, René Delgado y Virginia Marín, establecerá el grado de responsabilidad de los imputados y que serán las instancias correspondientes las que determinen si son o no culpables.

Explicó que la fiscalía no es

la instancia que establece la

culpabilidad o inocencia de nadie y que simplemente investiga y elabora requerimientos en base a los resultados de las investigaciones.

Machicado afirmó que la publicación de la información sobre que la Fiscalía habría hallado culpables a los 18 diputados, no tiene sentido porque los fiscales asignados al caso están en pleno proceso de

elaboración del requerimiento en conclusiones.

"No hay inocentes ni culpables", dijo la fiscal Machicado quien lamentó que se hayan generado una serie de especulaciones sobre este tema.

Todas las especulaciones se originaron el día en que los diputados Elias Ashún, Pastor Velásquez, Guido Roca y

Morgan López retornaron a la Cámara de Diputados, luego de que la Fiscalía no encontró suficientes indicios de culpabilidad como para requerir la apertura de un proceso en su contra.

Desde ese día se habló de una manipulación del ministro de Gobierno, Carlos Sánchez Berzain, para el retorno al Congreso de los otros 18 parlamentarios involucrados en este caso.

Después se dijo que sólo seis serían liberados de responsabilidad; sin embargo, la versión fue desmentida por el fiscal Felipe Rodríguez quien fue uno de los tres fiscales encargados de las investigaciones y elaboración de los informes.

Finalmente se dijo que los 18 fueron diputados fueron hallados culpables por la Fiscalía de Distrito que remitirá los expedientes a las instancias que corresponden para su procesamiento.

"Lo único que hay es que el Ministerio Público está cumpliendo con su obligación aplicando las leyes como corresponden en este caso", concluyó la fiscal.

Para eliminar irregularidades

Policías serán fiscalizados por una "unidad especial"

Debido a una serie de irregularidades en el cumplimiento de sus deberes, los efectivos policiales serán fiscalizados por una "unidad especial" que será creada en los próximos días por el Comando Nacional, informó el ministro de Gobierno, Carlos Sánchez Berzain.

"Vamos a poner en práctica una supervisión policial, sobre las policías, para garantizar así el cumplimiento eficaz de sus funciones y evitar actos irregulares", agregó.

Destacó que esta determinación fue adoptada en una reunión sostenida ayer en la mañana con el Estado Mayor de la Policía Nacional con el objetivo de mejorar los servicios de la institución del orden.

"Es la señal de una preocupación propia de mejoramiento de los servicios policiales: al margen de la seguridad ciudadana, buscamos mejorar y fortalecer la policía", acotó.

Explicó que la nueva unidad, que tendrá como principal objetivo el supervisar la labor de los efectivos policiales, estará dirigida por el Inspector General, como director responsable de la disciplina institucional.

Asimismo, se indicó que en muchos casos los policías no cumplen con su servicio de patrullaje, descuidando zonas importante lo que lleva a la comisión de actos delincuenciales.

Comentó que será este tipo de irregularidades y otras similares las que supervisará la nueva unidad policial, que se espera sea creada hasta fin de mes.

Señaló que con este tipo de medidas se espera mejorar la percepción a la ciudadanía, una de las principales responsabilidades del Ministerio desapareciendo como tabú del sector.

"Vamos a visualizar mucho más esa situación, que depende de la Inspección General y del Comando y avanzar en mejorando las cosas", subrayó.

Destacó que Bolivia es uno de los países más tranquilos del continente, por lo que las asaltos como el ocurrido la semana pasada o los secuestros sirven para una reacción social, desde todo punto de vista, es justificada.

Añadió que por esto es que se debe seguir potenciando las capacidades de comunicación, transporte y preparación de policías en sistemas de seguridad que permitan garantizar la paz y tranquilidad.

OBRAS del Gobierno Nacional

1ra. CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL

Nº PND-212/96 (2da. Publicación)

FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL

LA PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE PANDO

A NOMBRE Y POR CUENTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE FILADELPHIA

CON FINANCIAMIENTO DEL

FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL (FIS)

Invita a Empresas Constructoras a presentar ofertas para la construcción de los siguientes proyectos:

- PLIEGO: P-4396-1
CÓDIGO: EF08-PND-5352
PROYECTO: ESCUELA CENTRAL FILADELPHIA
(Superficie construida aprox. 1302 m²)
CÓDIGO: 3F07-PND-5265
PROYECTO: ESCUELA MULTIGRADO SAN ANTONIO DEL CHIVE
(Superficie construida aprox. 162 m²)
CÓDIGO: EF07-PND-10781
PROYECTO: ESCUELA MULTIGRADO LONDRES
(Superficie construida aprox. 132 m²)
CÓDIGO: EF07-PND-110782
PROYECTO: ESCUELA MULTIGRADO LUZ DE AMERICA
(Superficie construida aprox. 162 m²)

Valor de Pliego: Bs. 1300.-
Boleta de Serieidad de Oferta: \$us. 1000.-

Validez de la Boleta de Serieidad de Oferta: 120 días calendario

Los proyectos señalados comprenden la ejecución de las obras siguientes:

Construcción de aulas, aulas multigrado, Dirección y Secretaría, portería, vivienda para maestros, batería de baños, Zanja de oxidación-batería de baños, cancha polifuncional, parque multigrado.

Ubicados en las comunidades de Filadelfia, San Antonio, Londres y Luz de América Sección Municipal de Filadelfia, Provincia Manuripi , Departamento de PANDO.

Las Secciones I, II, III, IV, V, VI y VII de los Documentos de Licitación deberán ser adquiridas en la oficina del Fondo de Inversión Social de la ciudad de Cobija, Teléfono: 2173

Se recomienda a los participantes verificar el contenido de estos documentos, a tiempo de efectuar su adquisición.

La Sección IV de los Documentos de Licitación podrá ser adquirida, por única vez, en las oficinas central o departamentales del FIS de la ciudad de La Paz, por el precio de Bs. 100.-

Para facilitarse los oferentes, necesariamente deberán adquirir todas las Secciones de los Documentos de Licitación.

Las ofertas deberán contener una boleta bancaria de garantía "Serieidad de Oferta" por la suma de 1000 dólares de los EE.UU. con una validez de ciento veinte (120) días calendario a partir de la fecha de presentación de ofertas.

Los criterios de evaluación están descritos en los documentos de licitación.

Las ofertas deberán ser presentadas en las oficinas de Asesoría Legal de la Prefectura del Departamento de Pando, hasta hora 15:30 p.m. del día 9 de julio de 1996.

La apertura de ofertas se efectuará en acto público en la Prefectura del Departamento de Pando a Hrs. 16:00 p.m. del mismo día.

La consulta y venta de los Documentos de Licitación se realizarán a partir del día miércoles 5 de junio de 1996 en la oficina Departamental del FIS en Cobija.

La consulta y venta de los Documentos de Licitación se realizarán a partir del día miércoles 5 de junio de 1996 en la oficina Departamental del FIS en Cobija.

OBRAS del Gobierno Nacional



LICITACION PUBLICA 1ra. CONVOCATORIA

Nº LPZ-210/96 (2da. Publicación)

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ACHACACHI

CON FINANCIAMIENTO DEL

FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL (FIS)

Invita a Empresas Constructoras con experiencia en Restauración de Monumentos Históricos a presentar propuestas para la construcción del siguiente proyecto:

PLIEGO: P-4402-1
CÓDIGO: EF08-LPZ-5057

PROYECTO: NUCLEO CENTRAL WARISATA

El proyecto contempla la ejecución de los trabajos siguientes:

Rehabilitación y puesta en valor sala de uso múltiple (214 m²), construcción de baterías sanitarias (146 m²), rehabilitación-restauración bloque central (1867 m²).

El proyecto está ubicado en la provincia Omasuyos en la sección municipal de Achacachi en el departamento de La Paz.

Las Secciones I, II, III, IV, V, VI y VII de los Documentos de Licitación para cada uno de los pliegos deberán ser adquiridas en la oficina del Fondo de Inversión Social ubicada en la calle Francisco Bedregal N° 2921 en la ciudad de La Paz por el precio de Bs. 1.500.-

La Sección IV de los Documentos de Licitación podrá ser adquirida, por única vez, en las oficinas central o departamentales del FIS por el precio de Bs. 200.-

Para facilitarse los proponentes, necesariamente deberán adquirir todas las Secciones de los Documentos de Licitación, ajustando a la propuesta la fotocopia del recibo de la Sección IV, cuantas veces los proponentes participen en licitaciones del FIS.

Las propuestas deberán contener una boleta bancaria de garantía de «Serieidad de Propuesta» por la suma de dólares de los EE.UU. de \$us. 1.000.-

Con una validez de ciento veinte (120) días calendario a partir de la fecha de presentación de propuestas.

Los criterios de evaluación están descritos en los documentos de licitación.

Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de la Honorable Alcaldía Municipal de Achacachi en la localidad de Achacachi hasta horas 11:00 del día 5 de julio de 1996.

La apertura de propuestas se efectuará en acto público en la Honorable Alcaldía Municipal de Achacachi a horas 11:30 del día 5 de julio de 1996.

La consulta y venta de los Documentos de Licitación se realizarán a partir del día 3 de junio de 1996.

PRIMERA CONVOCATORIA

Nº LPZ-213/96 (2da. Publicación)

LICITACION PUBLICA NACIONAL



EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CARANAVI

CON FINANCIAMIENTO DEL

FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL (FIS)

Invita a las Empresas legalmente establecidas a presentar ofertas para la provisión de los siguientes bienes:

- PLIEGO: P-4404-2
MOBILIARIO ESCOLAR
CÓDIGOS: EF08LPZ1172/8/11767
PROYECTO: DESEMPEÑO DE MOBILIARIO ESCOLAR NUCLEO ESCOLAR ALCOCHE-NUECLEO ESCOLAR CALAMA Y NUCLEO ESCOLAR SUQUÍ CUENCA.

Valor de cada pliego: Bs. 350.-

Ubicados en el área rural del Departamento de LA PAZ

Las Secciones I, II, III, IV, V, VI y VII de los Documentos de Licitación Nacional deberán ser adquiridas en las oficinas del Fondo de Inversión Social ubicadas en la calle Francisco Bedregal N. 2921 zona Sopocachi la ciudad de La Paz. Se recomienda a los participantes verificar el contenido de estos documentos, a tiempo de efectuar su adquisición.

Para facilitarse los oferentes, necesariamente deberán adquirir todas las Secciones de los Documentos de Licitación.

Las ofertas deberán contener una boleta bancaria de garantía de «Serieidad de Oferta» por la suma de 1000 dólares de los EE.UU. con una validez de ciento veinte (120) días calendario a partir de la fecha de presentación de ofertas.

Los criterios de evaluación están descritos en los documentos de licitación.

Las ofertas deberán ser presentadas en las oficinas de Asesoría Legal de la Alcaldía Municipal de Caranavi, ubicadas en la ciudad de Caranavi, hasta horas 09:30 a.m. del día miércoles 3 de julio de 1996.

La apertura de ofertas se efectuará en acto público en la Alcaldía Municipal de Caranavi a horas 10:00 a.m. del día miércoles 3 de julio de 1996.

La consulta y venta de los Documentos de Licitación Pública Nacional se realizarán a partir del día miércoles 4 de junio de 1996.

Para el Art. 60 y reformas electorales

Goni terminó por aceptar un II Congreso Extraordinario

El presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, decidió aceptar el pedido de la oposición de tratar el artículo 60 de la Constitución Política del Estado y las modificaciones a la Ley Electoral en un Segundo Congreso Extraordinario, informó ayer el secretario ejecutivo del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), Raúl Lema Patiño.

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del MNR, se reunió ayer en la residencia presidencial con el Jefe de Estado para analizar la sugerencia que había hecho la oposición de convocar a un Segundo Congreso Extraordinario y el nuevo cronograma propuesto por la Corte Nacional Electoral.

El dirigente emenerrista dijo que en un posible Congreso Extraordinario se podría debatir exclusivamente la reglamentación del artículo 60 y las modificaciones a la Ley Electoral de acuerdo al itinerario planteado por la Corte.

En la primera reunión, el Presidente no aceptó que el tema del artículo 60 se incluyera en la agenda del Congreso Extraordinario convocado para el 10 de junio; entonces

los partidos de oposición pidieron que el tema sea tratado en un segundo Congreso Extraordinario.

Lema Patiño anunció que la respuesta del Jefe de Estado oficializada ayer será dada a conocer a los partidos opositores en el encuentro que sostendrán este miércoles para hablar sobre el polémico artículo 60.

CRONOGRAMA ELECTORAL

Según Lema Patiño, el último itinerario de actividades de la Corte, plantea que la presentación de los nombres de los candidatos a senadores y diputados se realice 90 días antes de las elecciones, mientras que la actual Ley electoral sólo prevé 60 días.

La Corte Nacional Electoral recibirá hoy en audiencia a los delegados de los partidos políticos con representación parlamentaria para coordinar el calendario electoral.

En la ocasión el MNR pedirá una explicación más profunda acerca del cronograma planteado por la Corte que amplía el plazo de presentación de los candidatos a parlamentarios antes de las elecciones, dijo Lema Patiño.

“El voto es un compromiso

que nos prestamos a

manos de distractores,

el gobierno y el MNR no

demuestran voluntad para

alcanzar un rápido acuerdo

en un tema que es de urgen-

cia”, declaró ayer Carvajal.

“No vamos a prestarles a

manos de distractores,

el gobierno y el MNR no

demuestran voluntad para

alcanzar un rápido acuerdo

en un tema que es de urgen-

cia”, declaró ayer Carvajal.

“No vamos a prestarles a

manos de distractores,

el gobierno y el MNR no

demuestran voluntad para

alcanzar un rápido acuerdo

en un tema que es de urgen-

cia”, declaró ayer Carvajal.

“No vamos a prestarles a

manos de distractores,

el gobierno y el MNR no

demuestran voluntad para

alcanzar un rápido acuerdo

en un tema que es de urgen-

cia”, declaró ayer Carvajal.

“No vamos a prestarles a

manos de distractores,

el gobierno y el MNR no

demuestran voluntad para

alcanzar un rápido acuerdo

en un tema que es de urgen-

cia”, declaró ayer Carvajal.

“No vamos a prestarles a

manos de distractores,

el gobierno y el MNR no

demuestran voluntad para

alcanzar un rápido acuerdo

en un tema que es de urgen-

cia”, declaró ayer Carvajal.

“No vamos a prestarles a

manos de distractores,

el gobierno y el MNR no

demuestran voluntad para

alcanzar un rápido acuerdo

en un tema que es de urgen-

cia”, declaró ayer Carvajal.

“No vamos a prestarles a

manos de distractores,

el gobierno y el MNR no

demuestran voluntad para

alcanzar un rápido acuerdo

en un tema que es de urgen-

cia”, declaró ayer Carvajal.

“No vamos a prestarles a

manos de distractores,

el gobierno y el MNR no

demuestran voluntad para

alcanzar un rápido acuerdo

en un tema que es de urgen-

cia”, declaró ayer Carvajal.

“No vamos a prestarles a

manos de distractores,

el gobierno y el MNR no

demuestran voluntad para

alcanzar un rápido acuerdo

en un tema que es de urgen-

cia”, declaró ayer Carvajal.

“No vamos a prestarles a

manos de distractores,

el gobierno y el MNR no

demuestran voluntad para

alcanzar un rápido acuerdo

en un tema que es de urgen-

cia”, declaró ayer Carvajal.

“No vamos a prestarles a

manos de distractores,

el gobierno y el MNR no

demuestran voluntad para

alcanzar un rápido acuerdo

en un tema que es de urgen-

cia”, declaró ayer Carvajal.

“No vamos a prestarles a

manos de distractores,

el gobierno y el MNR no

demuestran voluntad para

alcanzar un rápido acuerdo

en un tema que es de urgen-

cia”, declaró ayer Carvajal.

“No vamos a prestarles a

manos de distractores,

el gobierno y el MNR no

demuestran voluntad para

alcanzar un rápido acuerdo

en un tema que es de urgen-

cia”, declaró ayer Carvajal.

“No vamos a prestarles a

manos de distractores,

el gobierno y el MNR no

demuestran voluntad para

alcanzar un rápido acuerdo

en un tema que es de urgen-

cia”, declaró ayer Carvajal.

“No vamos a prestarles a

manos de distractores,

el gobierno y el MNR no

demuestran voluntad para

alcanzar un rápido acuerdo

en un tema que es de urgen-

cia”, declaró ayer Carvajal.

“No vamos a prestarles a

manos de distractores,

el gobierno y el MNR no

demuestran voluntad para

alcanzar un rápido acuerdo

en un tema que es de urgen-

cia”, declaró ayer Carvajal.

“No vamos a prestarles a

manos de distractores,

el gobierno y el MNR no

demuestran voluntad para

alcanzar un rápido acuerdo

en un tema que es de urgen-

cia”, declaró ayer Carvajal.

“No vamos a prestarles a

manos de distractores,

el gobierno y el MNR no

demuestran voluntad para

alcanzar un rápido acuerdo

en un tema que es de urgen-

cia”, declaró ayer Carvajal.

“No vamos a prestarles a

manos de distractores,

el gobierno y el MNR no

demuestran voluntad para

alcanzar un rápido acuerdo

en un tema que es de urgen-

cia”, declaró ayer Carvajal.

“No vamos a prestarles a

manos de distractores,

el gobierno y el MNR no

demuestran voluntad para

alcanzar un rápido acuerdo

en un tema que es de urgen-

cia”, declaró ayer Carvajal.

“No vamos a prestarles a

manos de distractores,

el gobierno y el MNR no

demuestran voluntad para

alcanzar un rápido acuerdo

en un tema que es de urgen-

cia”, declaró ayer Carvajal.

“No vamos a prestarles a

manos de distractores,

el gobierno y el MNR no

demuestran voluntad para

alcanzar un rápido acuerdo

en un tema que es de urgen-

cia”, declaró ayer Carvajal.

“No vamos a prestarles a

manos de distractores,

el gobierno y el MNR no

demuestran voluntad para

alcanzar un rápido acuerdo

en un tema que es de urgen-

cia”, declaró ayer Carvajal.

“No vamos a prestarles a

manos de distractores,

el gobierno y el MNR no

demuestran voluntad para

alcanzar un rápido acuerdo

en un tema que es de urgen-

cia”, declaró ayer Carvajal.

“No vamos a prestarles a

manos de distractores,

el gobierno y el MNR no

demuestran voluntad para

alcanzar un rápido acuerdo

en un tema que es de urgen-

cia”, declaró ayer Carvajal.

“No vamos a prestarles a

manos de distractores,

el gobierno y el MNR no

demuestran voluntad para

alcanzar un rápido acuerdo

en un tema que es de urgen-

cia”, declaró ayer Carvajal.

“No vamos a prestarles a

manos de distractores,

el gobierno y el MNR no

demuestran voluntad para

alcanzar un rápido acuerdo

en un tema que es de urgen-

cia”, declaró ayer Carvajal.

“No vamos a prestarles a

manos de distractores,

el gobierno y el MNR no

demuestran voluntad para

alcanzar un rápido acuerdo

en un tema que es de urgen-

cia”, declaró ayer Carvajal.

“No vamos a prestarles a

manos de distractores,

el gobierno y el MNR no

demuestran voluntad para

alcanzar un rápido acuerdo

en un tema que es de urgen-

cia”, declaró ayer Carvajal.

“No vamos a prestarles a

manos de distractores,

el gobierno y el MNR no

demuestran voluntad para

alcanzar un rápido acuerdo

en un tema que es de urgen-

cia”, declaró ayer Carvajal.

“No vamos a prestarles a

manos de distractores,

el gobierno y el MNR no

demuestran voluntad para

alcanzar un rápido acuerdo

en un tema que es de urgen-

cia”, declar

El oleoducto al Valle en debate

Cívicos de Cochabamba se reunen hoy con el Presidente

Dirigentes del Comité Cívico de Cochabamba se reunirán hoy con el Presidente de la República en Palacio de Gobierno para debatir la posibilidad de concretar el oleoducto a Cochabamba, informó ayer el ministro de Gobierno Carlos Sánchez.

La reunión se realizará a convocatoria del Primer Mandatario, después que el anterior viernes el departamento de Cochabamba paralizó actividades en protesta por una supuesta dilación del ministro de Capitalización Alfonso Revollo en la construcción del oleoducto entre Carrasco y Valle Hermoso.

Como cochabambino, el primer interesado en la construcción del oleoducto y dueño de la

idea es el Presidente", dijo el ministro de Gobierno al señalar que no hay motivo de preocupación porque el Ejecutivo entienda la urgencia del pueblo cochabambino para que se concrete el proyecto.

La contrucción del ducto fue adjudicada al consorcio mexicano Protexa que financiará los 38 millones de dólares por la instalación de 273 kilómetros de tubería de 8 y 10 pulgadas de ancho y las cuatro estaciones de bombeo para el transporte de 30,000 barriles de petróleo por día desde los campos de producción de Carrasco hasta la refinería "Gualberto Villarroel" de Valle Hermoso.

En oportunidad del paro cumplido el pasado viernes, el presidente del Comité Cívico

co. Roger Revuelta, advirtió que exigirá al gobierno la inmediata firma del contrato y que de ninguna manera se negociará la construcción del oleoducto.

Los cochabambinos acusaron al ministro Revollo de pretender convocar a una nueva licitación para el proyecto y adeclararlo a la nueva Ley de Hidrocarburos sabiendo que este instrumento legal no tiene carácter retroativo y que la licitación se la hizo antes de su aprobación en el Congreso.

Sánchez Berzain dijo que sostuvo una conversación con el prefecto de Cochabamba, Alberto Gasser, quien le aseguró que el presidente del comité cívico asistirá a la reunión de hoy.

La Cancillería y el ICA inauguraron Foro sobre Sanidad Agropecuaria

Fue inaugurado ayer el Foro Andino de Sanidad Agropecuaria, auspiciado por la Cancillería de la República y el Instituto de Cooperación para la Agricultura (ICA) que tiene el objetivo de lograr un instrumento regional para enfrentar las dificultades en esa materia.

Asistieron delegaciones oficiales de Venezuela, Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia; como invitados estuvieron presentes en el evento los representantes del departamento de Agricultura de Estados Unidos, de la Junta del Acuerdo de Cartagena y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

La inauguración del Foro estuvo a cargo del secretario de relaciones Económicas Internacionales, Víctor Rico, quien resaltó la capacidad de los países andinos que se

han empeñado en mejorar el comercio agropecuario desde la Patagonia hasta Alaska. El foro se prolongará hasta el jueves 7 de junio.



A la brigada parlamentaria paceña

Secretario San Martín informará sobre atraco en zona de Chacaltaya

El secretario nacional de Régimen Interior, Hugo San Martín, informará mañana a la brigada parlamentaria paceña sobre los resultados de las investigaciones realizadas del atraco a mano armada ocurrido la semana pasada en la región de Chacaltaya, informó el ministro de Gobierno Carlos Sánchez Berzain.

"Para dar la información sobre los avances de la investigación la reunión será reservada porque como ustedes saben es un tema que de hacerse público favorecerá a los atracadores", subrayó el ministro.

El informe fue solicitado por los miembros de la brigada parlamentaria paceña ante la preocupación sobre el incremento de atracos armados en las provincias paceñas y principalmente ejecutados contra turistas.

El diputado del MIR Guido Riveros afirmó que es preocupante lo que sucede en el departamento de La Paz ya que, durante una inspección realizada a las regiones fronterizas con el Perú, se recibieron muchas denuncias de asaltos y atracos a mano armada, los mismos que serán investigados.

BREVES

Cocaleros en campaña
[Jatha] - Nosotros elegimos a nuestros candidatos en grandes concentraciones, no necesitamos que sean elegidos a dedo, por eso, empezaremos la campaña para barrer con los partidos neoliberales", anunció ayer en Cochabamba el principal dirigente de los cocaleros, Evo Morales.

Informó que los productores de coca de las Cinco Federaciones del Tropico de Cochabamba, pese a no tener candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, decidieron emprender la campaña electoral con miras a las elecciones generales 1997.

Búsqueda del Che
[ANF] - La paralización de los trabajos de excavación para encontrar los restos mortales del legendario guerrillero Ernesto Guevara La Serna en Vallegrande es temporal, aseguró el subprefecto de esa provincia, Cnl. Jorge Cortéz Quiroga.

Indicó que esa fue una decisión asumida por los seis profesionales argentinos y cubanos, que conformaron el equipo Clentífico de Antropología Forense.

La suspensión se debió a la falta de recursos económicos para continuar con la búsqueda de los restos del "Che" Guevara, por lo que los trabajos continuaron luego de tres meses, según lo anunciado por los peritos extranjeros.

Diputados desesperados
[ANF] - El nerviosismo se apoderó ayer de los 18 diputados que son investigados en la Fiscalía del Distrito por falsificar documentos para obtener suscriptos".

El fiscal Victor Herbas declaró que por el momento no se condenó ni absolvío a ninguno de los investigados, ya que esa decisión será tomada por tres fiscales agentes.

DEFUNCIONES

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de las siguientes personas:

Maria Escalante Claros
Simona Fernández de Machaca
Rita Angélica Vilca Choque
Fidel Canqui Garay
Antonia Antequera vda. de Quiroz
Lourdes Montaño de Bohórquez
Roberto Nina Esquivel
Isabel Kille Ramos de Mamani
Limer Aruquipa Vargas
Janeth Escobar
Silvia Coronel Colique
Marcelina Quiroz vda. de Tito
Miriam Karina Apaza Monasterios



Servicio de PRESENCIA y la Administración del Cementerio General



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PAZ

EL PRESIDENTE y DIRECTORIO EJECUTIVO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS, lamentan comunicar el sensible fallecimiento del que en vida fue distinguido abogado del Foro Paceño:

Dr. MODESTO BURGOA VERA (Q.D.D.G.)

eminent jurisconsulto, Ex Presidente de la Respetable Corte Superior de Justicia de La Paz, Ex Ministro de la Corte Suprema de Justicia.

Adhiriéndose al dolor que embarga a su atribulada Familia, ruegan al Redentor les dé la fuerza necesaria para soportar tan irreparable pérdida.

El cortejo fúnebre partirá del Salón de Honor de la R. Corte Superior de Justicia el día de hoy a horas 10:30 (Yanacocha esq. Potosí)

La Paz, Junio 4 de 1996

La Ley INRA será enviada al Parlamento la próxima semana

[ANF] - El próximo lunes, 10 de junio, el Poder Ejecutivo remitirá al Legislativo el proyecto de la nueva Ley del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), informó el ministro de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, Moisés Jarmus.

"Básicamente, el documento fue consensuado con los dirigentes de los campesinos, de los colonizadores y de los indígenas. Tiene algunos artículos mejorados, pero la Ley en su esencia sigue siendo la misma", dijo Jarmus.

Anadió que con promulgación de la nueva Ley del INRA acabará la intervención al Consejo Nacional de Reforma Agraria y se integrará un proceso de reordenamiento de la distribución de tierras en el territorio nacional.

"Vamos a tener una Ley definitivamente, en favor de los campesinos y de los colonizadores", dijo el ministro Jarmus al reiterar que el proyecto de ese instrumento legal será remitido al Congreso Nacional el lunes de la semana próxima.

Las sesiones del Congreso Extraordinario comenzarán el lunes 10 de junio precisamente con el tema de la Ley INRA. Luego seguirá la Ley Forestal como tercer punto de la agenda figura la Ley de Pensiones, le siguen el Código de Minería y reformas a las leyes de Participación Popular y de Reforma Educativa.

Comenzó ayer su gira por EE.UU.

Ximena de Sánchez de Lozada se reunirá con Hillary Clinton

Según informaciones del Ministerio de Comunicación Social, Ximena Iturralde de Sánchez de Lozada hablará con Hillary Clinton sobre asuntos relacionados con la VI Conferencia de Esposas de Jefes de Estado y de Gobernación de las Américas que se realizará en La Paz del 2 al 5 de diciembre de este año.

La Primera Dama de Bolivia se reunirá ayer con Gerode A. O. Alleyne, director de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

En Washington la señora de Sánchez de Lozada sostendrá, asimismo, entrevistas con Enrique Iglesias, Presidente del Banco Interamericano (BID); con el Fondo de Población de las Naciones, Maricela Padrón; con la presidenta de la Fundación Ford, Susan Barresford y con la directora Ejecutiva de la UNICEF, Carol Bellamy.

La Conferencia de Primeras Damas que se realizará en La Paz tiene el objetivo de apoyar las políticas sociales que impulsan los distintos gobiernos en sus respectivas naciones.

Le tocó el turno. - La Primera Dama, Ximena Sánchez de Lozada está poniendo a prueba sus habilidades diplomáticas en Washington.



Ministerio de Gobierno
Bolivia

COMUNICADO DE PRENSA

Con relación a las declaraciones del Senador Leopoldo Fernández contra el Ministro de Gobierno por los incidentes que se produjeron en la ciudad de Cobija en fecha 21 de mayo del año en curso, el Ministerio de Gobierno declara lo siguiente:

1.- Resulta absolutamente extraño que después de dos semanas de los sucesos, el Senador Leopoldo Fernández realice acusaciones contra el Ministro de Gobierno, luego de haber emitido con anterioridad otros juicios de valor sobre este asunto. Es evidente que el Senador adenista ha decidido politizar este tema.

2.- Los argumentos expuestos por el H. Fernández son falsos, tendenciosos y tratan de encubrir la actuación del mencionado parlamentario que al día siguiente mismo de los incidentes fue acusado por ciudadanos de Cobija de ser el inductor y el responsable de la violencia generada en esa ciudad.

3.- Es falso que el H. Fernández haya recibido de parte del Ministro de Gobierno la solicitud de no declarar o de tapar la muerte y los hechos en Pando. Lo que el Ministro de Gobierno pidió reiteradamente a Leopoldo Fernández antes de viajar a Cobija, durante su estadía en Cobija y después de los incidentes, fue que dejase de inducir a ciudadanos vinculados con el nombrado Senador a generar los hechos de violencia que se lamentaron.

4.- Se debe aclarar que los principales hechos de violencia consistieron en el ataque y ocupación física de la Prefectura del Departamento de Pando a los pocos minutos de que el Senador Fernández abandonó dichas instalaciones y después de que se había suscrito el acta de entendimiento que solucionó los problemas planteados.

5.- El Ministerio de Gobierno lamenta los nerviosos calificativos usados por el H. Fernández y ratifica la necesidad de que estos hechos sean absolutamente aclarados para evitar tergiversaciones extemporáneas y absolutamente fuera de lugar, como las realizadas por Leopoldo Fernández respecto a quien se deben establecer las responsabilidades del caso.

La Paz, 3 de junio de 1996
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE GOBIERNO



Abnegada madrecita te llevaste muchos de tus conocimientos y tu gran amor al prójimo dejándonos tu buen ejemplo.

Vida fue

En la paz del Señor y confortada con los auxilios de la Santa Religión Católica ha dejado de existir la que en

Sra. VICTORIA TRINIDAD MACHICAO DE MARTINEZ

Q. D. D. G.

Raúl, Aida y Cielo Martínez Machicao, hijos; hijos políticos, nietos, bisnietos y demás familia ruegan a sus amistades y especialmente a los residentes de Santiago de Huata, Huarina, Federación de Maestros, familiares y demás amistades se dignen asistir a la misa de cuerpo presente el día de hoy martes 4 del presente a horas 15:00 p.m. y al traslado de sus restos mortales al Cementerio General a horas 16:00 p.m.

El cortejo fúnebre partirá de la calle Colín 517 casi esquina Comercio, Casa Pedagógica.

Favor que agradezca la gratitud de la familia doliente.

PRESENCIA ECONOMIA

9

La Paz, Bolivia,
martes 4 de junio
de 1996

La guerra aérea continúa

AeroSur aplica "tarifas SIRESE" con una rebaja del 20%.

Hace una semana, AeroSur inició su promoción denominada "tarifa SIRESE", que consiste en la rebaja de un 20% en todas las rutas en las que opera, informó ayer a PRESENCIA el gerente general de esa línea aérea, Fernando Prudencio.

La política emprendida por AeroSur es una respuesta a la "indiferencia de respuesta" del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE) y la Superintendencia de Transportes, principalmente, explicó.

"Es una medida obligatoria, ante la falta de una adecuada normatividad antidumping en el país, además porque estábamos bajando el número de pasajeros", dijo Prudencio al destacar que el cliente de AeroSur merecía, por supuesto, una medida de esa naturaleza.

Consultado sobre los daños económicos que esa medida supuestamente podría ocasionar a AeroSur, Prudencio respondió que los técnicos de esa línea aérea realizaron un estudio preliminar antes de tomar la determinación.

Destacó que la quebrada de una empresa no se da en una corta gestión, sino que requiere de un mayor tiempo de maduración. "La compañía está dentro de lo estable", aseguró descartando cualquier posibilidad de ir camino a la inestabilidad económica de la empresa.

Además de la mencionada rebaja, Prudencio aseguró que AeroSur continuará con su promoción



La guerra de las tarifas aéreas no ha terminado. La batalla ahora se llama "Tarifas SIRESE", en honor al Sistema de Regulación Sectorial.

de "pasajero frecuente", una promoción que permite a los viajeros habituales de esa aerolínea obtener un viaje libre por 10 veces de vuelo.

El gerente general de AeroSur reiteró que la rebaja tarifaria, aunque obligada, es una "reacción acertada".

REBAJA NO ES ETERNA

"No es una situación eterna", dijo al informar que la rebaja tarifaria del 20% se efectuará hasta que la Superintendencia de Transportes solucione el problema suscitado entre AeroSur y el capitalizado Lloyd Aéreo Boliviano.

"Esperamos que la Superintendencia de Transportes cumpla

su función de normar una acción monopolística", insistió al referirse a las rebajas tarifarias aplicadas por el LAB desde mayo pasado y que AeroSur considera parte de políticas monopolísticas y de dumping que tienen la finalidad de hacerla desaparecer del mercado, en base a una rebaja del 20% al 30% en vuelos nacionales subvencionados con los costos en sus vuelos internacionales.

Aseguró que AeroSur mantendrá sus rebajas hasta que, en el marco de los plazos de la legislación boliviana, la Superintendencia responda las denuncias formuladas por esa compañía de vuelo.

Prudencio dijo estar esperanzado en que se resuelva pronto el problema y que la Superintendencia establezca normas antidumping al contestar las denuncias formuladas por AeroSur.

"Dejaremos el margen hasta que el SIRESE pueda resolver la situación en la ley boliviana hay plazos para contestar y demandar", añadió.

Añunció que luego de que pase más de "un mes de corrido" (si no se soluciona antes el problema) con la promoción de la rebaja del 20%, esa compañía evaluará el impacto de su política tarifaria para determinar si continúa o no el descuento.

Subsecretario de Minería

Sobreimpuestos a mineros es un proyecto que está en estudio

Sólo se aplicaría a yacimientos que generen extraordinarias utilidades y únicamente el Cerro Rico de Potosí y la mina de Llallagua cumplen los requisitos para la aplicación de esta medida.



Fernando Loayza

trumento legal tienen por finalidad establecer: un régimen de impuestos sobre las utilidades de las empresas, normas para el pago de regalías y de otros impuestos mineros, un sistema de co-participación de los recursos que se generan por actividades mineras dentro de las prefecturas y el Tesoro General de la Nación y modificar algunas regalías, considerando que en los últimos años algunos mecanismos, particularmente los preciosos, han mejorado significativamente.

Senaló también que situaciones de este tipo, dan una imagen tributaria inestable del país y que esto tendría serios efectos en las potenciales inversiones extranjeras en el sector minero.

Al respecto, Loayza explicó que el impuesto adicional está pensado con un efecto preventivo, en el caso que excepcionalmente se produciría el descubrimiento de un yacimiento hidrocarburífero o minero muy raro que genere extraordinarias utilidades".

Agregó que actualmente, en Bolivia, no existe ningún yacimiento minero ni hidrocarburífero que satisfaga estas condiciones, los únicos casos de esa magnitud, que se tienen registrados, son los del Cerro Rico de Potosí y la mina de Llallagua en Catavi.

Los estudios para la calificación de los yacimientos y de las inversiones, están a cargo de personas de las Secretarías de Hacienda, Hidrocarburos y Minería.

MODIFICACIONES

El Subsecretario de Minería, dijo también que el D.S. 24299, aprobado el 20 de mayo, establece normas para la aplicación del régimen impositivo minero.

Las modificaciones que se introducen mediante este ins-

cueñas, números y porcentajes?

Lo que dice el INE no siempre se cree

Nuevamente, sectores de la sociedad han afirmado que los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) no siempre reflejan la realidad cotidiana.

Según el último informe de la institución, la inflación para mayo alcanzó un 0.3%; pero, una breve consulta con amas de casa, vendedoras y trabajadores por cuenta propia, indica que la percepción sobre este índice podría ser mucho mayor.

El trabajador Gaspar Mamani Loza afirmó que los artículos de primera necesidad, por lo menos han subido en un 5%.

"Hace un mes yo he comprado un shampoo con 11 bolivianos y ahora acabo de comprar el mismo en 16", comentó la jubilada Teresa Blanco.

La vendedora de dulces Justiniiana Vda. de Pérez tampoco creyó la cifra porque, según afirmó, "el paquete de cigarrillos Derby valía 20 y ahora vale 21 bolivianos".

Todo está subiendo joven...", insistió

El INE se defiende

Suicidio si tergiversamos estadísticas

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) se defendió ayer a propósito de las críticas de amas de casa y sectores políticos respecto a las estadísticas poco creíbles que realizaría ese instituto.

Juan Brun, director ejecutivo del INE, afirmó que sería un "suicidio" para el instituto tergiversar la información estadística.

No sólo son las autoridades nacionales las que se preocupan de contar con una información eficiente, sino también la comunidad internacional. "Los tiempos han cambiado. Somos constantemente fiscalizados por la comunidad internacional".

Añadió que cualquier ciudadano puede constatar en el INE los mecanismos totalmente científicos que se utilizan para realizar su trabajo.

Sobre las críticas de las amas de casa, dijo que si bien estas pueden tener una percepción, el trabajo que realiza el INE es

totalmente técnico: "un conjunto técnico metodología aceptada universalmente".

Y sobre las críticas a nivel político, indicó que el tema no debe politizarse.

ELECCION DEL CONGRESO

Señaló que para aumentar la transparencia y confiabilidad en las estadísticas del INE, en el proyecto de ley sobre Manojo Estadístico que ese instituto proyecta entregar al Ejecutivo para su pronta aprobación en el Congreso, se plantea que el director del INE sea elegido por el Poder Legislativo.

Se espera que ese proyecto de ley ingrese al Parlamento en el próximo Congreso Extraordinario.



OBRAS del Gobierno Nacional



CONVOCATORIA N° LPZ-220/96
PRIMERA LICITACION PUBLICA NACIONAL
(2da. Publicación)

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CARABUCO CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS)

Invita a Empresas Constructoras a presentar ofertas para la construcción de los siguientes proyectos:

PLIEGO: P-4281-1
CÓDIGO: SB05-LPZ-5189
PROYECTO: SISTEMA DE AGUA POTABLE AMBANA
Valor del pliego: Bs. 650.-
Boleta de Seriedad de Oferta: \$us. 750.-
Validez de la Boleta de Seriedad de Oferta: 120 días calendario

El proyecto consiste en la ejecución de:

1 Hipoclorador, Conexiones domiciliaria de aprox. 137 Pza., Tanque de 10m3, Obra de toma, aducción de aprox. 195 ml, red de aprox. 6431 ml, cerco toma c/malla olímpica de aprox. 24 m2.

Ubicado en la comunidad de Ambana, Sección Municipal de Carabuco, Provincia Camacho, Departamento de La Paz.

Las Secciones I, II, III, V, VI y VII de los Documentos de Licitación deberán ser adquiridas en la oficina del Fondo de Inversión Social de la ciudad de La Paz, calle Francisco Bedregal No. 2921, Teléfono: 414313.

Se recomienda a los participantes verificar el contenido de estos documentos, a tiempo de efectuar su adquisición.

La Sección IV de los Documentos de Licitación podrá ser adquirida, por única vez, en la oficina central o departamental del FIS de la ciudad de La Paz, por el precio de Bs. 170.-

Para habilitarse los oferentes, necesariamente deberán adquirir todas las Secciones de los Documentos de Licitación.

Las ofertas deberán contener una boleta bancaria de garantía de «Seriedad de Oferta» - por la suma de 750 dólares de los EE.UU, con una validez de ciento veinte (120) días calendario a partir de la fecha de presentación de ofertas.

Los criterios de evaluación están descritos en los documentos de licitación.

Las ofertas deberán ser presentadas en las oficinas de Asesoría Legal de la Alcaldía Municipal de Carabuco, hasta horas 14:30 p.m. del día 18 de julio de 1996.

La apertura de ofertas se efectuará en acto público en la Alcaldía Municipal de Carabuco a horas 15:00 a.m. del mismo día.

La consulta y venta de los Documentos de Licitación se realizarán a partir del día Lunes 10 de Junio de 1996, en la oficina Departamental del FIS en la ciudad de La Paz.

La Paz, Júnio de 1996

OBRAS del Gobierno Nacional



SEGUNDA CONVOCATORIA N° LPZ-214/96 (2da. Publicación)
LICITACION PUBLICA NACIONAL

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHULUMANI CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS)

Invita a las Empresas legalmente establecidas a presentar ofertas para la provisión de los siguientes bienes:

PLIEGO: P-4245-2
CÓDIGO: EF08/LPZ941/9644
PROYECTO: PROVISION DE MOBILIARIO ESCOLAR NUCLEO ESCOLAR BUENAVENTURA ALCAZAR Y NUCLEO ESCOLAR CRISPIN ANDRADE.
Valor de cada pliego: Bs. 350.-

Ubicados en el área rural del Departamento de LA PAZ

Las Secciones I, II, III, IV, V, VI y VII de los Documentos de Licitación Pública Nacional deberán ser adquiridas en las oficinas del Fondo de Inversión Social ubicadas en la calle Francisco Bedregal N. 2921 (zona Sopocachi) de la ciudad de La Paz. Se recomienda a los participantes verificar el contenido de estos documentos, a tiempo de efectuar su adquisición.

Para habilitarse los oferentes, necesariamente deberán adquirir todas las Secciones de los Documentos de Licitación.

NOTA IMPORTANTE. Los oferentes que adquirieron los documentos de licitación (pliego) para la primera convocatoria no deben adquirir nuevamente los mismos, si deben renovar la validez de la boleta bancaria de «Seriedad de Oferta».

Las ofertas deberán contener una boleta bancaria de «Seriedad de Oferta» de:

\$us. 450.-

Todos con una validez de ciento veinte días calendario a partir de la fecha de presentación de ofertas.

Los criterios de evaluación están descritos en los documentos de Licitación.

Las ofertas deberán ser presentadas en la oficina de Asesoría Legal de la Alcaldía Municipal de Chulumani, ubicadas en la ciudad de Chulumani, hasta horas 10:30 a.m. del día martes 2 de julio de 1996.

La apertura de ofertas se efectuará en acto público en la Alcaldía Municipal de Chulumani, a horas 11:00 a.m. del martes 2 de julio de 1996.

La consulta y venta de los Documentos de Licitación Pública Nacional se realizarán a partir del día martes 4 de junio de 1996.

La Paz, Júnio de 1996

La espera continúa

Impuestos en el Brasil demoran firma de acuerdo con la ENRON

Las negociaciones en permanente consulta con el Presidente de la República.

El acuerdo final con la ENRON es muy probable que sea firmado en el transcurso del día de mañana (hoy), informó el ministro de Desarrollo Económico, Jaime Villalobos, después de la reunión que sostuvo con el Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada en Palacio de Gobierno.

Consultado sobre si la petrolera norteamericana ENRON cedió a las peticiones del go-

bierno, porque no podía garantizar el cierre financiero para la fecha establecida en el contrato, 31 de diciembre de 1996, el ministro comentó que por la seriedad del tema y su importancia económica, prefiere terminar la negociación para dar a conocer el comunicado conjunto con todos los acuerdos a los que se hayan arribado.

Señaló que los dos puntos que todavía están pendientes por definir tienen que ver con una situación impositiva en el Brasil y un tema técnico, que requiere consultas adicionales y mayor trabajo.

El ministro agregó que toda la negociación con la ENRON se realizó en permanente consulta con el Presidente, puesto que el documento a elaborarse implica una instrucción para modificar el contrato.

Una vez acordados todos los puntos a ser incluidos en el documento, que "son entre nueve y 10", dijo Villalobos, la tarea quedará en manos de los abogados, que redactarán las cláusulas que reflejen el acuerdo al que se llegó en las conversaciones.



Jaime Villalobos.

En Cochabamba

Servicio telefónico tendrá tarifas diferenciadas a socios y usuarios

El socio se beneficia con 90 llamadas libres por un costo que no supera los \$us3,77 mensuales, en tanto que el usuario no tendrá llamadas libres y deberá pagar una tarifa mínima de aproximadamente \$us18 dólares.

COCHABAMBA. (PRESENCIA) - En cumplimiento de disposiciones de la Superintendencia de Telecomunicaciones, la Cooperativa Mixta de Teléfonos Cochabamba (COMTECO) pondrá en vigencia tarifas diferenciadas para los socios y los usuarios del sistema telefónico en este distrito.

La principal diferencia, según la explicación del presidente del Consejo de Administración de COMTECO, Jaime Velasco Sañabria, es la tarifa, debido a que el socio de la Cooperativa es accionista, es decir, invirtió 1.500 dólares en una línea. El usuario, a su vez, no es accionista.

El socio se beneficia con 90 llamadas libres por un costo que no supera los 3.77 dólares mensuales, en tanto que el usuario no tendrá llamadas libres y deberá pagar una tarifa mínima de aproximadamente 18 dólares mensuales por el servicio.

De acuerdo a la explicación,

las normas puestas en vigencia por el gobierno implican también la aplicación del sistema multi-medio, es decir, el costo unitario por llamada de tres minutos. "Aquella personas que conversen más de tres minutos debe pagar otra llamada, o sea, por tiempo y por cantidad", subrayó.

En adelante, cualquier persona podrá solicitar a la Cooperativa la instalación de una línea en cada domicilio, sin tener la obligación de hacerse socio o pagar 1.500 dólares. Con sólo 187 dólares tendrá derecho al servicio, sin embargo, sujeto a las características descriptas.

TELEFONIA INALAMBRICA

COMTECO tiene proyectado ampliar sus servicios a la telefonía inalámbrica que se diferencia de la convencional conocida en que no se hace por cable, sino a través de radio.

Agridulce final

Arrancó última molienda de caña estatal

En acto especial traslucieron divergencias y preocupaciones sobre futuro de IAB. Cañeros prefieren que Ingenio no se privatice.



BERMEJO. (PRESENCIA) - El prefecto del departamento, Víctor Calabi Leyton, junto al gerente de Industrias Agrícolas de Bermejo (IAB), Omar Hiza, manipulando un mecanismo que soltó el primer paquete de caña con destino al trapiche para su molienda y posterior fabricación de azúcar, dieron arranque al vigésimo noveno proceso en la historia del Ingenio.

En el acto, los oradores, representantes de trabajadores, cañeros y el propio gerente, dejaron traslucir sus preocupaciones considerando que es el último proceso de esta industria en manos del Estado tomando en cuenta su próxima privatización de acuerdo a decisión del gobierno.

Al admitir demora en el inicio de la molienda por un par laboral y la falta de recursos para la compra de repuestos e insumos, el gerente Hiza precisó que se molerán 550 mil toneladas métricas de caña para producir un millón 460 mil quintales de azúcar y unos seis millones de litros de alcohol.

Se conoce que el número de trabajadores de la factoría entre permanentes, eventuales, transitorios y desajustados, supera las mil personas distribuidas en diferentes turnos para permitir el funcionamiento de la factoría durante 24 horas hasta fines de octubre, si no surgen eventualidades como una inesperada paralización.

A pesar de las afirmaciones del prefecto, de que por su naturaleza de las alternativas existentes para privatizar esta industria está garantizada la participación regional, los cañeros no ocultaron su preocupación por la posibilidad de que la transición al sector privado se efectúe mediante licitación pública internacional.

Editorial de "O Estado de São Paulo"

Gasoducto con Bolivia es el de mayor interés para Brasil

RIO DE JANEIRO (ANS) - La construcción del gasoducto boliviano-brasilero es la de "mayor interés" para Brasil, publica hoy el diario "O Estado de São Paulo", a propósito de un reciente seminario sobre el sector energético.

Durante el seminario -recapitula el editorial- la estatal brasileña Petrobras previó que la participación del gas natural en la matriz energética brasileña deberá crecer de sus actuales 2% a 11.9% en el año 2010, representando un aumento de 500% en 14 años. A su vez, la British Gas del Brasil estimó que esa participación será de 21 a 22% en 2016.

En caso de que no se produzca ese aumento de la participación del gas en la matriz energética, Brasil perderá la oportunidad de energía eléctrica, advierte el editorial, haciendo notar que "ya se vislumbran dificultades para el aprovechamiento del potencial hidroeléctrico".

El diario también refiere que la participación del gas natural en Brasil, de 11% o de 21 a 22% en los próximos años, "aún así será menor que las expectativas de crecimiento de la utilización mundial del gas natural como fuente de energía, que prevé un salto de 19.3% al 25% en el mismo período".

OBRAS del Gobierno Nacional



CONVOCATORIA N° LPZ-216/96
PRIMERA LICITACION PUBLICA NACIONAL
(2da. Publicación)

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CARANAVI CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS)

Invita a Empresas Constructoras a presentar ofertas para la construcción de los siguientes proyectos:

PLIEGO: P-4405-1
CÓDIGO: EF08-LPZ-10729
PROYECTO: NUCLEO ESCOLAR CALAMA
(Superficie construida aprox. 1000 m2)

CÓDIGO: EF08-LPZ-11728
PROYECTO: NUCLEO ESCOLAR ALCOCHE
(Superficie construida aprox. 1000 m2)

Valor del pliego: Bs. 1300.-
Boleta de Seriedad de Oferta: \$us. 1000.-
Válida de la Boleta de Seriedad de Oferta: 120 días calendario

Los proyectos señalados comprenden la ejecución de las obras siguientes:

Aulas, direcciones, sala de profesores, Bibliotecas, baterías sanitarias, instalaciones eléctricas y canchas polifuncionales.

Ubicados en la comunidades de Calama y Alcoche Sección Municipal de Caranavi, Provincia Caranavi, Departamento de La Paz.

Las Secciones I, II, III, V, VI y VII de los Documentos de Licitación deberán ser adquiridas en la oficina del Fondo de Inversión Social de la ciudad de La Paz, calle Francisco Bedregal No. 2921, Teléfono: 414313.

Se recomienda a los participantes verificar el contenido de estos documentos, a tiempo de efectuar su adquisición.

La Sección IV de los Documentos de Licitación podrá ser adquirida, por única vez, en la oficina central o departamentales del FIS de la ciudad de La Paz, por el precio de Bs. 100.-

Para habilitarse los oferentes, **necesariamente** deberán adquirir todas las Secciones de los Documentos de Licitación.

Las ofertas deberán contener una boleta bancaria de garantía de «Seriedad de Oferta» por la suma de 1000 dólares de los EE.UU., con una validez de ciento veinte (120) días calendario a partir de la fecha de presentación de ofertas.

Los criterios de evaluación están descritos en los documentos de licitación.

Las ofertas deberán ser presentadas en las oficinas de Asesoría Legal de la Alcaldía Municipal de Caranavi, hasta horas 9:30 a.m. del día 3 de julio de 1996.

La apertura de ofertas se efectuará en acto público en la Alcaldía Municipal de Caranavi a horas 10:00 a.m. del mismo día.

La consulta y venta de los Documentos de Licitación se realizarán a partir del día Miércoles 5 de Junio de 1996, en la oficina Departamental del FIS en la ciudad de La Paz.

La Paz, Junio de 1996

Los criterios de evaluación están descritos en los documentos de licitación.

Las ofertas deberán ser presentadas en las oficinas de Asesoría Legal de la Alcaldía Municipal de Caranavi, hasta horas 9:30 a.m. del día 3 de julio de 1996.

La apertura de ofertas se efectuará en acto público en la Alcaldía Municipal de Caranavi a horas 10:00 a.m. del mismo día.

La consulta y venta de los Documentos de Licitación se realizarán a partir del día Miércoles 5 de Junio de 1996, en la oficina Departamental del FIS en la ciudad de La Paz.

La Paz, Junio de 1996

Los criterios de evaluación están descritos en los documentos de licitación.

Las ofertas deberán ser presentadas en las oficinas de Asesoría Legal de la Alcaldía Municipal de Caranavi, hasta horas 9:30 a.m. del día 3 de julio de 1996.

La apertura de ofertas se efectuará en acto público en la Alcaldía Municipal de Caranavi a horas 10:00 a.m. del mismo día.

La consulta y venta de los Documentos de Licitación se realizarán a partir del día Miércoles 5 de Junio de 1996, en la oficina Departamental del FIS en la ciudad de La Paz.

La Paz, Junio de 1996

Los criterios de evaluación están descritos en los documentos de licitación.

Las ofertas deberán ser presentadas en las oficinas de Asesoría Legal de la Alcaldía Municipal de Caranavi, hasta horas 9:30 a.m. del día 3 de julio de 1996.

La apertura de ofertas se efectuará en acto público en la Alcaldía Municipal de Caranavi a horas 10:00 a.m. del mismo día.

La consulta y venta de los Documentos de Licitación se realizarán a partir del día Miércoles 5 de Junio de 1996, en la oficina Departamental del FIS en la ciudad de La Paz.

La Paz, Junio de 1996

Los criterios de evaluación están descritos en los documentos de licitación.

Las ofertas deberán ser presentadas en las oficinas de Asesoría Legal de la Alcaldía Municipal de Caranavi, hasta horas 9:30 a.m. del día 3 de julio de 1996.

La apertura de ofertas se efectuará en acto público en la Alcaldía Municipal de Caranavi a horas 10:00 a.m. del mismo día.

La consulta y venta de los Documentos de Licitación se realizarán a partir del día Miércoles 5 de Junio de 1996, en la oficina Departamental del FIS en la ciudad de La Paz.

La Paz, Junio de 1996

Los criterios de evaluación están descritos en los documentos de licitación.

Las ofertas deberán ser presentadas en las oficinas de Asesoría Legal de la Alcaldía Municipal de Caranavi, hasta horas 9:30 a.m. del día 3 de julio de 1996.

La apertura de ofertas se efectuará en acto público en la Alcaldía Municipal de Caranavi a horas 10:00 a.m. del mismo día.

La consulta y venta de los Documentos de Licitación se realizarán a partir del día Miércoles 5 de Junio de 1996, en la oficina Departamental del FIS en la ciudad de La Paz.

La Paz, Junio de 1996

Los criterios de evaluación están descritos en los documentos de licitación.

Las ofertas deberán ser presentadas en las oficinas de Asesoría Legal de la Alcaldía Municipal de Caranavi, hasta horas 9:30 a.m. del día 3 de julio de 1996.

La apertura de ofertas se efectuará en acto público en la Alcaldía Municipal de Caranavi a horas 10:00 a.m. del mismo día.

La consulta y venta de los Documentos de Licitación se realizarán a partir del día Miércoles 5 de Junio de 1996, en la oficina Departamental del FIS en la ciudad de La Paz.

La Paz, Junio de 1996

Los criterios de evaluación están descritos en los documentos de licitación.

Las ofertas deberán ser presentadas en las oficinas de Asesoría Legal de la Alcaldía Municipal de Caranavi, hasta horas 9:30 a.m. del día 3 de julio de 1996.

La apertura de ofertas se efectuará en acto público en la Alcaldía Municipal de Caranavi a horas 10:00 a.m. del mismo día.

La consulta y venta de los Documentos de Licitación se realizarán a partir del día Miércoles 5 de Junio de 1996, en la oficina Departamental del FIS en la ciudad de La Paz.

La Paz, Junio de 1996

Los criterios de evaluación están descritos en los documentos de licitación.

Las ofertas deberán ser presentadas en las oficinas de Asesoría Legal de la Alcaldía Municipal de Caranavi, hasta horas 9:30 a.m. del día 3 de julio de 1996.

La apertura de ofertas se efectuará en acto público en la Alcaldía Municipal de Caranavi a horas 10:00 a.m. del mismo día.

La consulta y venta de los Documentos de Licitación se realizarán a partir del día Miércoles 5 de Junio de 1996, en la oficina Departamental del FIS en la ciudad de La Paz.

La Paz, Junio de 1996

Los criterios de evaluación están descritos en los documentos de licitación.

Las ofertas deberán ser presentadas en las oficinas de Asesoría Legal de la Alcaldía Municipal de Caranavi, hasta horas 9:30 a.m. del día 3 de julio de 1996.

La apertura de ofertas se efectuará en acto público en la Alcaldía Municipal de Caranavi a horas 10:00 a.m. del mismo día.

La consulta y venta de los Documentos de Licitación se realizarán a partir del día Miércoles 5 de Junio de 1996, en la oficina Departamental del FIS en la ciudad de La Paz.

La Paz, Junio de 1996

Los criterios de evaluación están descritos en los documentos de licitación.

Las ofertas deberán ser presentadas en las oficinas de Asesoría Legal de la Alcaldía Municipal de Caranavi, hasta horas 9:30 a.m. del día 3 de julio de 1996.

La apertura de ofertas se efectuará en acto público en la Alcaldía Municipal de Caranavi a horas 10:00 a.m. del mismo día.

La consulta y venta de los Documentos de Licitación se realizarán a partir del día Miércoles 5 de Junio de 1996, en la oficina Departamental del FIS en la ciudad de La Paz.

La Paz, Junio de 1996

Los criterios de evaluación están descritos en los documentos de licitación.

Las ofertas deberán ser presentadas en las oficinas de Asesoría Legal de la Alcaldía Municipal de Caranavi, hasta horas 9:30 a.m. del día 3 de julio de 1996.

La apertura de ofertas se efectuará en acto público en la Alcaldía Municipal de Caranavi a horas 10:00 a.m. del mismo día.

La consulta y venta de los Documentos de Licitación se realizarán a partir del día Miércoles 5 de Junio de 1996, en la oficina Departamental del FIS en la ciudad de La Paz.

La Paz, Junio de 1996

Los criterios de evaluación están descritos en los documentos de licitación.

Las ofertas deberán ser presentadas en las oficinas de Asesoría Legal de la Alcaldía Municipal de Caranavi, hasta horas 9:30 a.m. del día 3 de julio de 1996.

La apertura de ofertas se efectuará en acto público en la Alcaldía Municipal de Caranavi a horas 10:00 a.m. del mismo día.

La consulta y venta de los Documentos de Licitación se realizarán a partir del día Miércoles 5 de Junio de 1996, en la oficina Departamental del FIS en la ciudad de La Paz.

La Paz, Junio de 1996

Los criterios de evaluación están descritos en los documentos de licitación.

Las ofertas deberán ser presentadas en las oficinas de Asesoría Legal de la Alcaldía Municipal de Caranavi, hasta horas 9:30 a.m. del día 3 de julio de 1996.

La apertura de ofertas se efectuará en acto público en la Alcaldía Municipal de Caranavi a horas 10:00 a.m. del mismo día.

La consulta y venta de los Documentos de Licitación se realizarán a partir del día Miércoles 5 de Junio de 1996, en la oficina Departamental del FIS en la ciudad de La Paz.

La Paz, Junio de 1996

Los criterios de evaluación están descritos en los documentos de licitación.

Las ofertas deberán ser presentadas en las oficinas de Asesoría Legal de la Alcaldía Municipal de Caranavi, hasta horas 9:30 a.m. del día 3 de julio de 1996.

La apertura de ofertas se efectuará en acto público en la Alcaldía Municipal de Caranavi a horas 10:00 a.m. del mismo día.

La consulta y venta de los Documentos de Licitación se realizarán a partir del día Miércoles 5 de Junio de 1996, en la oficina Departamental del FIS en la ciudad de La Paz.

La Paz, Junio de 1996

Los criterios de evaluación están descritos en los documentos de licitación.

Las ofertas deberán ser presentadas en las oficinas de Asesoría Legal de la Alcaldía Municipal de Caranavi, hasta horas 9:30 a.m. del día 3 de julio de 1996.

La apertura de ofertas se efectuará en acto público en la Alcaldía Municipal de Caranavi a horas 10:00 a.m. del mismo día.

La consulta y venta de los Documentos de Licitación se realizarán a partir del día Miércoles 5 de Junio de 1996, en la oficina Departamental del FIS en la ciudad de La Paz.

La Paz, Junio de 1996

Los criterios de evaluación están descritos en los documentos de licitación.

Las ofertas deberán ser presentadas en las oficinas de Asesoría Legal de la Alcaldía Municipal de Caranavi, hasta horas 9:30 a.m. del día 3 de julio de 1996.

La apertura de ofertas se efectuará en acto público en la Alcaldía Municipal de Caranavi a horas 10:00 a.m. del mismo día.

La consulta y venta de los Documentos de Licitación se realizarán a partir del día Miércoles 5 de Junio de 1996, en la oficina Departamental del FIS en la ciudad de La Paz.

La Paz, Junio de 1996

Los criterios de evaluación están descritos en los documentos de licitación.

Las ofertas deberán ser presentadas en las oficinas de Asesoría Legal de la Alcaldía Municipal de Caranavi, hasta horas 9:30 a.m. del día 3 de julio de 1996.

La apertura de ofertas se efectuará en acto público en la Alcaldía Municipal de Caranavi a horas 10:00 a.m. del mismo día.

La consulta y venta de los Documentos de Licitación se realizarán a partir del día Miércoles 5 de Junio de 1996, en la oficina Departamental del FIS en la ciudad de La Paz.

La Paz, Junio de 1996

Los criterios de evaluación están descritos en los documentos de licitación.

Las ofertas deberán ser presentadas en las oficinas de Asesoría Legal de la Alcaldía Municipal de Caranavi, hasta horas 9:30 a.m. del día 3 de julio de 1996.

La apertura de ofertas se efectuará en acto público en la Alcaldía Municipal de Caranavi a horas 10:00 a.m. del mismo día.

La consulta y venta de los Documentos de Licitación se realizarán a partir del día Miércoles 5 de Junio de 1996, en la oficina Departamental del FIS en la ciudad de La Paz.

La Paz, Junio de 1996

Los criterios de evaluación están descritos en los documentos de licitación.

Las ofertas deberán ser presentadas en las oficinas de Asesoría Legal de la Alcaldía Municipal de Caranavi, hasta horas 9:30 a.m. del día 3 de julio de 1996.

La apertura de ofertas se efectuará en acto público en la Alcaldía Municipal de Caranavi a horas 10:00 a.m. del mismo día.

La consulta y venta de los Documentos de Licitación se realizarán a partir del día Miércoles 5 de Junio de 1996, en la oficina Departamental del

Argentina lidera retrocesos de bolsas de América Latina

MIAMI (Reuter).- La fuerte caída de la bolsa argentina lideró ayer el retroceso de la gran mayoría de los mercados de América Latina que se vieron arrastrados por la bolsa de Nueva York.

La firmeza en la tasa de los bonos del Tesoro de Estados Unidos, por encima del siete por ciento, y la caída en Wall Street junto con los títulos de la deuda Brady, impulsaron la caída de los títulos argentinos, que retrocedieron un fuerte 3,26 por ciento.

Las acciones brasileñas terminaron la jornada con un retroceso del 1,62 por ciento influidas por los comentarios de un prestigioso economista estadounidense al advertir que Brasil podría estar al borde de una crisis similar a la mexicana.

Las acciones brasileñas cerraron con fuertes bajas e incluso el dólar tambaleó en los mercados mundiales tras los comentarios de Rüdiger Dornbusch, aunque analistas desde Londres a São Paulo descartaron la voz de alarma.

El mercado mexicano registró también un retroceso del 0,43 por ciento determinado por el

desempeño del mercado neoyorquino, especialmente el del bono a 30 años.

El bolsa limeña subió 0,02 por ciento influenciada por la cautela de los inversores, ante el inicio de la oferta local de las acciones de Telefónica del Perú.

Los índices accionarios de las bolsas de Bogotá y Medellín también avanzaron en 1,52 y 0,17 por ciento, impulsados por el anuncio de compra de una parte del Banco Ganadero por parte del Banco Bilbao Vizcaya, el más grande de España.

El mercado ecuatoriano quedó sin cambios.

MÉXICO
Las acciones cayeron 13,73 puntos a 3.191,78 con 28 títulos en baja, 49 en baja y 16 sin cambios. El volumen fue de 140.936 millones de dólares.

Ganaron Grupo Financiero Probrusa (8,33 pct) y Celanese B1 (4,44 pct). Cayeron Buffet (6,4 pct) y Simec (5,36).

BUENOS AIRES

El Merval se situó en los 580,85 puntos, 53 empresas concluyeron en baja, sólo una en alta y cuatro sin variante.

El volumen fue de 16,3 millones de dólares.

Entre las empresas líderes que más bajaron figuraron la petrolera Sol Petróleo y la siderúrgica Acidar con 5,4 y 5,0 por ciento.

SAO PAULO
El índice Bovespa perdió 929 puntos a 56.351.

En el panel general hubo 54 títulos en alta, 114 en baja y 74 sin cambios.

Subieron Limasa (80,48 pct) y Lorenz (10,59 pct) y bajaron Bradesco (35,64 pct) y Fertiza (12,82 pct).

CHILE
El IPSA bajó a 95,92 puntos con 12 títulos en alta, 71 en baja y 24 sin cambios.

Aumentaron Cementos (1,88 pct) y Cervezas (1,4 pct) y cayeron Edelmag (5,1 pct) y Emos (4,78 pct).

LIMA
El índice general subió 0,02 por ciento a 1.283,2 unidades y el selectivo 0,3 por ciento a 1.836,86 puntos, negociándose 9,07 millones de dólares.

Subieron minera Morococha en 2,61 por ciento y Banco de Crédito 2,39 por ciento.

Bajaron Compañía Nacional de Cerveza 1,1 por ciento y minera Minusur en 0,23 por ciento.

PERÚ
El volumen fue de 14,3 millones de dólares.

Ganaron Grupo Financiero Probrusa (8,33 pct) y Celanese B1 (4,44 pct). Cayeron Buffet (6,4 pct) y Simec (5,36).

BUENOS AIRES
El Merval se situó en los 580,85 puntos, 53 empresas concluyeron en baja, sólo una en alta y cuatro sin variante.

El volumen fue de 16,3 millones de dólares.

CHILE
El IPSA bajó a 95,92 puntos con 12 títulos en alta, 71 en baja y 24 sin cambios.

Aumentaron Cementos (1,88 pct) y Cervezas (1,4 pct) y cayeron Edelmag (5,1 pct) y Emos (4,78 pct).

LIMA
El índice general subió 0,02 por ciento a 1.283,2 unidades y el selectivo 0,3 por ciento a 1.836,86 puntos, negociándose 9,07 millones de dólares.

Subieron minera Morococha en 2,61 por ciento y Banco de Crédito 2,39 por ciento.

Bajaron Compañía Nacional de Cerveza 1,1 por ciento y minera Minusur en 0,23 por ciento.

PERÚ
El volumen fue de 14,3 millones de dólares.

Ganaron Grupo Financiero Probrusa (8,33 pct) y Celanese B1 (4,44 pct). Cayeron Buffet (6,4 pct) y Simec (5,36).

BUENOS AIRES
El Merval se situó en los 580,85 puntos, 53 empresas concluyeron en baja, sólo una en alta y cuatro sin variante.

El volumen fue de 16,3 millones de dólares.

CHILE
El IPSA bajó a 95,92 puntos con 12 títulos en alta, 71 en baja y 24 sin cambios.

Aumentaron Cementos (1,88 pct) y Cervezas (1,4 pct) y cayeron Edelmag (5,1 pct) y Emos (4,78 pct).

LIMA
El índice general subió 0,02 por ciento a 1.283,2 unidades y el selectivo 0,3 por ciento a 1.836,86 puntos, negociándose 9,07 millones de dólares.

Subieron minera Morococha en 2,61 por ciento y Banco de Crédito 2,39 por ciento.

Bajaron Compañía Nacional de Cerveza 1,1 por ciento y minera Minusur en 0,23 por ciento.

PERÚ
El volumen fue de 14,3 millones de dólares.

Ganaron Grupo Financiero Probrusa (8,33 pct) y Celanese B1 (4,44 pct). Cayeron Buffet (6,4 pct) y Simec (5,36).

BUENOS AIRES
El Merval se situó en los 580,85 puntos, 53 empresas concluyeron en baja, sólo una en alta y cuatro sin variante.

El volumen fue de 16,3 millones de dólares.

CHILE
El IPSA bajó a 95,92 puntos con 12 títulos en alta, 71 en baja y 24 sin cambios.

Aumentaron Cementos (1,88 pct) y Cervezas (1,4 pct) y cayeron Edelmag (5,1 pct) y Emos (4,78 pct).

LIMA
El índice general subió 0,02 por ciento a 1.283,2 unidades y el selectivo 0,3 por ciento a 1.836,86 puntos, negociándose 9,07 millones de dólares.

Subieron minera Morococha en 2,61 por ciento y Banco de Crédito 2,39 por ciento.

Bajaron Compañía Nacional de Cerveza 1,1 por ciento y minera Minusur en 0,23 por ciento.

PERÚ
El volumen fue de 14,3 millones de dólares.

Ganaron Grupo Financiero Probrusa (8,33 pct) y Celanese B1 (4,44 pct). Cayeron Buffet (6,4 pct) y Simec (5,36).

BUENOS AIRES
El Merval se situó en los 580,85 puntos, 53 empresas concluyeron en baja, sólo una en alta y cuatro sin variante.

El volumen fue de 16,3 millones de dólares.

CHILE
El IPSA bajó a 95,92 puntos con 12 títulos en alta, 71 en baja y 24 sin cambios.

Aumentaron Cementos (1,88 pct) y Cervezas (1,4 pct) y cayeron Edelmag (5,1 pct) y Emos (4,78 pct).

LIMA
El índice general subió 0,02 por ciento a 1.283,2 unidades y el selectivo 0,3 por ciento a 1.836,86 puntos, negociándose 9,07 millones de dólares.

Subieron minera Morococha en 2,61 por ciento y Banco de Crédito 2,39 por ciento.

Bajaron Compañía Nacional de Cerveza 1,1 por ciento y minera Minusur en 0,23 por ciento.

PERÚ
El volumen fue de 14,3 millones de dólares.

Ganaron Grupo Financiero Probrusa (8,33 pct) y Celanese B1 (4,44 pct). Cayeron Buffet (6,4 pct) y Simec (5,36).

BUENOS AIRES
El Merval se situó en los 580,85 puntos, 53 empresas concluyeron en baja, sólo una en alta y cuatro sin variante.

El volumen fue de 16,3 millones de dólares.

CHILE
El IPSA bajó a 95,92 puntos con 12 títulos en alta, 71 en baja y 24 sin cambios.

Aumentaron Cementos (1,88 pct) y Cervezas (1,4 pct) y cayeron Edelmag (5,1 pct) y Emos (4,78 pct).

LIMA
El índice general subió 0,02 por ciento a 1.283,2 unidades y el selectivo 0,3 por ciento a 1.836,86 puntos, negociándose 9,07 millones de dólares.

Subieron minera Morococha en 2,61 por ciento y Banco de Crédito 2,39 por ciento.

Bajaron Compañía Nacional de Cerveza 1,1 por ciento y minera Minusur en 0,23 por ciento.

PERÚ
El volumen fue de 14,3 millones de dólares.

Ganaron Grupo Financiero Probrusa (8,33 pct) y Celanese B1 (4,44 pct). Cayeron Buffet (6,4 pct) y Simec (5,36).

BUENOS AIRES
El Merval se situó en los 580,85 puntos, 53 empresas concluyeron en baja, sólo una en alta y cuatro sin variante.

El volumen fue de 16,3 millones de dólares.

CHILE
El IPSA bajó a 95,92 puntos con 12 títulos en alta, 71 en baja y 24 sin cambios.

Aumentaron Cementos (1,88 pct) y Cervezas (1,4 pct) y cayeron Edelmag (5,1 pct) y Emos (4,78 pct).

LIMA
El índice general subió 0,02 por ciento a 1.283,2 unidades y el selectivo 0,3 por ciento a 1.836,86 puntos, negociándose 9,07 millones de dólares.

Subieron minera Morococha en 2,61 por ciento y Banco de Crédito 2,39 por ciento.

Bajaron Compañía Nacional de Cerveza 1,1 por ciento y minera Minusur en 0,23 por ciento.

PERÚ
El volumen fue de 14,3 millones de dólares.

Ganaron Grupo Financiero Probrusa (8,33 pct) y Celanese B1 (4,44 pct). Cayeron Buffet (6,4 pct) y Simec (5,36).

BUENOS AIRES
El Merval se situó en los 580,85 puntos, 53 empresas concluyeron en baja, sólo una en alta y cuatro sin variante.

El volumen fue de 16,3 millones de dólares.

CHILE
El IPSA bajó a 95,92 puntos con 12 títulos en alta, 71 en baja y 24 sin cambios.

Aumentaron Cementos (1,88 pct) y Cervezas (1,4 pct) y cayeron Edelmag (5,1 pct) y Emos (4,78 pct).

LIMA
El índice general subió 0,02 por ciento a 1.283,2 unidades y el selectivo 0,3 por ciento a 1.836,86 puntos, negociándose 9,07 millones de dólares.

Subieron minera Morococha en 2,61 por ciento y Banco de Crédito 2,39 por ciento.

Bajaron Compañía Nacional de Cerveza 1,1 por ciento y minera Minusur en 0,23 por ciento.

PERÚ
El volumen fue de 14,3 millones de dólares.

Ganaron Grupo Financiero Probrusa (8,33 pct) y Celanese B1 (4,44 pct). Cayeron Buffet (6,4 pct) y Simec (5,36).

BUENOS AIRES
El Merval se situó en los 580,85 puntos, 53 empresas concluyeron en baja, sólo una en alta y cuatro sin variante.

El volumen fue de 16,3 millones de dólares.

CHILE
El IPSA bajó a 95,92 puntos con 12 títulos en alta, 71 en baja y 24 sin cambios.

Aumentaron Cementos (1,88 pct) y Cervezas (1,4 pct) y cayeron Edelmag (5,1 pct) y Emos (4,78 pct).

LIMA
El índice general subió 0,02 por ciento a 1.283,2 unidades y el selectivo 0,3 por ciento a 1.836,86 puntos, negociándose 9,07 millones de dólares.

Subieron minera Morococha en 2,61 por ciento y Banco de Crédito 2,39 por ciento.

Bajaron Compañía Nacional de Cerveza 1,1 por ciento y minera Minusur en 0,23 por ciento.

PERÚ
El volumen fue de 14,3 millones de dólares.

Ganaron Grupo Financiero Probrusa (8,33 pct) y Celanese B1 (4,44 pct). Cayeron Buffet (6,4 pct) y Simec (5,36).

BUENOS AIRES
El Merval se situó en los 580,85 puntos, 53 empresas concluyeron en baja, sólo una en alta y cuatro sin variante.

El volumen fue de 16,3 millones de dólares.

CHILE
El IPSA bajó a 95,92 puntos con 12 títulos en alta, 71 en baja y 24 sin cambios.

Aumentaron Cementos (1,88 pct) y Cervezas (1,4 pct) y cayeron Edelmag (5,1 pct) y Emos (4,78 pct).

LIMA
El índice general subió 0,02 por ciento a 1.283,2 unidades y el selectivo 0,3 por ciento a 1.836,86 puntos, negociándose 9,07 millones de dólares.

Subieron minera Morococha en 2,61 por ciento y Banco de Crédito 2,39 por ciento.

Bajaron Compañía Nacional de Cerveza 1,1 por ciento y minera Minusur en 0,23 por ciento.

PERÚ
El volumen fue de 14,3 millones de dólares.

Ganaron Grupo Financiero Probrusa (8,33 pct) y Celanese B1 (4,44 pct). Cayeron Buffet (6,4 pct) y Simec (5,36).

BUENOS AIRES
El Merval se situó en los 580,85 puntos, 53 empresas concluyeron en baja, sólo una en alta y cuatro sin variante.

El volumen fue de 16,3 millones de dólares.

CHILE
El IPSA bajó a 95,92 puntos con 12 títulos en alta, 71 en baja y 24 sin cambios.

Aumentaron Cementos (1,88 pct) y Cervezas (1,4 pct) y cayeron Edelmag (5,1 pct) y Emos (4,78 pct).

LIMA
El índice general subió 0,02 por ciento a 1.283,2 unidades y el selectivo 0,3 por ciento a 1.836,86 puntos, negociándose 9,07 millones de dólares.

Subieron minera Morococha en 2,61 por ciento y Banco de Crédito 2,39 por ciento.

Bajaron Compañía Nacional de Cerveza 1,1 por ciento y minera Minusur en 0,23 por ciento.

PERÚ
El volumen fue de 14,3 millones de dólares.

Ganaron Grupo Financiero Probrusa (8,33 pct) y Celanese B1 (4,44 pct). Cayeron Buffet (6,4 pct) y Simec (5,36).

BUENOS AIRES
El Merval se situó en los 580,85 puntos, 53 empresas concluyeron en baja, sólo una en alta y cuatro sin variante.

El volumen fue de 16,3 millones de dólares.

CHILE
El IPSA bajó a 95,92 puntos con 12 títulos en alta, 71 en baja y 24 sin cambios.

Aumentaron Cementos (1,88 pct) y Cervezas (1,4 pct) y cayeron Edelmag (5,1 pct) y Emos (4,78 pct).

LIMA
El índice general subió 0,02 por ciento a 1.283,2 unidades y el selectivo 0,3 por ciento a 1.836,86 puntos, negociándose 9,07 millones de dólares.

Subieron minera Morococha en 2,61 por ciento y Banco de Crédito 2,39 por ciento.

Bajaron Compañía Nacional de Cerveza 1,1 por ciento y minera Minusur en 0,23 por ciento.

PERÚ
El volumen fue de 14,3 millones de dólares.

Ganaron Grupo Financiero Probrusa (8,33 pct) y Celanese B1 (4,44 pct). Cayeron Buffet (6,4 pct) y Simec (5,36).

BUENOS AIRES
El Merval se situó en los 580,85 puntos, 53 empresas concluyeron en baja, sólo una en alta y cuatro sin variante.

El volumen fue de 16,3 millones de dólares.

CHILE
El IPSA bajó a 95,92 puntos con 12 títulos en alta, 71 en baja y 24 sin cambios.

Aumentaron Cementos (1,88 pct) y Cervezas (1,4 pct) y cayeron Edelmag (5,1 pct) y Emos (4,78 pct).

LIMA
El índice general subió 0,02 por ciento a 1.283,2 unidades y el selectivo 0,3 por ciento a 1.836,86 puntos, negociándose 9,07 millones de dólares.

Subieron minera Morococha en 2,61 por ciento y Banco de Crédito 2,39 por ciento.

Bajaron Compañía Nacional de Cerveza 1,1 por ciento y minera Minusur en 0,23 por ciento.

PERÚ
El volumen fue de 14,3 millones de dólares.

Ganaron Grupo Financiero Probrusa (8,33 pct) y Celanese B1 (4,44 pct). Cayeron Buffet (6,4 pct) y Simec (5,36).

BUENOS AIRES
El Merval se situó en los 580,85 puntos, 53 empresas concluyeron en baja, sólo una en alta y cuatro sin variante.

El volumen fue de 16,3 millones de dólares.

CHILE
El IPSA bajó a 95,92 puntos con 12 títulos en alta, 71 en baja y 24 sin cambios.

Aumentaron Cementos (1,88 pct) y Cervezas (1,4 pct) y cayeron Edelmag (5,1 pct) y Emos (4,78 pct).

LIMA
El índice general subió 0,02 por ciento a 1.283,2 unidades y el selectivo 0,3 por ciento a 1.836,86 puntos, negociándose 9,07 millones de dólares.

Subieron minera Morococha en 2,61 por ciento y Banco de Crédito 2,39 por ciento.

Bajaron Compañía Nacional de Cerveza 1,1 por ciento y minera Minusur en 0,23 por ciento.

PRESENCIA A CONOMIA

A pesar de su capitalización Manejo de ferrocarriles sigue sin convencer a empresarios

Los exportadores mineros y agropecuarios tienen la misma preocupación: las tarifas del transporte ferroviario son demasiado elevadas. Los costos que demandan los nuevos socios capitalizadores son absorbidos por el productor y la exportación deja de ser competitiva.

Ni los empresarios mineros, tampoco los productores agropecuarios están satisfechos con el manejo de los ferrocarriles capitalizados. Consideran excesivas las tarifas y amenazan con empezar a usar las carreteras antes que las rieles del tren porque las tarifas son casi prohibitivas.

René Salomón, subgerente de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), dijo que los costos de transporte ferroviario inciden directamente en la materia prima. "Ahora tenemos los ferros más altos por kilómetro de la región".

Sin embargo, un acuerdo entre exportadores, la Secretaría Nacional de Transportes y ENFE, redujo el flete de \$us54, propuesto por la Empresa Ferroviaria del Oriente, a \$us26, monto que aún los productores orientales consideran elevado.

Actualmente, la infraestructura del ferrocarril es insuficiente para atender el transporte de los volúmenes de grano que se puedan producir en Santa Cruz.

"Para compensar la caren-

cia de una infraestructura adecuada y el gran volumen de grano, se tiene que coordinar el circuito de ida y vuelta de los vagones para que puedan ser manejados eficientemente".

MINEROS MEDIANOS

Por su parte, la Asociación de Mineros Medianos continúa esperando la definición de tarifas que regirán para el transporte de minerales de exportación.

Raúl España, presidente de la asociación, declaró que las posiciones -mineros y Cruz Blanca- son muy distantes porque "las propuestas que ha hecho la empresa ferroviaria, aproximadamente 80% de incremento, son, por el momento, absolutamente inaceptables para el sector minero".

Además, explicó, los productores mineros trabajan con precios del mercado internacional y los costos adicionales por concepto de transporte no pueden ser transferidos al destinatario final. Por ejemplo, se exporta mineral de precios reducidos como el zinc que tiene un margen muy pequeño de ingreso para el productor.

Además, coincidió, los productores mineros trabajan con precios del mercado internacional y los costos adicionales por concepto de transporte no pueden ser transferidos al destinatario final. Por ejemplo, se exporta mineral de precios reducidos como el zinc que tiene un margen muy pequeño de ingreso para el productor.



Paciencia de un tren en estación...

Los usuarios dicen

Antes el ferrocarril era mejor



Coincidieron en que no hay una buena administración. El encargado de la venta de pasajes acude a la ventanilla sólo cuando algún lustrabotas o una dulcería informan que algún pasajero está esperando. Turista sufre extorsiones.

Comerciantes que utilizan permanentemente el ferrocarril en el tramo La Paz-Arica, pensaron que con el cambio de administración de ENFE, el servicio mejoraría ya que normalmente fue muy malo. Sin embargo, a seis meses de su capitalización todo se quedó en una efímera ilusión que se desvirtuó desde el primer viaje a bordo del Ferrocarril Andino.

"La alimentación es mala, ni que decir de los baños", dijo una usuaria con desgano.

Este año en la estación (la llegada del tren) no se suplió, porque ya no existe comedor de espera y las puertas se mantienen cerradas sin permitir el acceso a las personas que acuden a recibir a sus familiares, se quejó.

Comentó que casi no hay pasajeros -viajan entre seis o siete en ese tramo- por el tiempo y el costo del pasaje hasta Arica, que es de \$us52 y se ilega en 10 ó 12 horas, mientras que en buses el pasaje vale Bs120 y se demora ocho horas en llegar a destino.

Por eso, "los turistas prefieren

irse a la terminal", dijo al destacar que el servicio ahora es muy puntual y no hay atraso, a no ser por algún inconveniente en el camino.

POBRES EXTRANJEROS

Un subtido extranjero que se encontraba completamente sólo frente a las ventanillas cerradas de la estación, se quejó de la falta de atención.

"Es horroroso" esperar la venta de un pasaje. "Yo no sé a qué hora la ventanilla estará abierta, sólo hay un horario para los pasajes, pero para la boletería no hay", dijo.

Los encargados de avisar si algún pasajero quiere comprar pasajes, son los lustrabotas y la dulcería de la puerta.

Junto al turista de la estación,

la semana pasada un ciudadano australiano denunció los abusos y extorsión de que fuera víctima en el tren para Chile. La comerciante con la que viajaba usó sus asientos (de él y su amiga) a pesar de sus reclamos, después la extorsionaron. O daba cien dólares o a la cárcel...

Comentó que casi no hay pasajeros -viajan entre seis o siete en ese

tramo- por el tiempo y el costo del pasaje hasta Arica, que es de \$us52 y se ilega en 10 ó 12 horas, mientras que en buses el pasaje vale Bs120 y se demora ocho horas en llegar a destino.

Por eso, "los turistas prefieren

Un turista no convencido... John esperó más de media hora para que "alguien" le venga un boleto. Afirma que cuando sea mayor y prospere difícilmente pasará por Bolivia: lo acogieron mal...

Ejecutivos de Andina

Maestranza de Uyuni dejará de funcionar de todos modos

Ferrocarril Andino: primero está la rentabilidad

Los efectos del desmantelamiento de la maestranza de Uyuni no son problema de la Empresa Ferroviaria Andina, porque ésta es una institución privada que tiene que velar por la inversión de sus accionistas, dijo el gerente general de dicha empresa, Carlos Acuña.

Los problemas sociales que puedan surgir a raíz del traslado de la maestranza a la ciudad de Oruro, "es un tema que debe ser abordado por las autoridades de Uyuni y el gobierno, no por el Ferrocarril Andino, porque uno de los objetivos de la empresa es el de garantizar rentabilidad para sus accionistas, tanto bolivianos como extranjeros", manifestó.

Según Acuña, el Ferrocarril Andino tiene que buscar la mejor forma de utilizar sus bienes y tomar medidas en función de la rentabilidad. "Tengamos que ver dónde es más económico desarrollar la labor de mantenimiento, además de que hoy en día esa actividad se cumple en Oruro y Viacha".

Si la instalación en Uyuni se mantiene, ésta no será rentable porque "no tendrá trabajo", añadió.

"NO NOS DEJAN TRABAJAR"

Consultado sobre las medidas que la empresa tomará para solucionar el bloqueo de líneas férreas en Uyuni, Acuña informó que se ha pedido al gobierno las garantías suficientes para que la empresa a su cargo pueda funcionar. "Pedimos al gobierno que se haga cargo del problema y que haga las gestiones para solucionarlo, porque nosotros no tenemos ejército ni policía para ir a despear la vía y seguir trabajando".

Según la fuente, son sesenta mil toneladas mensuales, es decir dos mil diarias, las que se dejan de transportar por el bloqueo de la vía. Por otro lado, no es posible hablar de cifras, porque "en la medida en que Uyuni vea que le hace daño al ferrocarril, las medidas pueden tornarse aún más radicales".

Con respecto al tiempo que durará el desmantelamiento de la maestranza, Acuña informó que no se ha previsto un plan específico y que se tendrá que ver en el futuro que maquinaria será trasladada a Oruro y Viacha, en función de las necesidades de la empresa.

Si le atendieren mal

Espera... en el tren la reforma será gradual

Primero están preocupados por los rieles, después por acondicionar las locomotoras e instalar el equipo computarizado. Silencio todavía sobre los montos de inversión para este año.

Parque Tractivo y Rodante	Red Andina	Red Oriental	Total ENFE	Extensión en Kms.
- Locomotoras	37	20	57	Red Andina 2.274
- Ferrobuses	8	6	14	Red Oriental 1.423
- Coches para pasajeros	92	42	134	
- Bodegas de carga	1.324	729	2.053	Total 3.697

El gerente general de la Empresa Ferroviaria Andina, Carlos Acuña, considera que el mal servicio en el ferrocarril puede que sea un problema arrastrado desde la anterior administración. "La gente tiene que entender que los problemas no los resolvemos de la noche a la mañana, pero indudablemente tomaremos medidas drásticas para solucionarlos". Los clientes -agregó- tienen que entender que el proceso de mejora de servicios es gradual.

Al poco tiempo de ser capitalizada la empresa ferroviaria nacional, clientes usuales y público en general protestaron por el mal servicio que brindaría la nueva administración, tanto en la red oriental como en la occidental.

Al respecto, señaló que muchos son los temas que deben ser resueltos en cuanto al mejoramiento de la infraestructura en la empresa de ferrocarriles. Por el momento, las accio-

nnes más urgentes se centrarán en la reparación de vías férreas en varios kilómetros. "Tenemos tres tipos de líneas, las malas, las regulares y las buenas, y lo que haremos en el futuro inmediato es pasar todo lo malo a regular y después todo lo regular a bueno", manifestó.

Además hay que acondicionar los locomotoras, entrenar al personal e instalar equipos de computación en toda la red para mejorar el trabajo, anadió.

Siembra, no quiso puntualizar a cuánto ascenderá la inversión que por capitalización se realizará este año.

SON LAS MISMAS TARIFAS

Consultado sobre un aumento de tarifas en carga, Acuña aseguró que al momento la empresa trabaja con las mismas que se cobraban antes de ser capitalizada la empresa. "Nosotros, cuando entramos, asumimos la obligación de seguir por un tiempo con los

mismos trenes y las mismas tarifas".

Además, en la medida en que surjan nuevos reclamos respecto a la atención en el comedor, "obviamente que tememos que cambiar de concejal, pero esas son cosas que tendremos que ir avanzando".

El gerente general de la Empresa Ferroviaria Andina reiteró que el servicio de pasajeros no es fácil de controlar, pero que mejorará gradualmente.

CON NOMBRE Y APELLIDO

Para poder mejorar el servicio de la capitalizada ENFE en su red occidental, es necesario que los clientes informen de manera concreta sobre los actos irregulares cometidos por funcionarios, dijo.

"La única manera de solucionar los problemas del servicio es conociendo los reclamos de las personas, para poder tener un juicio claro y poder

actuar", manifestó el gerente.

En el tiempo de reiterar que el servicio de pasajeros es difícil de controlar".

En cuestión de denuncias "la gente no da buena información y para nosotros es bastante difícil poder tomar medidas", reclamó Acuña al asegurar que la empresa quiere orientarse hacia los clientes, pero que es necesario que estos también colaboren y dan fundamentos claros informen qué es lo que anda mal.

Al respecto, aseguró que se están haciendo las investigaciones correspondientes y, en caso de encontrar culpables, estos serán sancionados. La gente que no atienda o que debe ser será sancionada. Técnicamente", aseguró.

Ese es el caso de un austríaco, que denunció haber sido víctima de extorsión por parte de empleados de la red occidental y por funcionarios de la oficina boliviana de Migración.

Ministro de Desarrollo Económico

Bloqueo en Uyuni es ilegal

El principal centro de ocupación en Uyuni es la maestranza, que por decisión de ejecutivos de Cruz Blanca debe ser trasladada a Oruro.

"El bloqueo es ilegal y atenta contra el orden público", dijo el ministro de Desarrollo Económico, Jaime Villalobos, con relación a la medida tomada por los pobladores de Uyuni ante la postura del traslado de la maestranza a la ciudad de Oruro.

Agregó que es entendible la preocupación de la población de Uyuni, puesto que se trata de una zona altamente deprimida que cuenta con pocas fuentes de trabajo; sin embargo, pidió seriedad a los habitantes de Uyuni y expresó que "hay el mejor deseo de encontrar soluciones". La maestranza es el principal centro de ocupación y de actividad económica, aparte del comercio que viene de la ciudad de Oruro.

Agree que es entendible la preocupación de la población de Uyuni, puesto que se trata de una zona altamente deprimida que cuenta con pocas fuentes de trabajo; sin embargo, pidió seriedad a los habitantes de Uyuni y expresó que "hay el mejor deseo de encontrar soluciones". La maestranza es el principal centro de ocupación y de actividad económica, aparte del comercio que viene de la ciudad de Oruro.

Consultado sobre las medidas que la empresa tomará para solucionar el bloqueo de líneas férreas en Uyuni, Acuña informó que se ha pedido al gobierno las garantías suficientes para que la empresa a su cargo pueda funcionar. "Pedimos al gobierno que se haga cargo del problema y que haga las gestiones para solucionarlo, porque nosotros no tenemos ejército ni policía para ir a despear la vía y seguir trabajando".

Según la fuente, son sesenta mil toneladas

pasajeros, pero que esta cerrado, vamos a la terminal", dicen. Se van y abandonan la boletería porque el boletero tampoco está permanente, a cualquier hora vendrán

comentó: "Se han escapado los pasajeros, ven que está cerrado, vamos a la terminal", dicen. Se van y abandonan la boletería porque el boletero tampoco está permanente, a cualquier hora vendrán

Por el hecho de estar sindicado no podrá "ir a buscar otra peguita", porque no tenía acceso a otras zonas ya distribuidas por el sindicato.

"Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las puertas y no dejan entrar a ninguno", afirmó uno de los lugartenientes de la estación ferroviaria de La Paz.

Los extranjeros que han venido ordenado que cierran las

PRESENCIA del PAÍS

2a.
sección

La Paz, Bolivia
martes 4 de junio
de 1996

Provincia Aroma de La Paz

Supuestos desechos tóxicos en Villa-Vila

Es un material negro, que ocupa 700 metros cuadrados y despidió un fuerte olor que irrita los labios y la garganta.

(JATHA).- Pobladores de la comunidad de Villa-Vila, ubicada en la provincia Aroma, sección Sica-Sica de La Paz, denunciaron ayer la presencia de supuestos desechos tóxicos que ponen en serio riesgo la salud de los habitantes de esa región.

Ante esa situación, los campesinos enviaron una nota al senador Guillermo Rosso, presidente de la comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara Alta, para que "nos preste su colaboración para investigar sobre estos problemas tóxicos además de interceder ante el gobierno central para que dicho material sea retirado de la región".

El secretario de defensa de la Federación Única de Trabajadores Campesinos de La Paz, Francisco Apaza, informó que los pobladores de esa comunidad denunciaron que existe un fuerte olor que irrita los labios y la garganta.

"Es un material negro, que

ocupa aproximadamente 700 metros cuadrados. Desconocemos quién pudo llevarlo a esa zona, pensamos que son desechos tóxicos de otro país", relató el dirigente.

Manifestó que los pobladores están susceptibles por los problemas de salud que podrían originar los desechos, que se encuentran en las nacientes de una vertiente de agua que arrastra el material hacia las llanuras de la provincia Aroma.

"Ya tenemos muchas personas con problemas de salud, incluso afectó a animales", aseguró.

Según el testimonio de los habitantes de Villa-Vila, varias volquetas depositaron dicho material el 30 de abril pasado, al promediar las 23:00 horas.

Los comunarios, según el dirigente campesino, dieron parte a la Policía de la región, a la Alcaldía y al Consejo en pleno pero hasta la fecha no hay respuesta.

Peligra la vida de gente asentada ilegalmente a orillas del "Piraí"

Los vecinos del barrio Ambrosio Villarreal bloquearon ayer la principal avenida de acceso al ex-Parque Botánico, como medio de presión para que las autoridades locales solucionen el problema.

SANTA CRUZ, PRESENCIA.- Hace más de 13 años, una fuerte riada del Piraí llevó la muerte y la desolación a numerosas familias que habitaban en sus orillas. A causa de este drama, las autoridades competentes declararon el área como "zona negra" o no habitable por el peligro de las inundaciones.

Por otra parte, a fin de proteger a esta ciudad de nuevas riadas, se comenzaron a construir costosos diques o defensivos. La obra estuvo a cargo del Servicio de Encauzamiento de Aguas y Regulación del río Piraí (SEARPI) con una inversión de 17 millones de dólares obtenidos de la cooperación internacional. Este trabajo demandó 10 años de acción permanente.

Hasta el transcurrido el tiempo y nuevamente se presenta un grave problema. Centenares de familias se han asentado irregular e ilegalmente en la denominada "zona negra" y, pase a las advertencias de SEARPI, no quieren abandonar el área, más al contrario, están exigiendo a las autoridades la solución de su problema.

Advierten que existe peligro real del deterioro de los trabajos realizados con grandes esfuerzos económicos y físicos y, por lo tanto, se pone en peligro la vida de la gente de esos asentamientos como de otras zonas de la ciudad. En 1983 las aguas desbordadas llevaron la muerte inclusive a barrios residenciales.

SUCRE, (PRESENCIA).- El Nuncio Apostólico de Bolivia expresó aquí su deseo de que el país tenga muy pronto una Iglesia con "rostro nativo" y que toda su jerarquía eclesiástica sea "enteramente boliviana".

El criterio del representante del Papa Juan Pablo II fue transmitido en esta ciudad, a la que llegó para despacharse de la Iglesia Católica chiquisqueña, antes de partir a su nueva misión diplomática y pastoral, en Kenia.

"La Iglesia debe tener un rostro nativo porque la Iglesia se implanta en cualquier lugar. Y esto se hace. Se está haciendo", afirmó.

Sin embargo, sostuvo que una Iglesia con rostro propio "no se puede inventar". Para ello, se requiere de un número suficiente de sacerdotes bolivianos.

Mons. Tonucci manifestó que cuando existan muchos sacerdotes nacionales "también" será posible que "la jerarquía sea enteramente boliviana". No obstante, la realidad objetiva no es tan favorable porque "el proceso está avanzando", es lento porque el número de sacerdotes es todavía muy reducido".

LO MAS HERMOSO DEL PAÍS

El Nuncio dijo que "lo más hermoso que tiene Bolivia" es su gente, porque "es muy acogedora, muy buena, con capacidades intelectuales, humanas y culturales muy grandes".

Pidió a la Iglesia nacional "continuar" con aquello que se ha comenzado hace muchos años y del que confesó haber sido "simplemente testigo". Se refirió al crecimiento del número de seminaristas y sacerdotes diocesanos.

"La Iglesia tiene que tener su estructura propia, una estructura diocesana, alrededor del obispo, con los sacerdotes diocesanos que sirven para el trabajo pastoral, en las parroquias, en los movimientos", añadió.

También destacó el papel que tienen que ejercer los religiosos, es decir aquellos que están en congregaciones. "Ellos testimonian su carisma en cada situación".

SE DESPIDÉ POCO A POCO

Informó que antes de viajar a Kenia, África, para cumplir una nueva misión que Dios le ha dado a través del Papa Juan Pablo II, se está despidiendo de la Iglesia boliviana.

Hace algunos días estuvo en Tarija participando de un en-

cuentro de jóvenes; luego viajó a Potosí por invitación del Seminario Diocesano de esa ciudad "Juan XXIII" y de su obispo titular Mons. Edmundo Abastofor.

Llegó a Sucre para agradecer a su Iglesia por la fraternal acogida que le dio desde que inició su labor pastoral.

"Siento mucha tristeza. Dejar un lugar siempre es triste, especialmente cuando uno ha trabajado mucho tiempo. Sucre es una ciudad que he visitado muchas veces por razones de misión. Siempre he venido", comentó.

He repetido que cualquier excusa me parecía buena para venir a Sucre por la situación agradable que tiene la ciudad y el aspecto tan hermoso de su gente, el carácter de su gente", agregó.

Pese a ello, manifestó que también siente seriedad y alegría porque irá a otro lugar del mundo con el propósito de servir a la Iglesia y porque Dios le manda a través de la voz del Papa.

"Si bien es triste dejar, es siempre alegre viajar hacia el lugar donde me quiere", remarcó.

EL 18 SE VA DE BOLIVIA

Con dinero danés
Cocaleros yungueños instalarán envasadora de mate de coca

Es una respuesta a los planes gubernamentales de reducción de los cultivos de la hoja milenaria.

CHULUMANI, YUNGAS, (ERBOL).- Las federaciones cocaleras de los Yungas de La Paz decidieron instalar una planta envasadora de mates de coca, en Chulumani, en respuesta a la intención gubernamental de restringir tareas de erradicación de cultivos de coca en la zona.

Los dirigentes de las federaciones de Iruvana, Nor Yungas, Chulumani y La Asunta, además de la Asociación Departamental de Productores de Coca (ADEPCOCA) firmaron un convenio con la organización no gubernamental "Qhama", en el que se acuerda la instalación de la planta envasadora de mates.

El secretario ejecutivo de la federación de Nor Yungas, Vicente Yauli, dijo que la industrialización legal de la coca es una respuesta a los planes gubernamentales de reducción de los cultivos de la hoja producida en la zona, considerada tradicional por la ley del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas.

Responsables del Centro Qhama informaron que ya fue encargada la planta envasadora de mates de coca, aunque llegaría al país recién en 3 meses para su respectiva instalación.

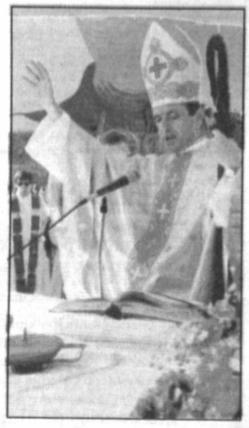
El equipo tiene un costo de 40.000 dólares americanos, financiados íntegramente por la organización no gubernamental IBIS que financia proyectos agrícolas en la zona desde hace 3 años.

Según el convenio, la planta será entregada en propiedad a la Federación de Campesinos de Chulumani, la misma que pondrá, como contraparte del proyecto, el local en el que será instalado el equipo. El Concejo Municipal de Chulumani comprará la casa que será entregada a los campesinos, a fin de facilitar la instalación de la envasadora.

El desafío de los dirigentes campesinos es encontrar mercados para los productos que serán elaborados en la nueva industria.

El representante de Qhama, Juan José Castro, informó que organizaciones solidarias de Europa están realizando una gran campaña para lograr que los países de la Unión Europea permitan el ingreso de productos legales de la hoja de coca.

Dijo que la apertura de este mercado puede ser definitiva para la industrialización legal de la hoja de coca de los Yungas de La Paz.

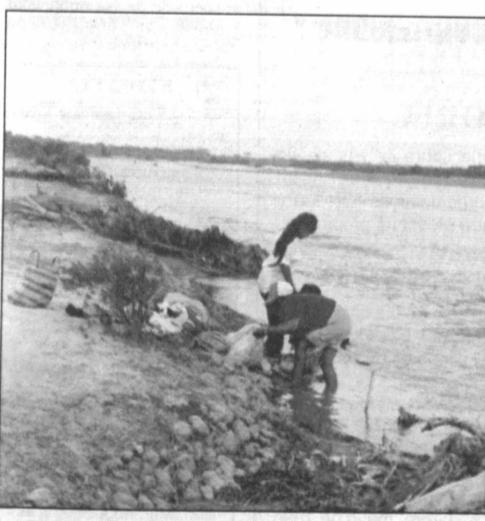


Mons. Giovanni Tonucci

Anunció que el sábado 15 del mes en curso se despedirá oficialmente de la Iglesia nacional durante una eucaristía que presidirá en la Casa Cardenal Maunder de Cochabamba, sede de la Conferencia Episcopal Boliviana.

Paralelamente dirá adiós a los jóvenes aspirantes al sacerdocio que se encuentran en el Seminario San José de la misma ciudad porque considera que el lugar donde se preparan los servidores de Dios es el "corazón de la Iglesia".

El 18 de junio dejará definitivamente Bolivia y viajará a Kenia, África donde seguirá con su misión pastoral y diplomática.



RÍO PIRAI.- Las aguas del principal río de Santa Cruz están contaminadas. Las denuncias no encuentran respuesta de parte de los organismos que tienen que cuidar el ecosistema.

Colegios más antiguos de las minas fueron condecorados

UNCIA. (PRESENCIA).- Tres establecimientos educativos fueron condecorados en la capital de la provincia Bustillo, donde asistió el secretario nacional de Educación, profesor Juan Carlos Pimentel.

El Colegio Rafael Bustillo, diurno, fue galardonado por sus 50 años de servicio a la educación minera. Fue fundado el 1 de abril de 1946. Es el establecimiento más antiguo en las minas de Bolivia.

Así también el Colegio Rafael Bustillo, nocturno, mereció una condecoración por sus bodas de plata. Fue creado el 1 de abril de 1970. Mientras tanto la escuela Juana Azurduy de Padilla, fundada el 8 de marzo, mereció el reconocimiento de las autoridades locales y nacionales por sus bodas de oro.

Para el rea de las condecoraciones fueron invitados varios ex-alumnos de los establecimientos mencionados, particularmente del Bustillo diurno, de donde salió bachiller el ejecutivo de la Federación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia, Iván Miranda.

Por su parte, el secretario de Educación en el momento de dirigirse a los estudiantes, concentrados en la Plaza Cívica de esta capital, remarcó la importancia que tiene el proceso de cambio educativo en nuestro país, hizo referencia a que próximamente se distribuirán más de seis millones de libros educativos gratuitamente en todo el país.

Con un voto de aplauso

Potosinos despidieron a Nuncio Apostólico

(PRESENCIA).- El Nuncio Apostólico de Su Santidad, monseñor Giovanni Tonucci, al término de la solemne misa concelebrada en la Basílica Catedral de esta ciudad, que estuvo colmada de feligreses, fue despedido con muestras de simpatía y con un cerrado voto de aplauso por el pueblo potosino.

El representante del Papa Juan Pablo II, que está muy próximo a dejar el país tras haber cumplido una importante labor durante aproximadamente seis años, fue expresamente invitado a la Villa Imperial con motivo del cuarto aniversario del Seminario Diocesano de esta ciudad, del que justamente Tonucci es uno de sus principales impulsores para la creación del primer Centro de Formación Sacerdotal.

El presidente de la Conferencia Episcopal de Bolivia y Obispo titular de Potosí, monseñor Edmundo Abastofor, que también participó en la misa concelebrada, puso de manifiesto el decidido impulso que le dio el Nuncio Apostólico para crear el primer Seminario Diocesano que lleva el nombre de "Juan XXIII".

Por su parte, monseñor Tonucci agradeció al pueblo potosino por su adhesión y las permanentes muestras de apoyo e instó a la feligresía de esta ciudad a continuar manteniendo su profunda fe católica y su devoción en Cristo que, a decir de la autoridad eclesiástica, se ha puesto de manifiesto en una y otra ocasión, cada vez que visita esta ciudad.

Al finalizar la misa concelebrada, todos los asistentes a la ceremonia en la catedral, se pusieron de pie para despedir con un voto de aplauso a Mons. Giovanni Tonucci.

Magisterio de Potosí tiene nuevo directorio

POTOSÍ. (PRESENCIA).- El Frente "Phunchay", de tendencia izquierdista sustentada principalmente por el Partido Comunista de Bolivia, volvió a ganar las elecciones de renovación del directorio de la Federación de Maestros Urbanos de Potosí, por cuarto año consecutivo.

El otro frente que participó en el acto plebiscitario estaba conformado por el ex-Acuero Patriótico del MIR y ADN, y encabezado por el profesor Ricardo Hinojosa, que en años anteriores ya ocupó la principal cartera de la Federación de Maestros Urbanos por el desaparecido Frente Independiente de Barrios (FIB), también de tendencia izquierdista.

El flamante directorio de la Federación de Maestros Urbanos de Potosí del Frente "Phunchay", que ahora encabeza el profesor Luciano Morodias, está conformado por los siguientes docentes: ejecutivo nivel medio, Marcelo Miranda; ejecutivo nivel primaria, Edgar Elias; ejecutivo por provincias, Merardo Molina. Las demás carteras ocupan: Aurelio Beltrán, Ruth Cabrera, Delio Alcaraz, Vidal Espinoza, Manuel Morales, Jimena Gonzales, Nélio da Alvarez, Enriqueta Villalba, Juana Flores, Marina Yucra, Silvana Garnica, Vladimir Delgado, Omar Hinojosa y Lázaro Sánchez.

El proyectil que causó la muerte de Montero ingresó en su pecho y corresponde a su arma de fuego que debía ser engrasada.

El proyecto Misicuni es vital Cochabamba no es atractiva sin el agua, según empresarios



COCHABAMBA, PRESENCIA.-

La ejecución del proyecto de agua Misicuni es vital para la región debido a que tiene injerencia directa en los sectores agrícola, energético, de salud, turismo, industria y otros sin los cuales no tienen posibilidad alguna de sobrevivir y menos desarrollarse mediante inversiones, porque Cochabamba sin agua no es atractiva.

La afirmación está contenida en un reporte estadístico de la asociación económica de la Cámara Departamental de Comercio en el que se afirma que Misicuni se constituye en la más alta prioridad y se subraya los efectos multiplicadores que genera.

De la misma manera, se señala como "una necesidad impostergable" el que Cochabamba busque respuestas para crear estrategias que permitan utilizar de una manera más eficaz el Programa de Desarrollo Alternativo "tanto como factor de negociación cuanto para buscar un desarrollo agrícola permanente y con mercados asegurados

para exportar los productos".

De acuerdo al estudio, la disminución registrada en el campo de la inversión, especialmente la privada, "debe alertarnos" porque la falta de capital e inversiones no permite llegar a los sectores y subsectores que más necesitan. "Mientras otros países están actuando en forma agresiva, en nuestro país no tenemos mecanismos para atraer inversiones, repercutiendo directamente en el nivel de crecimiento de nuestra economía", agrega.

MEDIDAS URGENTES

Según la publicación, es necesario avanzar "de manera decidida" en la reestructuración aduanera siguiendo las recomendaciones de Naciones Unidas con el fin de reducir la corrupción e incrementar las recaudaciones por este concepto.

Una igual manera, es importante lograr una disminución considerable del gasto público que se dedica al comercio legalmente establecido, a la industria nacional y al Estado por la evasión de impuestos y la multiplicación de la informalidad.

En Santa Cruz

FONVIS y SAGUAPAC firmaron convenio de cooperación mutua

El Fondo Nacional de Vivienda Social (FONVIS) y el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado (SAGUAPAC) firmaron un convenio operativo de cooperación, con el objeto de facilitar la realización de obras sanitarias en beneficio de los adjudicatarios de todos los barrios y urbanizaciones en el departamento de Santa Cruz.

La firma del convenio soluciona los problemas que surgen por la falta de coordinación en planificación e instalación de los servicios sanitarios, no solamente en la ciudad de Santa Cruz, sino en las provincias como Montero, Warnes y otros distritos donde se levantan nuevas urbanizaciones, algunas de las cuales han tropezado con dificultades para la instalación de estos servicios, precisamente por falta de esa coordinación.

SAGUAPAC, que actualmente atiende a un 85% de la población con servicio de agua potable, pretende crecer y llegar a cubrir el 100% del servicio de alcantarillado. Para este objetivo cuenta con un patrimonio de algo más de 40 millones de dólares y un equipo de profesionales altamente capacitados.

En el campo social, está en posibilidades de aplicar tarifas mínimas y accesibles, particularmente a personas de bajos recursos. Además ofrece a los adjudicatarios una política de créditos que les facilitará el pago por los servicios de instalación y funcionamiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado.

Jorge Lorini Sáenz, presidente del FONVIS, ex-

presor que a partir de ahora ningún proyecto que financie el organismo que dirige, en esta región, será aprobado o autorizado si previamente no hay un acuerdo con SAGUAPAC, a fin de que las viviendas, una vez terminadas, puedan ser habilitadas contando con toda la infraestructura de saneamiento básico necesario.

Lorini hizo énfasis en el hecho de que si no hay coordinación para el trabajo entre ambas instituciones, se podrían tener serios problemas en el futuro, como lo que viene sucediendo con SAMAPA en la ciudad de El Alto, donde precisamente por la falta de esta coordinación se presentan dificultades.

Reiteró que todos los proyectos de FONVIS necesitarán previamente un asesoramiento de SAGUAPAC antes de ser aprobados, para asegurar servicios óptimos en cuanto a agua potable y alcantarillado. Este sistema lo vamos a aplicar en todos los distritos donde el FONVIS financia proyectos, insistió.

Recordó que en los últimos meses está financieramente y supervisando más de 18.000 soluciones habitacionales en el país, dando cumplimiento a la política habitacional del gobierno. "Continuaremos con programas de vivienda social a bajo costo en todos los lugares y distritos del país porque, nosotros como bolivianos, debemos trabajar y atender las necesidades de todos los bolivianos", concluyó.

Seminario para mejorar las relaciones con provincias

SANTA CRUZ, (PRESENCIA).

Para coordinar el funcionamiento administrativo y mejorar las relaciones de las diferentes provincias y la Prefectura del Departamento, se inició ayer el denominado Seminario de Fortalecimiento Institucional para las Subprefecturas de las 15 provincias de Santa Cruz.

El seminario, el primero en su género, está sirviendo para el análisis de los diferentes temas, como la planificación minirregional, la problemática de salud y educación, la coordinación de obras a ejecutarse a nivel de provincias, el control del manejo animal y vegetal, y el control forestal.

El prefecto Julio Leigue Hurtado, indicó que se ha contratado personal adecuado para coordinar el trabajo provincias-Prefectura dentro el marco de la descentralización administrativa.

En este comprendido, las subprefecturas deberán cumplir tres objetivos fundamentales: la planificación microrregional o de cada área subprefectoral; la inversión concurrente de los recursos de la Prefectura y de los municipios; el fortalecimiento municipal. Precisamente, estos puntos en su parte operativa son analizados en el seminario.

También, la primera autoridad departamental, puso en conocimiento de los seminaristas, 67 nuevos proyectos en favor de las provincias y que fueron planificados a nivel del gobierno departamental. A su vez, se motivó a los subprefectos para que asuman con responsabilidad las presidencias de los consejos de desarrollo provincial.

Leigue Hurtado, aprovechó el seminario, para demandar el concurso de los subprefectos para fiscalizar y vigilar la actividad pecuaria y forestal a fin de poner un freno al contrabando de ganado y madera, especialmente en las provincias ubicadas a lo largo de la frontera con el Brasil. Sobre el particular, dio órdenes terminantes para obrar con la máxima severidad, ante todo, en las regiones de San Matías y San Ignacio.

El seminario tiene el virtud de inquietar a los subprefectos para que asuman un rol protagónico en pro del desarrollo de sus respectivas jurisdicciones provinciales y cumplan de esta manera los objetivos de la descentralización administrativa.

Santa Cruz

Misteriosa muerte de joven abogado

SANTA CRUZ, (PRESENCIA).- Hernán Alfredo Montero Ortiz, abogado de 35 años, murió por un impacto de bala, en circunstancias aún no establecidas con precisión por la Policía.

Extraoficialmente se sabe que el profesional recibió una bala en la parte que le engrase su revólver calibre 38 y, en el mismo momento, recibió el impacto mortal. Horas después dejó de existir.

El hecho, que está en plena investigación, se registró ayer al mediodía. Por el momento, se encuentran detenidas tres personas que se encontraban en el taller mecánico en el momento del disparo. Ellas son Carlos Tórrez Ardaya, Carlos Arteaga Martín y Fernando Vásquez Ricaldi. Hay una cuarta persona que está prófuga.

El proyectil que causó la muerte de Montero ingresó en su pecho y corresponde a su arma de fuego que debía ser engrasada.

Corte de Justicia inició lucha contra la corrupción

Escasez de jueces y recursos impide atender aumento de juicios. - De 22.504 causas en movimiento, sólo 5.004 están en estado de resolución. - Inmueble incautado por narcotráfico será habilitado como cárcel provisional.

COCHABAMBA, PRESENCIA.- Con el reconocimiento de los reclamos que a diario se formulan y una convocatoria a comprender las dificultades con las que se tropieza, la Corte Superior de Justicia de este distrito comenzó su trabajo de mejoramiento de la administración judicial y su lucha contra la corrupción en todas sus formas.

El presidente de la Corte, Orlando Verduguez Ferrel, aseguró que "cuquier acto irregular o ilegal será sancionado ejemplarizadamente" a tiempo de afirmar que el mejoramiento y la optimización de las labores judiciales no dependen sólo de jueces y magistrados ya que los escasos recursos con que se cuenta hace imposible una mejora sustancial en el despacho de causas. "Cochabamba es una ciudad en permanente crecimiento que determina que los ingresos de causas se incrementen a diario, en tanto que no aumenta el número de jueces, ni la cantidad de recursos".

Censuró el "retardamiento malicioso" de justicia, pero recordó que ésta se diferencia de la mora judicial que se produce por la gran cantidad de juicios y la imposibilidad de despacharlos oportunamente. A la fecha suman 22.504 las causas en movimiento en salas y juzgados. De esa cantidad 5.004 se encuentran en estado de resolución.

De la misma manera, la Corte está interesada en solucionar los problemas que se presentan, por ejemplo, el hacinamiento en las celdas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, motivo por el que se dispuso que un inmueble incautado por narcotráfico sea habilitado como cárcel provisional.

DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN

Verduguez Ferrel admitió que hay constantes denuncias de corrupción, motivo por el que se decidió uniformar criterios y medidas correctivas urgentes en las reparticiones señaladas como fuentes de actos irregulares, entre ellas, la oficina de Derechos Humanos, criticada por mala organización, lentitud, retardo en el manejo de documentos y, finalmente, mal trato a los usuarios.

Expresó su preocupación porque en el funcionamiento de esta unidad se afirma que se cometen exacciones de parte de los tramitadores en complicidad con algunos funcionarios, se sostiene que los asuntos se despachan con prontitud "cuando se paga el derecho de agilización, en tanto quienes no lo hacen, deben esperar hasta diez días".

Como solución eventual se ha dispuesto el registro de los tramitadores que deben ser garantizados por un abogado, la apertura de dos ventanillas más para la recepción de documentos y otra ventanilla en Caja para facilitar el despacho inmediato de los interesados.

De la misma manera, se acordó la implementación de una Jefatura de Personal en la Corte para que actualice los antecedentes de cada uno de los funcionarios, incluidos los amanuenses del Registro de Derechos Humanos y una oficina de Informaciones a cargo de personal idóneo que orientaría e instruirá sobre los trámites en juzgados y Derechos Humanos.

INMUEBLE PARA CÁRCELETA

De acuerdo a la información, el Comando Departamental de Policía y la Dirección de Policía Técnica Judicial (PTJ), solicitaron que se resuelva la situación de 69 internos que se encuentran en las celdas de la PTJ como consecuencia de disposiciones de los jueces de esta capital.

Se dispuso, en consecuencia, la habilitación del inmueble conocido como "Oso Blanco" incautado a José Luis Selena Zubia, aunque la Resolución de la Sala Plena no ha sido ejecutada, no obstante la urgencia del caso porque la vivienda no reúne las condiciones de seguridad requeridas y, por tanto, se corre el riesgo de que los internos fuguen. "El régimen carcelario y su mantenimiento no corresponde específicamente al Poder Judicial".

Finalmente, anunció que ha solicitado una auditoría del movimiento económico de la gestión pasada con el objeto de deslindar responsabilidades de la anterior administración y también la suya, tal como corresponde.

Según alcalde Reyes Villa

Diferendo limítrofe entre Beni y Cochabamba por falta de diálogo

TRINIDAD, (PRESENCIA).- La solución al tema del diferendo limítrofe entre el Beni y Cochabamba requiere de un mayor esfuerzo para restablecer el diálogo y conseguir la concertación entre regiones afectadas. Ese fue el punto de vista expuesto en la víspera por el alcalde cochabambino Manfred Reyes Villa, que estuvo participando de los actos festivos de los 310 años de fundación de esta capital.

Indicó que las autoridades políticas de ambos departamentos deberían restablecer el diálogo para encontrar soluciones conjuntas a las que los demás distritos puedan apoyar. "El problema del Isiboro Sécure no es sólo del Beni y Cochabamba, sino de todo el país, porque esta región pertenece a Bolivia, por ello todos juntos deberíamos buscar soluciones concretas que acaben con las diferencias entre regiones", aseveró.

Fue insistente al señalar que mientras no se logre restablecer el diálogo no se logre restablecer las autoridades políticas de ambos departamentos.

Manifestó que la participación popular no ha sido una solución económica para la mayoría de los municipios, pero reconoció que las comunidades campesinas que no percibían recursos ahora lo están recibiendo y asumen las responsabilidades de distribuirlo de acuerdo a sus necesidades.

Por la Participación Popular Trinidad recibirá Bs 7,5 millones este año

TRINIDAD, (PRESENCIA).- La ciudad de la Santísima Trinidad recibirá este año 7,5 millones de bolivianos por la Ley de Participación Popular, recursos con los cuales podrá ejecutar proyectos de desarrollo que son prioritarios.

El anuncio lo hizo el ministro de Comunicación Social, Guillermo Richter, quien indicó que la designación de estos recursos representa la voluntad del gobierno de apoyar el proceso de desarrollo de esta capital beniana.

Richter, junto a algunos subsecretarios de Estado, vino a celebrar los 310 años de fundación de Trinidad y dijo que gracias a la ley de participación popular se logrará encauzar el desarrollo de esta ciudad.

Es una medida revolucionaria que el pueblo trinitario tiene que aprovechar, porque no sólo es eso, la administración departamental tiene buenos recursos, hemos generado la fuente de creación de riquezas", aseveró.

Explícito que estos recursos servirán de base para proyectos como la pavimentación de 60 cuadras y el drenaje pluvial de Trinidad, el asfaltado a Puerto Barrios, entre otros.

Nuevo administrador en la distrital de YPFB en Camiri

Manifestó que con estas pautas de distribución presupuestaria Trinidad se muestra con un futuro promisorio que permite pensar que en muy corto plazo podrá constituirse en un polo de desarrollo.

Entre otras cosas fue insistente al señalar que el comité de vigilancia del municipio debe funcionar adecuadamente como un ente fiscalizador de la inversión de los recursos que la alcaldía percibe, producto de transferencias y otros.

Indicó que de igual manera el gobierno departamental tiene su ente fiscalizador que es el Consejo Departamental, el mismo que esta representado por las ocho provincias del Beni, y sus integrantes deben mirar, observar y controlar la ejecución presupuestaria asegurando que los recursos sean bien utilizados.

Según la opinión del ministro de Comunicación Social, con el funcionamiento del 100 por ciento tanto del comité de vigilancia como del consejo departamental se podrá contar con una buena ejecución presupuestaria que nace a raíz de las principales prioridades de todos los trinitarios y benianos en general.

Los medios de comunicación masivos de esta población -Radio Sarare, Parapet, canales 9, 2 y 13- se suman a esta felicitación, ratificando la transparencia de Roca Monje.

Huanuni

Trabajadores expulsan a empresa consultora

HUANUNI, (PRESENCIA). Los trabajadores de maestranza decidieron expulsar ayer al personal de la empresa consultora Cepeca, que se despidió a realizar el inventario de activos y deudas de la empresa.

Esta actitud provocó la inmediata reacción de los mineros, quienes con el respaldo de las amas de casa reiteraron que no permitirán el ingreso de instituciones y empresas que realizan trabajos de preparación para la capitalización de este importante distrito minero.

Funcionarios de la empresa consultora señalaron que tienen contrato firmado con Comibol y por eso se disponían a cumplir con su labor como la efectuada en otras empresas.

La acción de los trabajadores de Huanuni, quién al momento son más de 500, busca evitar por todos los medios la capitalización de la empresa a intereses privados, que se considera atentatorio a los intereses de los obreros que permanentemente han expresado su oposición a la política

privatizadora del actual gobierno movimentista. Como consecuencia de esta acción, los funcionarios de Cepeca se replegaron a Oruro, en tanto los dirigentes organizaron la denuncia de la empresa y advirtieron a las autoridades que no prestaría a los intereses de la privatización, además se ha declarado estado de emergencia permanente, con el objetivo de mantener vigilantes a los obreros sobre las acciones que despliegan las autoridades autorizadas de Comibol.

TERNA PARA CONSEJERO
El Comité Cívico ha convocado a una importante reunión para hoy martes 4, oportunidad en la que se elegirá la terná de personalidades para que de ella se elija al Consejero Departamental por esta provincia. El Comité Cívico cumpliendo acuerdos con el Municipio de este distrito, se pone a disposición la terná, para que de ella los miembros del Concejo Municipal designen al representante de la provincia ante el gobierno departamental.

Si pensó que no se acabarían...



...estaba equivocado.

SOLO NOS QUEDAN 500

Por sólo:

\$us
99

llévese un:

- Celular Motorola Pocket 501 o 910
 - Conexión incluida
 - Batería y cargador.

Para mayor información en ventas, llámenos al **Telecel (012) 94444**, las 24 horas

**Con estos precios,
¿quién no tiene un Celular?**

un maravilloso mundo de ventajas

TELECEL

Líderes en Comunicación

Incumple leyes

Piden la renuncia
de alcalde
Zamora en Tarija

TARIJA, (PRESENCIA). El concejal del MNR, Edmundo Avila, afirmó que no sólo basó el acortamiento de la gestión del actual alcalde Oscar Zamora Medinaelli, por cuanto esta autoridad tendría que irse por incumplir la Ley Orgánica de Municipalidades.

En contraste, "Motete" Zamora restó importancia a esas afirmaciones y dijo que al parecer responden a un empleado del prefecto Víctor Calabri, para dejar de prestar atención al tema del supuesto tráfico de influencias denunciado anteriormente contra la autoridad prefectural.

Avila, coincidentemente con el concejal Mario Cossío Cortez, afirmó la inexistencia de información económica sobre el municipio, pese al pedido formal efectuado al alcalde.

Entretanto, el Concejo revisó ayer llamar al alcalde, en fecha aún no definida, para que preste información sobre asuntos económicos planteados por el concejal Mario Cossío, quien inicialmente no tuvo respuesta a una solicitud de informe escrito.

Por su parte, el concejal secretario, Marco Mendoza dijo que se solicita información al alcalde para precisar el estado actual de las deudas del municipio. El financiamiento externo logrado por la alcaldía desde 1993 y la ejecución presupuestaria de este año, a la fecha.

REPLICA VEHEMENTE

Por su parte, el alcalde, visiblemente molesto, mostrando una voluminosa documentación, en conferencia de prensa, manifestó que no se oculta información económica y que gran parte de la misma ya está en el seno del Concejo Municipal.

El oficial administrativo, Jaime Urquiza, precisó que las deudas del municipio ascienden a seis millones de bolivianos, en tanto que a esta institución le adeudan 20 millones de bolivianos diferentes entidades, en especial gubernamentales.

Zamora Medinaelli afirmó que lo que debe interesar a la población es la ejecución presupuestaria que en este año como el anterior superará el 100 por ciento por la diversidad de obras que se proyectan, algunas de las cuales comienzan a ejecutarse.

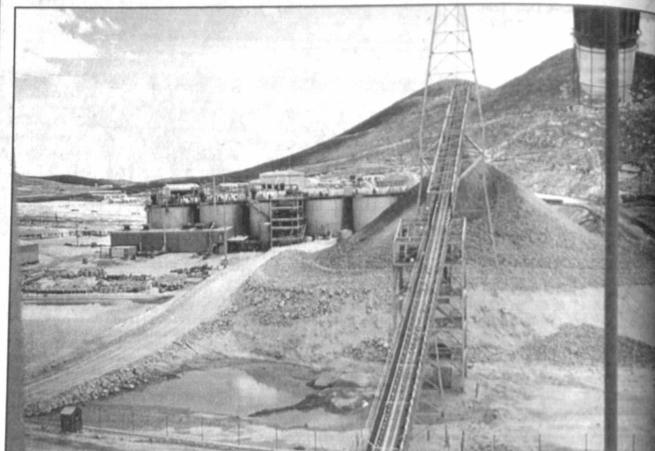
Dijo que no debe llamar tanto la atención la convocatoria que le hizo el Concejo porque es un aspecto de forma, ya que si no brindó información escrita sobre los puntos requeridos por un concejal, la respuesta puede darse de manera oral.

Rosales aclaró que, de todas maneras, dejará la máxima instancia judicial del país, aunque no se designe a su sucesor en la magistratura de Santa Cruz, a la que representa. El magistrado, que se encuentra de visita oficial en Cobija, indicó que el ministro de Justicia, René Blattmann "no debería pretender dar cátedra de constitucionalismo", sobre el tema de su permanencia al frente de la Corte Suprema.

El ministro Blattmann manifestó, la semana pasada, que las autoridades judiciales y de otros poderes del Estado que cumplieron su período constitucional deberían abandonar sus funciones, sin esperar el nombramiento de un sustituto, en cumplimiento a la Carta Magna.

Rosales pidió que se ponga fin a la discusión sobre su permanencia en la presidencia de la Suprema y lamentó que la polémica del artículo 60 de la Constitución reformada lo convierta "en un chivo expiatorio".

Regalías del oro, un problema entre gobierno y el departamento



Trabajos en el centro aurífero de Inti Raymi.

ORURO, (PRESENCIA). La información relacionada con las regalías del oro que se pagan a Oruro y que deberían ser incrementadas, la aprobación de un decreto supremo que eleva ese régimen pero sin favorecer al departamento y la situación expresada por ejecutivos de la Empresa Minera Inti Raymi, configuran un esquema particular en Oruro, que debe ser solucionado a la brevedad y por la vía de la negociación.

Los ingredientes han sido colocados en la mezcla de opiniones sobre la temática regalitaria. Por una parte la Empresa que señala su posición de cumplimiento de las regulaciones vigentes, en base a la aprobación de leyes y decretos que no han sido modificados (salvando el último D.S. aprobado la semana pasada) y que establecen las condiciones porcentuales en favor de Oruro y del TGN.

Está también la posición de un senador chiquisqueño que representa a Oruro en el Senado y que se ocupó del tema de regalías proponiendo, sin justificativo alguno, la elevación del actual sistema del 3% hasta un 20%, pero sin explicación concreta que suscite tal apreciación.

Recientemente se conoce la posición de un nuevo grupo cívico que emerge con el denominativo de Movimiento Siglo XXI y que como tarjeta de presentación utiliza también el argumento de las regalías mineras del oro, planteando hasta un 11% para beneficio de la región, parangonando esa situación a la que justamente gozan de la industria petrolera del 11% de regalía.

Y naturalmente, está también la posición del gobierno que ya el mes pasado tenía su decreto elevando el rango porcentual de las regalías por oro que explota Inti Raymi en el departamento de Oruro.

Ese D.S. establece concretamente que la regalía del 3% se eleva al 5%, pero de ese total se mantendría el 3 por ciento en favor del departamento, mientras que el 2% favorecería directamente al TGN.

Conocida tal posición, la reacción de las entidades orenistas ha sido de rechazo.

Este tipo de incremento, que no sirve en absoluto a la región, pero sí a los fines económicos del gobierno, cuando durante mucho tiempo y con marcada presión en el último período, Oruro ha estado reclamando mejores regalías de oro, para encarar proyectos de desarrollo en el distrito.

NEGOCIACION

Ahora se han dado claras señales especiales que exigen una pronta negociación, particularmente entre los representantes de la región, en este caso las autoridades, dirigentes cívicos, representantes institucionales con los portavoces oficiales, para definir la escala potencial que le sirva a Oruro.

La experiencia muestra es patética, antes de ahora también las divisas que suelen tener las autoridades, dirigentes cívicos, representantes institucionales con los portavoces oficiales, para definir la escala potencial que le sirva a Oruro.

Ese D.S. establece concretamente que la regalía del 3% se eleva al 5%, pero de ese total se mantendría el 3 por ciento en favor del departamento, mientras que el 2% favorecería directamente al TGN.

Conocida tal posición, la reacción de las entidades orenistas ha sido de rechazo.

Al gobierno de Argentina

Chalaneros de Bermejo exigen restitución del paso de carga

Desde el 20 de enero el gobierno boliviano mantiene silencio. Ante de esa fecha semanalmente los chalaneros transportaban 10 mil personas, actualmente esa cantidad disminuyó a 2.300.

BERMEJO, (PRESENCIA). Los chalaneros de Bermejo exigen al gobierno argentino la restitución del paso de carga en la frontera a través de las chalanas, posición que origina divergencias en varios sectores como los taxistas del sindicato "15 de abril" y algunos comerciantes del centro de la ciudad.

El dirigente de la Cooperativa de Transporte Fluvial "Río Bermejo", Demetrio Bejarano, dijo que la falta de carga origina un serio problema a los chalaneros que están a punto de desaparecer y piden que las autoridades solucionen sus problemas en sentido de que cualquier persona que cruce el río Bermejo puede llevar la cantidad de carga que dese.

De la noche a la mañana el gobierno argentino ha dispuesto el 20 de enero de 1996 que todas las personas que tengan carga, así sea un pequeño paquete tienen que cruzar la frontera por el puente internacional y no mediante las chalanas. La persona que tiene que cruzar en las chalanas y las manos en el bolsillo, sueltito", dijo Bejarano.

Precisó que hasta antes del 20 de enero, semanalmente los chalaneros transportaban 10 mil personas, actualmente esta cantidad disminuyó a 2.300 obligando a los directivos de la Cooperativa a despedir a parte de su personal ante la drástica disminución de los ingresos. Actualmente hay 12 chalaneros bolivianos y similar número de argentinos.

Por su parte, algunos taxistas del sindicato "15 de abril", cuyas movilidades hacen una larga fila en las proximidades del puente internacional esperando a visitantes argentinos para transportarlos, manifestaron que el paso por el puente es mejor porque dinamiza la economía. "Tenemos 400 afiliados, en cambio los chalaneros son 12", comparó.

En XIV Congreso Nacional

Cooperativistas mineros exigen áreas de trabajo

SIGLO XXI, (PRESENCIA). Los cooperativistas mineros exigen más y nuevas áreas de trabajo, dotación de maquinarias y atención permanente al sector, por parte del gobierno, para mejorar la producción. Este es uno de los primeros informes de la Comisión del Área Productiva, cuando el Décimo Cuarto Congreso Nacional de los Cooperativistas Mineros, que se desarrolló en este distrito, ingresó en su etapa final, pues las comisiones que trabajaron en distintos temas ya empezaron a presentar sus informes finales.

El informe de la Comisión de Asuntos Sociales planteó como resolución central de su trabajo rechazar la privatización del actual sistema de seguro social, por lo que señalaron luchar por la permanencia del actual sistema

de seguro, también analizó la situación de la falta de viviendas para los cooperativistas.

Otras comisiones como la Económica, Económica, de Educación y la Política, presentarán en el transcurso de la tarde de hoy sus informes respectivos.

Entretanto, de acuerdo cómo se desarrollará esta reunión nacional de los cooperativistas mineros, se puede percibir las candidaturas de algunos representantes regionales y departamentales para ocupar las primeras carteras en FENCOMIN, elección que se realizará una vez finalizada la presentación de informes; al respecto se pudo detectar la intención del Norte de Potosí para retomar la presidencia, así también de la departamental de Potosí y de otras representaciones.

Robaron Bs 5.000 de la alcaldía de Riberalta

RIBERALTA, (ERBOL). La calda municipal de Riberalta, horas de la madrugada del domingo, sufrió el robo de 5.000 bolivianos que estaban depositados en el Tesoro Municipal.

Las autoridades municipales se explican el misterioso hecho, que las puertas de esa oficina presentan signo alguno de haber sido violentadas.

El alcalde municipal, Fredy Hecker, inmediatamente comunicó el hecho a la Policía local, quienes iniciaron la investigación respectiva para dar con el paradero de los autores.

Lo curioso del caso es que los autores del hecho solamente llevaron billetes del corte de 100 bolivianos, desprendiendo el dinero suelto.

Los documentos de la comuna quedaron tirados por todo lado, pero los ladrones no se llevaron otra cosa que dinero de corte mayor.



Una simpática dama bailando la danza de Waca Waca.

Compuesta por latas de cerveza

La fiesta del Gran Poder dejó 38 Tn. de basura

(EFE).- La fiesta folclórica del Gran Poder, del pasado sábado, dejó en la ciudad 38 toneladas de basura acumulada, compuesta en su mayoría por latas de cerveza, cáscaras de fruta y residuos de comida, informó ayer el gerente General de la Empresa Municipal del Aseo (EMA), Giovanni Daza.

Los empleados de la EMA dejaron limpia la ciudad a las 08:00 de la mañana del domingo, en un operativo que demandó la participación de 200 obreros municipales, 15 camionetas recolectoras, ocho camiones cisterna, que se constituyeron "en la última comparsa del Gran Poder" porque comenzaron su trabajo al terminar la entrada folclórica.

El Gerente de EMA aseguró que el trabajo de los empleados comenzó a las 07:00 de la primera fraternidad del Gran Poder disponiendo la ubicación de turiles, mingitorios móviles y fijos y camiones recolectores en las diferentes cuadras del recorrido de los ballarines.

Esa acción dio resultados positivos, dijo Daza, porque a las 08:00 horas del domingo, la ciudad ya estaba limpia y en orden y despedida de la basura acumulada en las calles por

dondere pasó la entrada de música y danza.

Los empleados de EMA trabajaron desde las 03:00 del sábado 1 de junio y limpiaron las calles desde la plaza Garita de Lima hasta la Estudiantina, ubicada al final del Prado de La Paz, señaló el Gerente.

El propósito de los empleados de EMA era tener aseada la ciudad al mismo tiempo que finalizaba la entrada, sin embargo, esta iniciativa tuvo que ser demorada, "porque el público quedó bebiendo en las tartas y también los vendedores de bebidas alcohólicas permanecieron en sus puestos obstruyendo la labor de los basureros".

Por eso, agregó, el trabajo tuvo que reiniciarse a las 04:00 de la madrugada del domingo y hasta las 08:00 horas de ese día "la ciudad estaba como antes o mejor que antes de la Festividad".

El Gerente de EMA lamentó que mucha gente entre los folcloristas y el público que permitió la entrada, "hubiera obviado los mingitorios ubicados en casi cada cuadra y haya preferido hacer sus necesidades en los parques y jardines de algunas plazas".

Esta acción dio resultados positivos, dijo Daza, porque a las 08:00 horas del domingo, la ciudad ya estaba limpia y en orden y despedida de la basura acumulada en las calles por

Con El Alto, Achocalla, Mecapaca y Palca

Alcaldía de La Paz tiene que hacer comunidad con sus vecinos

Es parte de un proyecto de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades. Los concejales paceños estudian el proyecto de ley elaborado por el senador Guido Capra, para definir una posición que será presentada en la reunión de municipios del país, que se realizará el viernes 14 de junio.

El proyecto de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, que próximamente será aprobada por el Congreso Nacional, dispone que las alcaldías del país, incluida la de La Paz, formen "comunidades conurbadas" con los municipios de las secciones provinciales aledañas, para privilegiar el desarrollo armónico regional.

En consecuencia, la ciudad de La Paz está obligada a asociarse con los municipios de El Alto, Palca, Mecapaca y Achocalla, para encarar en forma mancomunada el desarrollo de esas secciones provinciales, dentro de la idea de "metropolizar" La Paz, dijo a PRESENCIA el secretario del Concejo Municipal, Rodolfo Gálvez.

Si eso no se diera no habría un desarrollo armónico de la

región, porque la ciudad de La Paz llegaría a crecer sólo hasta sus límites establecidos por ley, en detrimento de las secciones provinciales que la rodean: El Alto, Achocalla, Mecapaca y Palca, complementó.

ESTUDIANDO EL PROYECTO

Gálvez se refirió al tema de las "comunidades conurbadas", luego que el Concejo paceño iniciara ayer el análisis del proyecto de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, que fue elaborada por el senador paceño Guido Capra.

El propósito de ese análisis es que los concejales de la ciudad de La Paz tengan una posición definida y de consenso sobre el proyecto, para presentarla a la reunión de la Asociación de Municipios de Bolivia, que tendrá lugar en la ciudad de

Cochabamba el próximo 14 de junio.

Precisamente, la sesión del Concejo de la víspera recibió de Capra una información detallada sobre el contenido del proyecto. Esta instancia del gobierno municipal dedicará toda esta semana a su tratamiento.

"Estamos recabando información. Luego realizaremos reuniones taller donde el Concejo Municipal hará conocer sus observaciones y propuestas" sobre el particular, agregó Gálvez.

AUTONOMÍA Y TERRITORIALIDAD

Otra de las novedades que presenta el proyecto, comentó, es que ya define la territorialidad de cada municipio y también su autonomía, temas que no están mencionados en la vigente Ley Orgánica de Municipalidades.

Alcaldía paceña depura lista de damnificados de Cotauma

Para la construcción de nuevas viviendas. El municipio ya tiene el terreno para dotar viviendas a 94 familias, en Villa Exaltación.

La alcaldía está depurando las listas de propietarios de las casas destruidas por el derrumbe del cerro Cotauma, para beneficiarlos con la construcción y entrega de nuevas viviendas en el barrio de Villa Exaltación, en El Alto.

Al momento se está en la etapa de depuración de listas, puesto que se han presentado tres tipos de propietarios: los que perdieron todo y se les dará viviendas sin objeción alguna; aquellos cuyas casas se mantienen en pie, pero deben ser demolidas por prevención, y finalmente quienes tienen viviendas clandestinas, informó Juan Carlos Quiroga, coordinador del comité de emergencia de Cotauma.

El caso de los últimos todavía no fue considerado y será motivo de una posterior negociación para saber cómo se procederá al respecto, agregó.

UN PROCESO LENTO

El funcionario reconoció la lentitud en el proceso de dotación de nuevas viviendas a los damnificados por el derrumbe del pasado 9 de abril, pero explicó que una de las mayores dificultades para que se cumpla el calendario elaborado con los beneficiarios, fue el rechazo del propietario elegido para comprar los terrenos en Villa Exaltación.

El propietario presentó sólo el día de ayer la documentación para la venta de sus lotes y ella pasó a la Asesoría Jurídica para "determinar los mecanismos de adquisición, luego se negociará y se comprará 14.400 metros cuadrados urbanizados", precisó Quiroga.

El municipio determinó la compra de terrenos de 100 metros cuadrados cada uno, para dotar de viviendas a 94 familias. Una vez que se oficialice la compra del terreno se iniciará la edificación de las viviendas, luego que estén listos los planos de construcción.

En una reunión los damnificados aceptaron el proyecto que contempla la edificación de viviendas de dos dormitorios, cocina, comedor, baño y un espacio adicional para la construcción de un posible tercer dormitorio.

INFORME

Quiroga informó también que la próxima semana se convocará al Comité de Emergencia de La Paz, para hacerle entrega de un informe global sobre los fondos económicos recaudados, donaciones recibidas y distribuidas, y adquisición de terrenos, entre otros aspectos.

Será un informe público, para que se establezca sin ninguna duda la forma de trabajo que se hizo en ese caso, concluyó.

sidente del Comité de Vigilancia. Consideran que ese dirigente no hizo nada para que ese plan no sea excluyente y discriminatorio. Además, denunciaron que Asunción está en dualidad de funciones, ya que es dirigente de los gremiales.

DIRECTORES TRAIDORES

Los representantes de las juntas vecinales, criticaron duramente la conducta de algunos dirigentes de la FEJUVE, la aprobaron de una ordenanza en la que se resuelve la conformación de los directores regionales del Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA) y la Empresa Electricidad de La Paz (Electropaz).

Para conformar un directorio regional de la Cooperativa de Teléfonos (COTEL), los dirigentes vecinales sugirieron que la FEJUVE convocara a una reunión de los socios altenses de esa cooperativa.

RENUNCIA

DEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Por no haberse incluido a todas las zonas en el Plan Anual Operativo (PAO) de esta gestión, decidieron pedir la renuncia de Hugo Asunción al cargo de presidente de la FEJUVE con 200.

Finalmente, esa asamblea aprobó que a los presidentes de las juntas vecinales que no asistan a las asambleas se les multe con Bs 100 y a los dirigentes de la FEJUVE con 200.

Diputados paceños gestionan

Alcaldía de San Buenaventura recibirá maquinaria pesada

Miembros de la Brigada Parlamentaria cumplirán también en el curso de esta semana un viaje a Apolo, para contribuir a resolver los problemas regionales que provocaron actos de protesta de los pobladores.

La brigada parlamentaria paceña gestiona ante la Prefectura la transferencia del equipo pesado del proyecto San Buenaventura, que pertenece a la exCORDEPAZ y pasó a propiedad de la administración departamental, en favor del municipio de esa población del norte de La Paz.

Ante el abandono en que se encontraban los bienes del proyecto manejado por la exCORDEPAZ, la población de San Buenaventura, a la cabeza de sus autoridades locales, tomó en su poder esas pertenencias el mes pasado, lo que provocó la indignación del prefecto Germán Quiroga y la intervención de la brigada parlamentaria paceña en ese caso.

Los pobladores y el municipio de San Buenaventura no desean que la maquinaria pesada del proyecto sea trasladada a la ciudad de La Paz u otros lugares, cuando ella es requerida con urgencia para atender obras para el desarrollo de esa lejana región. En consecuencia, la brigada paceña está gestionando su transferencia y se esperan resultados favorables, informó su presidente, el diputado Jorge Albarracín.

Esa transferencia no será gratis, sino que la alcaldía de esa población cubrirá el pago que corresponda por ella, complementó al informar que se gestionará además que la granja El Porvenir, que también está en esa población, sea adquirida para la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), a fin de que ésta desarrolle proyectos agropecuarios.

60% ES SOLO CHATARRA

Albarracín, quien viajó hasta

San Buenaventura para contribuir a resolver el conflicto con la prefectura, informó que sólo una parte de la maquinaria pesada del proyecto (tractores, camiones de alto tonelaje, peladora de arroz, entre otras) está en buenas condiciones.

El 60% de la maquinaria es pura chatarra y tal vez sólo 10 tractores estén en condiciones de seguir operando, dijo Albarracín al lamentar que la peladora de arroz fue prácticamente cubierta por la hierba. Los turiles de asfalto fueron rodeados hasta por troncos crecidos, sin que alguna autoridad se preocupe por ellos.

Asimismo, muchos tractores fueron mal utilizados, porque en vez de usarlos para la apertura de caminos y otras obras, habrían sido alquilados a empresas madereras para arrastrar troncos.

Albarracín lamentó el estado de abandono de los bienes y el mal uso que le dispensaron las autoridades de la exCORDEPAZ, y también hizo una autocritica, porque la brigada paceña no los haya fiscalizado adecuadamente.

VIAJE A APOLÓ

Albarracín explicó que la atención de ese caso impidió hasta el momento la atención de los problemas generados en la población de Apolo, que paralizó actividades, además de cumplir represalias, exigiendo la presencia inmediata de los miembros de la brigada parlamentaria paceña.

Esta semana cumpliremos el viaje a esa población, que se hará por la carretera recientemente construida para realizar su inspección", concluyó.

Dirigentes llegan incluso a juicios

Partidos políticos dividen a comerciantes minoristas

Los partidos políticos que controlan el gobierno central y la comuna alteña están dividiendo a las organizaciones de base de los comerciantes minoristas de la ciudad de El Alto, cuyos dirigentes se han demandado incluso judicialmente, informó Eduardo Condori, dirigente de la Federación de Trabajadores Gremiales y Comerciantes Minoristas.

Denunció que existen dirigentes que al estar vinculados a partidos políticos y tener seis o siete años de gestión, se resisten a ser sustituidos y no quieren rendir cuentas de los cobros que hicieron a sus aliados, quienes pagan sus cuotas con sacrificio, ya que tienen

simplemente a las acciones sindicales.

Sobre la proclamación del exalcalde Flavio Clavijo, efectuada por los dirigentes del sector de Paredes en la sede de la Central Obrera Regional (COR) de El Alto, durante la pasada campaña electoral municipal, Condori explicó que fueron algunos dirigentes que tienen adhesión a CONDEPAZ los que ejecutaron esa medida.

Según el informe del dirigente, las asociaciones 25 de Julio, de la zona 16 de Julio; de Agropecuarios de Achocalla, de la Av. "D" y de las inmediaciones del colegio Juan Capriles, todas de Villa Dolores, son las más conflictivas.

Reconoció que parte de la Federación que controla Jorge Paredes está vinculado con Conciencia de Patria, aunque hay un sector que se aboca

a mantener a sus familias. Esos dirigentes, según Condori, demandan ante la Policía Técnica Judicial a las personas que fueron elegidas como sus reemplazantes, con lo que dividen a sus bases.

PELEA INTERSECTORIAL

Las demandas ante la PTJ y la justicia ordinaria, según Condori, son utilizadas por la Federación del sector que controla José Paco, quien está ligado a los partidos políticos que controlan el gobierno central.

Reconoció que parte de la Federación que controla Jorge Paredes está vinculado con Conciencia de Patria, aunque hay un sector que se aboca

a mantener a sus familias. Esos dirigentes, según Condori, demandan ante la Policía Técnica Judicial a las personas que fueron elegidas como sus reemplazantes, con lo que dividen a sus bases.

PELEA INTERSECTORIAL

Las demandas ante la PTJ y la justicia ordinaria, según Condori, son utilizadas por la Federación del sector que controla José Paco, quien está ligado a los partidos políticos que controlan el gobierno central.

Reconoció que parte de la Federación que controla Jorge Paredes está vinculado con Conciencia de Patria, aunque hay un sector que se aboca

a mantener a sus familias. Esos dirigentes, según Condori, demandan ante la Policía Técnica Judicial a las personas que fueron elegidas como sus reemplazantes, con lo que dividen a sus bases.

PELEA INTERSECTORIAL

Las demandas ante la PTJ y la justicia ordinaria, según Condori, son utilizadas por la Federación del sector que controla José Paco, quien está ligado a los partidos políticos que controlan el gobierno central.

Reconoció que parte de la Federación que controla Jorge Paredes está vinculado con Conciencia de Patria, aunque hay un sector que se aboca

a mantener a sus familias. Esos dirigentes, según Condori, demandan ante la Policía Técnica Judicial a las personas que fueron elegidas como sus reemplazantes, con lo que dividen a sus bases.

PELEA INTERSECTORIAL

Las demandas ante la PTJ y la justicia ordinaria, según Condori, son utilizadas por la Federación del sector que controla José Paco, quien está ligado a los partidos políticos que controlan el gobierno central.

Reconoció que parte de la Federación que controla Jorge Paredes está vinculado con Conciencia de Patria, aunque hay un sector que se aboca

a mantener a sus familias. Esos dirigentes, según Condori, demandan ante la Policía Técnica Judicial a las personas que fueron elegidas como sus reemplazantes, con lo que dividen a sus bases.

PELEA INTERSECTORIAL

Las demandas ante la PTJ y la justicia ordinaria, según Condori, son utilizadas por la Federación del sector que controla José Paco, quien está ligado a los partidos políticos que controlan el gobierno central.

Reconoció que parte de la Federación que controla Jorge Paredes está vinculado con Conciencia de Patria, aunque hay un sector que se aboca

a mantener a sus familias. Esos dirigentes, según Condori, demandan ante la Policía Técnica Judicial a las personas que fueron elegidas como sus reemplazantes, con lo que dividen a sus bases.

PELEA INTERSECTORIAL

Las demandas ante la PTJ y la justicia ordinaria, según Condori, son utilizadas por la Federación del sector que controla José Paco, quien está ligado a los partidos políticos que controlan el gobierno central.

Reconoció que parte de la Federación que controla Jorge Paredes está vinculado con Conciencia de Patria, aunque hay un sector que se aboca

a mantener a sus familias. Esos dirigentes, según Condori, demandan ante la Policía Técnica Judicial a las personas que fueron elegidas como sus reemplazantes, con lo que dividen a sus bases.

PELEA INTERSECTORIAL

Las demandas ante la PTJ y la justicia ordinaria, según Condori, son utilizadas por la Federación del sector que controla José Paco, quien está ligado a los partidos políticos que controlan el gobierno central.

Reconoció que parte de la Federación que controla Jorge Paredes está vinculado con Conciencia de Patria, aunque hay un sector que se aboca

a mantener a sus familias. Esos dirigentes, según Condori, demandan ante la Policía Técnica Judicial a las personas que fueron elegidas como sus reemplazantes, con lo que dividen a sus bases.

PELEA INTERSECTORIAL

Las demandas ante la PTJ y la justicia ordinaria, según Condori, son utilizadas por la Federación del sector que controla José Paco, quien está ligado a los partidos políticos que controlan el gobierno central.

Reconoció que parte de la Federación que controla Jorge Paredes está vinculado con Conciencia de Patria, aunque hay un sector que se aboca

a mantener a sus familias. Esos dirigentes, según Condori, demandan ante la Policía Técnica Judicial a las personas que fueron elegidas como sus reemplazantes, con lo que dividen a sus bases.

PELEA INTERSECTORIAL

Las demandas ante la PTJ y la justicia ordinaria, según Condori, son utilizadas por la Federación del sector que controla José Paco, quien está ligado a los partidos políticos que controlan el gobierno central.

Reconoció que parte de la Federación que controla Jorge Paredes está vinculado con Conciencia de Patria, aunque hay un sector que se aboca

a mantener a sus familias. Esos dirigentes, según Condori, demandan ante la Policía Técnica Judicial a las personas que fueron elegidas como sus reemplazantes, con lo que dividen a sus bases.

PELEA INTERSECTORIAL

Las demandas ante la PTJ y la justicia ordinaria, según Condori, son utilizadas por la Federación del sector que controla José Paco, quien está ligado a los partidos políticos que controlan el gobierno central.

Reconoció que parte de la Federación que controla Jorge Paredes está vinculado con Conciencia de Patria, aunque hay un sector que se aboca

a mantener a sus familias. Esos dirigentes, según Condori, demandan ante la Policía Técnica Judicial a las personas que fueron elegidas como sus reemplazantes, con lo que dividen a sus bases.

PELEA INTERSECTORIAL

Las demandas ante la PTJ y la justicia ordinaria, según Condori, son utilizadas por la Federación del sector que controla José Paco, quien está ligado a los partidos políticos que controlan el gobierno central.

Reconoció que parte de la Federación que controla Jorge Paredes está vinculado con Conciencia de Patria, aunque hay un sector que se aboca

a mantener a sus familias. Esos dirigentes, según Condori, demandan ante la Policía Técnica Judicial a las personas que fueron elegidas como sus reemplazantes, con lo que dividen a sus bases.

PELEA INTERSECTORIAL

Las demandas ante la PTJ y la justicia ordinaria, según Condori, son utilizadas por la Federación del sector que controla José Paco, quien está ligado a los partidos políticos que controlan el gobierno central.

Reconoció que parte de la Federación que controla Jorge Paredes está vinculado con Conciencia de Patria, aunque hay un sector que se aboca

a mantener a sus familias. Esos dirigentes, según Condori, demandan ante la Policía Técnica Judicial a las personas que fueron elegidas como sus reemplazantes, con lo que dividen a sus bases.

PELEA INTERSECTORIAL

Las demandas ante la PTJ y la justicia ordinaria, según Condori, son utilizadas por la Federación del sector que controla José Paco, quien está ligado a los partidos políticos que controlan el gobierno central.

Reconoció que parte de la Federación que controla Jorge Paredes está vinculado con Conciencia de Patria, aunque hay un sector que se aboca

a mantener a sus familias. Esos dirigentes, según Condori, demandan ante la Policía Técnica Judicial a las personas que fueron elegidas como sus reemplazantes, con lo que dividen a sus bases.

PELEA INTERSECTORIAL

Las demandas ante la PTJ y la justicia ordinaria, según Condori, son utilizadas por la Federación del sector que controla José Paco, quien está ligado a los partidos políticos que controlan el gobierno central.

Reconoció que parte de la Federación que controla Jorge Paredes está vinculado con Conciencia de Patria, aunque hay un sector que se aboca

a mantener a sus familias. Esos dirigentes, según Condori, demandan ante la Policía Técnica Judicial a las personas que fueron elegidas como sus reemplazantes, con lo que dividen a sus bases.

PELEA INTERSECTORIAL

Las demandas ante la PTJ y la justicia ordinaria, según Condori, son utilizadas por la Federación del sector que controla José Paco, quien está ligado a los partidos políticos que controlan el gobierno central.

Reconoció que parte de la Federación que controla Jorge Paredes está vinculado con Conciencia de Patria, aunque hay un sector que se aboca

a mantener a sus familias. Esos dirigentes, según Condori, demandan ante la Policía Técnica Judicial a las personas que fueron elegidas como sus reemplazantes, con lo que dividen a sus bases.

PELEA INTERSECTORIAL

Las demandas ante la PTJ y la justicia ordinaria, según Condori, son utilizadas por la Federación del sector que controla José Paco, quien está ligado a los partidos políticos que controlan el gobierno central.

Reconoció que parte de la Federación que controla Jorge Paredes está vinculado con Conciencia de Patria, aunque hay un sector que se aboca

a mantener a sus familias. Esos dirigentes, según Condori, demandan ante la Policía Técnica Judicial a las personas que fueron elegidas como sus reemplazantes, con lo que dividen a sus bases.

PELEA INTERSECTORIAL

Las demandas ante la PTJ y la justicia ordinaria, según Cond

TESTIMONIO N° 15/96

CORRESPONDE

TESTIMONIO N° 15/96

ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS POR AUMENTO DE CAPITAL PAGADO, SUSCRITA ENTRE: "YPF SOCIEDAD ANÓNIMA," OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A. AMBAS REPRESENTADAS POR EL DOCTOR FERNANDO AGUIRRE B. Y "YPF EXPLORATION AND PRODUCTION OVERSEAS INC.", REPRESENTADA POR EL SEÑOR MARCIAL SORIA C.

En la ciudad de La Paz, a horas once del día primero de abril de mil novecientos noventa y seis años; ante mí, la abogado MARIA ESTHER VALLEJOS H., NOTARIO ESPECIAL DE MINAS Y PETROLEO y testigos que al final se nombran y suscriben, fuero presentes: el DOCTOR FERNANDO AGUIRRE B., representante de "YPF SOCIEDAD ANÓNIMA" y "OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS" S.A.; y el señor MARCIAL SORIA C., apoderado de "YPF EXPLORATION AND PRODUCTION OVERSEAS INC.", mayores de edad, habiles por derecho, vecinos de esta ciudad, a quienes de identificatorios doy fe y dijeron: Que convienen en elevar a instrumento público la minuta referente de Reforma de Estatutos por Aumento de Capital Pagado; acompañada de Copia Legalizada de Acta N° 1 de Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Anónima "YPF (Sudamericana) S.A.," Testimonios de Poder otorgados a Fernando Aguirre B y Marcial Soria C, transcritas en partes pertinentes en Testimonio de Escritura N° 1295, cuyo tenor literal es como sigue:

MINUTA.- SEÑOR NOTARIO ESPECIAL DE MINAS Y PETROLEO.- En los registros de contratos y escrituras públicas bajo su cargo, sirvase usted inserir una de reforma de estatutos por aumento de capital pagado, al tenor y contenido de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- Antecedentes. -Dirá Ud. que, con domicilio legal en esta ciudad de La Paz, se encuentra legalmente establecida la sociedad anónima denominada YPF (SUDAMERICANA) S.A., cuya escritura de constitución se otorgó por parte de la Notaría de Minas y Petróleo de La Paz, bajo el número doce de fecha seis de marzo de mil novecientos noventa y cinco, aclarándose la misma mediante otra escritura ante la misma Notaría bajo el N° veinticinco de fecha cuatro de abril de mil novecientos noventa y cinco.

La sociedad obtuvo su inscripción en el Registro de Comercio bajo matrícula N° 07-035-348-01. Los únicos y actuales socios de la misma son YPF SOCIEDAD ANÓNIMA y OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A., ambas de la República Argentina y YPF EXPLORATION AND PRODUCTION OVERSEAS INC., de los Estados Unidos de América. De acuerdo con las escrituras del giro social el capital pagado alcanza a la suma de 50.000.- bolivianos con un capital autorizado de 100.000.- bolivianos.

SEGUNDA.- Referencia de los Estatutos. -De acuerdo a lo convenido en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, se estableció en fecha diez de febrero de mil novecientos noventa y seis, copia legalizada de cuya acta se acompaña para inserción como parte de la escritura, los accionistas proceden a reformar los Estatutos del giro en lo concerniente al monto del capital autorizado de tal modo que éste último quedó establecido en la suma de UN MILLON OCIENTA MIL BOLIVIANOS (Bs. 1.080.000.-). En tal sentido el Artículo seis de los Estatutos queda redactado de la manera siguiente:

Artículo 6.- Capital Autorizado. -Se fija el Capital Autorizado de la Sociedad en la suma de Un Millón Ociento Mil Bolivianos (Bs. 1.080.000.-), dividido en 10.800 acciones de un valor nominal de Cien Bolivianos (Bs. 100 cada una). Cuando el capital autorizado hubiera sido pagado en su totalidad o cuando se prevea que cualquier nueva suscripción que se proponga exceder del mismo, el capital autorizado podrá ser aumentado en cualquier momento por acuerdo de una Junta Extraordinaria de Accionistas, conforme a este Estatuto y el Código de Comercio".

TERCERA.- Capital Pagado y Accionistas. -De acuerdo a lo resuelto en la mencionada Junta Extraordinaria de Accionistas, se dejó constancia de que el capital pagado alcanza a la suma de Bs. 54.000.-, integramente pagado y dividido entre los actuales accionistas de acuerdo al detalle siguiente:

ACCIONISTA: YPF S.A. - APORTÉ: 539.000. - ACCIONES: 5.390. - PORCENTAJE: 99.82%;
ACCIONISTA: OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS: APORTÉ: 500. - ACCIONES: 5. - PORCENTAJE: 0.09%; — **ACCIONISTA: YPF EXPLORATION AND PRODUCTION OVERSEAS INC.: APORTÉ: 500. - ACCIONES: 5. - PORCENTAJE: 0.09%;** — **TOTALES: APORTÉ: 540.000. - ACCIONES: 5.400. - PORCENTAJE: 100%.**

CUARTA.- Aceptación. -Nosotros YPF SOCIEDAD ANÓNIMA, OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A. y YPF EXPLORATION AND PRODUCTION OVERSEAS INC., legalmente representadas en las personas de los señores Dr. Fernando Aguirre B. las dos primeras y Marcial Soria C. la tercera, conforme a poderes de gozo, testimonios de los cuales se acompañan para inserción en la escritura junto al Acta de la Junta de fecha diez de febrero de mil novecientos noventa y seis, declaramos nuestra libre y entera conformidad con todas las anteriores estipulaciones y nos obligamos a su firme cumplimiento.

Usted, señor Notario, agreda lo demás de estilo y formalidad dando forma instrumentada a la presente Minuta y documentos relativos:

La Paz, primero de abril de mil novecientos noventa y seis. ——————

p.p. YPF SOCIEDAD ANÓNIMA. — Firmado: Fernando Aguirre B.- Apoderado. — p.p. OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A.— Firmado: Fernando Aguirre B.- Apoderado. — YPF EXPLORATION AND PRODUCTION OVERSEAS INC.— Firmado: Marcial Soria C.- Apoderado. — Firmado: Fernando Aguirre B.- Abogado. — Padron Municipal N° 27664 - Col. de Abogados N° 000055.

COPAIA LEGALIZADA. -DEL ACTA NUMERO UNO DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA YPF (SUDAMERICANA) S.A., CELEBRADA EN FECHA DIEZ DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS AÑOS. —ACTA.- En la ciudad de La Paz, Republica de Bolivia, numero cinco entre horas a.m. del dia diez de febrero de mil novecientos noventa y seis años, se reunieron los señores Fernando Aguirre B. y Marcial Soria C. en legítima representación de YPF SOCIEDAD ANÓNIMA, OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A. y YPF EXPLORATION AND PRODUCTION OVERSEAS INC., conforme a poderes de gozo y que se encuentran transcritos en la escritura de constitución de la sociedad YPF (SUDAMERICANA) S.A., otorgada ante la Notaría de La Paz bajo el N° 1295 de fecha seis de marzo de mil novecientos noventa y cinco, siendo dichas empresas los únicos y actuales accionistas de YPF (SUDAMERICANA) S.A., con una participación en el capital social, la primera del 96% y las dos últimas del 1% cada una, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, conforme se requiere por los estatutos del giro, sin necesidad de convocatoria previa a la encontrarse presente el total de las acciones que conforman el capital. Concurrió también El Señor Hernán Müller C. Conforme a los Estatutos presidió la Junta el Ing. Müller y secretaria del señor Marcial Soria C. designado en la misma Junta. — Instalada la Junta y constatada la presencia del total de las acciones pagadas, se procedió a considerar el siguiente Orden del Día: — Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos. — El Presidente informó acerca de la necesidad de aumentar el capital de la sociedad con la finalidad de hacer frente a ciertas obligaciones, en especial aquellas derivadas de las negociaciones para una transacción con los señores Bojanic- Muñoz, al haberse desistido de la respectiva compra de activos y derechos. El Ing. Müller informó en detalle a la Junta acerca de todo el proceso seguido en este tema, hasta la fecha, estando listo para suscribirse el respectivo contrato de transacción. Se recordó que el capital pagado alcanza a la suma de 50.000.- Bolivianos con un capital autorizado de 100.000.- Bolivianos. Considerado el tema, la Junta por el voto unánime de los accionistas resolvió aumentar el capital pagado en una suma adicional de Bolivianos CUATROCIENTOS NOVENTA MIL (Bs. 490.000.-). Puesto que de este modo se excede el capital autorizado, se resolvó asimismo aumentar este último a la nueva suma total de Bolivianos UN MILLON OCIENTA MIL (Bs. 1.080.000.-) y, consiguientemente, modificar el Artículo 6 de los Estatutos, para lo cual se deberá cumplir las formalidades de ley, incluyendo el otorgamiento de la correspondiente escritura modificatoria. — Seguidamente y conforme a lo previsto en el Artículo 14 de los Estatutos se ofreció a los señores accionistas que suscriban el referido aumento de capital ejerciendo su respectivo derecho preferente. Los accionistas OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A. y YPF EXPLORATION AND PRODUCTION OVERSEAS INC., manifestaron a su turno que renunciaban a ejercerlo. — Por el contrario el accionista YPF SOCIEDAD ANÓNIMA resolvió, con el acuerdo de los demás accionistas, suscribir el total de la oferta. — Por lo tanto YPF SOCIEDAD ANÓNIMA manifestó su conformidad a suscribir y pagar en efectivo el saldo aumentado del capital social en la suma de Bolivianos CUATROCIENTOS NOVENTA MIL (Bs. 490.000.-), monte que pagará, a la brevedad posible, mediante el respectivo depósito bancario en favor de la sociedad. — De este modo el capital pagado alcanza a la suma de 50.000.- Bolivianos con un capital autorizado de 100.000.- Bolivianos. Considerado el tema, la Junta por el voto unánime de los accionistas resolvió aumentar el capital pagado en una suma adicional de Bolivianos CUATROCIENTOS NOVENTA MIL (Bs. 490.000.-). Puesto que de este modo se excede el capital autorizado, se resolvó asimismo aumentar este último a la nueva suma total de Bolivianos UN MILLON OCIENTA MIL (Bs. 1.080.000.-) y, consiguientemente, modificar el Artículo 6 de los Estatutos, para lo cual se deberá cumplir las formalidades de ley. — No existiendo otros asuntos que tratar se suspendió este acto siendo las 12:00 horas a.m., previa ratificación de lo acordado, firmaron en señal de conformidad la presente Acta todos los accionistas presentes, además del Síndico suplente y el Presidente y Secretario de la Junta — p.p. YPF SOCIEDAD ANÓNIMA. — Firmado: Dr. Fernando Aguirre B. Apoderado Especial. — p.p. Operadora de Estaciones de Servicios S.A. — Firmado: Dr. Fernando Aguirre B. Apoderado Especial. — p.p. YPF Exploration and Production Overseas Inc. — Firmado: Marcial Soria C. — Asociado Especial — Firmado: Ing. Hernán Müller C. Presidente. — Firmado: Sr. Marcial Soria C. — Síndico de la Junta. — Firmado: Fabián Rabinovich — Síndico. — ESPIA FIEL DEL ACTA ORIGINAL QUE CURSA EN EL LIBRO RESPECTIVO DE ACTAS DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA YPF (SUDAMERICANA) S.A. QUE FUE PUESTA A MI VISTA, FRANQUEJUNDO A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA. EN LA CIUDAD DE LA PAZ AL DIA VEINTIENES DIALES DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS AÑOS. —D.FE.— Firmado: María Esther Vallejos H.- Abogado. — Notario Especial de Minas y Petróleo. — Sello y firma notarial.

TESTIMONIO N° 1295.- CORRESPONDE. — Sello y firma notarial.

— TESTIMONIO N° 12. DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA EN EL SECTOR DE HIDROCARBUROS QUE GIRARÁ BAJO LA DENOMINACIÓN DE YPF (SUDAMERICANA) S.A., SUSCRITA POR LA SOCIEDAD Y/PF SOCIEDAD ANÓNIMA S.A. Y DE LA SOCIEDAD "Operadora de Estaciones de Servicios S.A." Y/PF EXPLORATION AND PRODUCTION OVERSEAS INC.—

PARTÍE PERTINENTE. — En la ciudad de La Paz, a horas once del día seis de marzo de mil novecientos noventa y cinco años, ante mí, la Abogado MARIA ESTHER VALLEJOS H., Notario Especial de Minas y Petróleo y testigos que al final se nombran y suscriben, fuero presentes: el señor Dr. Fernando Aguirre B. en representación de la Sociedad "Y/PF Sociedad Anónima S.A." y de la Sociedad "Operadora de Estaciones de Servicios S.A." Y/PF EXPLORATION AND PRODUCTION OVERSEAS INC., ambos mayores de edad, habiles por derecho, vecinos de esta ciudad a quienes de conocedorlos y fe y dijeron: Que convienen en elevar a instrumento público la minuta que me han presentado acompañada de faja de fundación, Estatutos, Certificados de Existencia legal, Acta de Directorio N° 3 de Operadora de Estaciones de Servicios S.A., de catáceo de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro y testimonios de padres, cuyo tenor literal es como sigue: **TESTIMONIO DE PODER N° 146/94 OTORGADA EN FAVOR DE FERNANDO AGUIRRE B. PODER ESPECIAL "YPF SOCIEDAD ANÓNIMA"** a Fernando Aguirre — Nosotros comprobamos que el señor Dr. Fernando Aguirre B. en su carácter de apoderado de "YPF Sociedad Anónima S.A.", continuadora de "Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado", persona que acredita con la documentación siguiente: a) Por el poder general que le otorgaron "Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado", antecesora como quueda dicho de "YPF Sociedad Anónima", continuadora de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, mediante escritura del once de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, ante la Escrituraria doña Mirta Trucco Crenna de Hamak, al folio 45, del Registro 997 a su cargo. — Tengo a vista la documentación relacionada,

y en fotocopia autenticada se encuentra agregada al folio 242, de este Registro, Protocolo del año 1991. — b) Por la escritura de ratificación otorgada por "YPF Sociedad Anónima", el diez de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Escritorio de esta ciudad, don Roberto J. Parral, al folio 412, del Registro 342 a su cargo, que en su primer testimonio tengo a la vista, y en fotocopia autenticada se encuentra agregada al folio 302, de este Registro y Protocolo. — Y el compareciente en el carácter invocado, dice: Que en cumplimiento de lo resuelto por el Directorio de su representación, conforme así resulta del Acta número 126, del primero de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, que en sus partes pertinentes se encuentra transcrita al folio 383, de este Registro y Protocolo, confiere Poder Especial, al Doctor Fernando Aguirre, domiciliado en la Avenda Arco número 2071, primer piso, oficina número seis, de la ciudad de La Paz, República de Bolivia, para que, con nombre y representación de "YPF Sociedad Anónima", que en adelante se denominará la "Corporación", realice a nombre de la Corporación de la República de Bolivia la negociación y constitución de sociedades anónimas en la República de Bolivia, para que en nombre y representación de "Operadora de Estaciones de Servicios S.A.", que en adelante se denominará la "Corporación", realice las siguientes actos: **Primero.** Concurrir a nombre de la Corporación a la negociación y constitución de sociedades anónimas en la República de Bolivia, para que en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, podereas dedicarse a las actividades hidrocarburíferas y negocios afines, y a la industria minera en general de acuerdo con las leyes de Bolivia. — **Segundo.** Constituida cualquier sociedad, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, podereas dedicarse a las actividades hidrocarburíferas y negocios afines, y a la industria minera en general de acuerdo con las leyes de Bolivia. — **Tercero.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **cuarto.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **Tercero.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **cuarto.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **Tercero.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **cuarto.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **Tercero.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **cuarto.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **Tercero.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **cuarto.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **Tercero.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **cuarto.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **Tercero.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **cuarto.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **Tercero.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **cuarto.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **Tercero.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **cuarto.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **Tercero.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **cuarto.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **Tercero.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **cuarto.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **Tercero.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **cuarto.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **Tercero.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **cuarto.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **Tercero.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **cuarto.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **Tercero.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **cuarto.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **Tercero.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **cuarto.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **Tercero.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **cuarto.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **Tercero.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **cuarto.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **Tercero.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **cuarto.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **Tercero.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **cuarto.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **Tercero.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **cuarto.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **Tercero.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **cuarto.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **Tercero.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **cuarto.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **Tercero.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **cuarto.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **Tercero.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **cuarto.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **Tercero.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **cuarto.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **Tercero.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **cuarto.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **Tercero.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **cuarto.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **Tercero.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **cuarto.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **Tercero.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **cuarto.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **Tercero.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **cuarto.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **Tercero.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **cuarto.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **Tercero.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **cuarto.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **Tercero.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **cuarto.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en la legislación, en lo que se haga necesario, en la medida en que sea necesario, en la misma con plenitud de facultades deliberativas y resolutivas, y voz y voto. — **Tercero.** En relación a las autorizaciones contempladas en los incisos anteriores, el apoderado se autoriza a modificar lo establecido en

Contra medidas unilaterales en la OEA

El Grupo de Río plantea una resolución sobre la "Ley Helms"

PANAMA. (EFE).- Los países del Grupo de Río y Canadá acordaron presentar en la XXVI Asamblea General de la OEA, que se celebra en Panamá, un proyecto de resolución sobre la legalidad de la ley Helms-Burton, dijo el secretario de Relaciones Exteriores de México, José Ángel Gutiérrez.

"El Grupo de Río y Canadá hemos convenido introducir un proyecto de resolución en esta Asamblea, mediante el cual se solicite al Comité Jurídico Interamericano una posición consistente prioritaria respecto a la validez conforme a derecho internacional" de la ley estadounidense Helms-Burton.

Dicha ley, aprobada en marzo pasado, intensifica el embargo norteamericano a Cuba y prevé la imposición de sanciones a compañías de terceros países que utilicen bienes confiscados por la revolución cubana a ciudadanos estadounidenses.

La ley Helms-Burton, que no estaba en la agenda oficial de la Asamblea, ha sido rechazada por la mayoría de países americanos por su carácter de extraterritorialidad.

Gutiérrez anunció la iniciativa sobre la ley Helms-Burton en su intervención ante el pleno de la Asamblea y la justificó porque, a su juicio, "debemos evitar la adopción de medidas unilaterales que busquen aplicar las leyes nacionales de manera extraterritorial".

Además de iniciativas a nivel interno que cada uno pueda adoptar, argumentó, y del recurso a los mecanismos de solución de controversias previstos en los tratados vigentes, "debe haberse la importancia de las ins-

tancias multilaterales como la OEA, como mecanismo de revisión del derecho internacional".

Abundó que "es un elemento consustancial a la noción de soberanía el hacer las leyes de un estado para dentro de su territorio y sólo ahí. Por ello, reiteramos nuestro firme rechazo a la ley por ser claramente contraria al derecho internacional", enfatizó el canciller mexicano.

"Nuestras sociedades -dijo- no están exigiendo cualquier acción necesaria para la legítima defensa de nuestras soberanías y ante los posibles efectos de esta legislación".

Sobre este asunto recordó una sentencia de Benito Juárez, de hace 130 años, en el sentido de que "el respeto al derecho ajeno es la paz".

Christine Stewart, vicecanciller de Asuntos Exteriores de Canadá y encargada de las relaciones de su país con América Latina, también rechazó la ley Helms-Burton y afirmó que "es una forma equivocada" de enderezar el embargo.

ESTADOS UNIDOS

Estados Unidos declinó por el momento pronunciarse respecto a la iniciativa presentada ayer por el Grupo de Río y Canadá ante la Asamblea general de la OEA, que podría cuestionar la legitimidad internacional de la ley Helms-Burton.

La embajadora de EEUU ante la Organización de Estados Americanos (OEA), Harriet Babbitt, a preguntas de EFE, declaró poco después de conocerse la iniciativa contra la ley que "por el momento no tengo ningún comentario que hacer".

Comenzó XXVI Asamblea General de la OEA

Gaviria exhorte a la solidaridad y la cooperación en el hemisferio

- La sesiones iniciaron tras una advertencia de EE.UU. de continuar aplicando la polémica ley Helms-Burton para aumentar el embargo a Cuba y que causó rechazo entre varios de los 34 países miembros que critican la norma por sus efectos extraterritoriales.

Ciudad de Panamá, (REUTER).- La OEA inició ayer su vigésima sexta asamblea en la búsqueda de soluciones a los principales problemas económicos, políticos y sociales del continente, como la crisis política colombiana, las dificultades económicas de Venezuela, la polémica en Panamá por una ley de amnistía y un reciente intento de desestabilización de la democracia en Paraguay.

Los 34 países miembros de la organización analizarán 55 temas, entre los que se destaca la lucha contra el narcotráfico, la pobreza, la corrupción, el terrorismo, la preservación del medio ambiente, la defensa de los derechos humanos y el intercambio comercial, de ciencia y tecnología.

Las sesiones comenzaron tras una advertencia de Estados Unidos de continuar aplicando la polémica ley Helms-Burton para aumentar el embargo a Cuba y que causó rechazo entre varios de los 34 países miembros que critican la norma por sus efectos extraterritoriales.

La lucha multilateral contra narcotráfico, terrorismo y corrupción plantea Panamá

Ciudad de Panamá, (REUTER).- Panamá propuso ayer el establecimiento en su territorio de un Centro Multilateral de Coordinación de la lucha contra el narcotráfico e insistió en la necesidad de combatir el tráfico de drogas, el terrorismo y la corrupción a través de la cooperación internacional.

"El esfuerzo contra el narcotráfico y el lavado de dinero tiene que ser colectivo. El carácter transnacional de las empresas dedicadas a estas actividades obliga a realizar esfuerzos comunes", dijo el presidente panameño Ernesto Pérez Balladares en el acto de instalación de la asamblea de la OEA.

"La lucha por separado dará lugar a constantes fracasos, con secuelas de pesimismo y desilusión", agregó el mandatario panameño.

Pérez explicó que el Centro Multilateral para luchar contra el narcotráfico deberá recoger información, facilitar intercambio de la misma, entrenar personal en operaciones antidrogas y coordinar operaciones.

Sin embargo, aclaró que las acciones

antidrogas se desarrollarán con respecto a la soberanía de los Estados miembros.

El presidente aseguró que las democracias del continente se deben fortalecer combatiendo flagelos como el de la corrupción y garantizando la transparencia en la función pública.

"Lidiado intimamente a la corrupción está el narcotráfico. Ambos fenómenos -y últimamente también el terrorismo- erosionan las bases de la sociedad y empatan la vida política y las actividades económicas", afirmó.

En otro orden, Pérez se refirió al proceso de reversión del Canal de Panamá por parte de Estados Unidos y dijo que esta nación está preparada para ese histórico momento.

"La misión del canal, su potencialidad en términos del desarrollo y su impacto en la economía contemporánea son tan comprendidos, que su temática ha sido elevada a cuestión sagrada y de honor, por encima de las luchas partidistas que forman parte de la democracia panameña", agregó.

sobre el contenido ni sobre la forma del documento. Buenos Aires, doce de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Leg. Nro. 95/1429.- Firmado: Alicia B. Kaufman. -Jefe de Servicios.- Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires. Sello que dice: Esta Legalización no es válida sin el correspondiente timbrado. -Av. Callao 289 - 4º Piso. -1022 Buenos Aires.- Tels 40-8616/372-7961. Un sello que dice: Colegio de Traductores Públicos.

De la ciudad de Buenos Aires. -Ley- 20305-CERTIFICADO.- Este documento carece de valor sin el ticket de máquina adherido. -Habilitado. -El Departamento Legalizaciones de Cancillería Argentina. -Certifica que la firma que aparece en este documento y dice: Alicia B. Kaufman guarda similitud con la que figura en nuestros registros. -Firmado: Carlos A. Pérez. -Departamento Legalizaciones.- Sello que dice: Cancillería Argentina. -Legalizaciones. Minst. de RR.EE. Com. Int. y Culto.-Legalizaciones 17/01/95 -- No. 0000000 - Cev. Varios 30.00 - Caja - 30.00 - 30.00-0154 - No. 01 No. 0001 - 11-22 - Sello: Cancillería Argentina. -Legalizaciones.

Especial.- C.I. No. 208375 L.P., p.p. RECIBO.- Banco de la Nación Argentina. -Cuenta 37964/45. Buenos Aires, 23 de enero de 1995. -Pesos Cincuenta.- Boleta No. 37226654 - Total \$ 50.00. Sello: Consultorio General de Bolivia. -Buenos Aires. -CERTIFICADO.- El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Dirección de Legalizaciones Certifica que la firma del Victor Belmonte G. guarda similitud con las que cursan en nuestro registro. -La Paz, veintisiete de enero - mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Dr. María Cristina Lina de Aparicio.- Jefe del Departamento de Legalizaciones.- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. -Sello: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. -La Paz - Bolivia -- TRADUCCION - YPF Exploration and Production Overseas Inc. -Consentimiento unánime de Directores. -Quienes suscriben, Directores de YPF Exploration And Production Overseas, Inc., sociedad anónima de Delaware (La "Sociedad Anónima"), en lugar de celebrar una reunión del Directorio de la Sociedad Anónima, aquí de hecho adoptan, por consentimiento escrito, conforme a las Secciones 108 y 141 (f) de las Leyes Generales de Compañías del Estado de Delaware, las siguientes resoluciones. -Préambulo.- Por cuanto el Directorio ha determinado que esta Sociedad Anónima debe tener una participación en YPF Sudamericana S.A. o igualmente sea el nombre o razón social bajo la cual la Sociedad se inscribe o registre, que ha de ser organizada según las leyes de Bolivia por ciertas filiales de ésta Sociedad Anónima. -Aprobación de Suscripción - Ahora Pto lo Tanto Resuelve que esta Sociedad Anónima suscriba para comprar cuatro (4) acciones o las acciones que sean necesarias para comprar hasta uno (1) por ciento del capital accionario de YPF Sudamericana S.A. o igualmente sea el nombre o razón social bajo la cual la Sociedad se inscriba o registre, a un precio de cien (100) Bolivianos por acción o cualquier otro precio que corresponda por la suscripción de uno (1) por ciento del capital accionario de YPF Sudamericana S.A. - También Resuelve que el Presidente y el Secretario de la Sociedad Anónima sean, y cada uno de los funcionarios lo es por el presente, autorizado y facultado que se le imparten instrucciones, para pagar el importe de suscripción a YPF Sudamericana S.A. o igualmente sea el nombre o razón social bajo la cual la Sociedad se inscriba o registre, contra recibo de un certificado o certificados de acciones que comprueben el número de acciones de YPF Sudamericana S.A. a que esa suscripción corresponda. -También Resuelve que el Presidente y el Secretario de esta Sociedad Anónima sean, y cada uno de los funcionarios lo es por el presente, autorizados y facultados -que se les imparten instrucciones- para formalizar y entregar los otros instrumentos y adoptar las medidas que sean necesarias para llevar a cabo la implementación de las resoluciones estipuladas aquí precedentemente. -Es testimonio de lo cual, en Buenos Aires, Argentina, los Directores que suscriben han formalizado estas resoluciones de consentimiento vigentes desde el seis de enero de mil novecientos noventa y cinco. -(firmas). -José A Estenssoro. -Nélis León - Marcelo Guisaldo. Cedric D. Bridger. - (Sigen certificaciones en castellano). -Es traducción fiel al idioma nacional del consentimiento unánime de directores adjunto, redactado en idioma inglés, que he tenido a la vista y al cual me remito en Buenos Aires a los once días de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires. Corresponde a la legalización. -No 142095 Firmado: Alejandro G. Grasso. -Firmas Certificadas en Actuación Notarial No. C 003461789 -Buenos Aires, 6 de enero de 1995. -Firmado: Roberto J. Parral. -Escritor. -Mat. 1761 -Céd. 003461789 -Buenos Aires, seis de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov. T° VIII - F 39 --No. Inscripción 1562. -Sello que dice: Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires, once de enero de mil novecientos noventa y cinco. -Firmado: Silvia Susana Real. -Traductora Pública. -Inglés. -Cap. Fed. T° VII F 469 - Prov

PRESENCIA MUNDO



La Paz, Bolivia,
martes 4 de junio
de 1996

Abogado del Presidente colombiano

"Washington quiere la cabeza de Samper"

BOGOTÁ. (REUTER). Washington desea la cabeza del presidente Ernesto Samper y abiertamente interviene en los asuntos internos de Colombia para que se la corte en el juicio que le está haciendo el congreso, dijo ayer el abogado del mandatario.

No es ningún propósito difundido por Estados Unidos que el de prestar la decisión de Colombia, la decisión de la Cámara de Representantes", dijo el abogado.

"Quieren (que) la cabeza del presidente Samper se les sirva en bandeja en este juicio", agregó. "No hay duda de que hay una intromisión indebida y abusiva de Estados Unidos".

El juicio, que entró ayer en su segunda semana, podría eventualmente provocar el enjuiciamiento político de Samper si se considera que es él quien la denuncia de que su campaña electoral en 1994 fue financiada parcialmente por el Caribe de Cali.

Nieto, miembro del opositor Partido Conservador y ex gobernador estatal, se refirió en una entrevista con la cadena radial RCN, a versiones procedentes de Washington según las cuales Estados Unidos impondría sanciones económicas si Samper resultara exonerado.

El Departamento de Estado dejó clara su posición en mayo cuando en un comunicado crítico abiertamente la recomendó que el comité especial que investigó a Samper y concluyó que su causa debía archivarse.

Paradójicamente, fuentes cercanas a Samper dijeron que la actitud de Estados Unidos en su contra fortaleció la intención de cumplir con su mandato si gana el juicio en la cámara.



Ernesto Samper

Samper ha dicho que si hubiere pensado en renunciar, definitivamente lo descartó luego de la nota del departamento de Estado norteamericano, dijo a Reuters un diplomático occidental.

"Estoy seguro de que secretamente espera que le impongan sanciones para poder avivar las llamas del sentimiento antiamericano", agregó tras indicar que Samper es "un superviviente y un político muy inteligente".

ESTADOS UNIDOS
Estados Unidos declinó ayer comentar las sanciones que podría imponerle a Colombia, a cuyo gobierno ya descalificó como aliado en la lucha contra el narcotráfico.

"Cualquier sanción bajo estadio no va a bajar el rubro de las deliberaciones internas del gobierno estadounidense, así que declinaré hacer comentarios sobre si estamos pensando en sanciones", dijo el vocero del Departamento de Estado Glyn Davies.

El diario The Washington Post había informado el domingo que Estados Unidos podría eliminar preferencias arancelarias para Colombia si Samper exoneraba al presidente Ernesto Páez.

"Siempre estamos pensando en maneras de hacer que la presión surta efecto donde sea debido, pero no vamos a mostrar nuestras cartas", agregó el portavoz en conferencia de prensa.

Davies reiteró la posición de Washington sobre el caso de Samper, diciendo que Estados Unidos espera que se haga justicia dentro del marco de la constitución colombiana.

Pastrana niega haber recibido dineros del narcotráfico

BOGOTÁ. (ANS). El ex candidato presidencial Andrés Pastrana Arango rechazó las afirmaciones del sindicado narcotraficante Miguel Rodríguez Orejuela, quien aseguró haber hecho un multimillonario aporte para su campaña electoral por la alcaldía de Bogotá, casi ocho años atrás.

Rodríguez Orejuela, considerado uno de los dos principales jefes del Cartel de Cali, de-

claró a la fiscalía que por intermedio del periodista Alberto Giraldo aportó unos 15.000 dólares a la campaña de Pastrana Arango, quien fue elegido alcalde de Bogotá.

Pastrana Arango, derrotado hace dos años como candidato conservador a la presidencia de Colombia, declaró a la prensa que lo que puede quedar claro es que con el dinero del Cártel de Cali "se le

entregó la credencial de presidente a Samper, cuando yo era su contendiente".

Pastrana Arango, uno de los primeros políticos en acusar a Samper de haber financiado su campaña con dinero del narcotráfico, puso a disposición de la fiscalía los libros de contabilidad de su campaña para aclarar, según una carta que le envió al fiscal general, Alfonso Valdavieso Sarmiento.

Entra en fase crítica el juicio al Presidente

BOGOTÁ. (REUTER). El juicio político del presidente Ernesto Samper entró ayer en su fase crucial durante una semana en la que algunos colombianos planean marchar la llegada del Anticristo.

Las conversaciones sobre el diablo no tienen nada que ver con Samper, quien enfrenta un juicio por su presunta vinculación con los jefes del Cártel de Cali.

En cambio, las conjeturas se refieren al temor compartido por muchos habitantes de esta nación predominantemente católica romana del número 666, el temido signo de Satanás, y el hecho de que el jueves será el sexto día del sexto mes de un año que también termina en seis.

El domingo, miles de colombianos se apresurarán a bautizar a sus niños en Bogotá por temor a esa coincidencia en el calendario.

Es tético, pero dicen que los niños que no estén bautizados serán llevados por el diablo cuando venga", dijo la prensa una madre que se identificó simplemente como María afuera de una iglesia atestada de feligreses y niños en el centro de la ciudad en la mañana del domingo.

Samper ha resistido ataques desde que asumió el poder en agosto de 1994, y ha sobrevivido repre-

tidos llamados para su renuncia por acusaciones de que recibió millones de dólares en dinero del narcotráfico para finanzear su campaña electoral.

Pero esta semana podría representar la prueba hasta ahora para el vapuleado presidente, cuando su juicio por corrupción vincula las drogas entre el lleno en la Cámara de Diputados.

El juicio transmitido por televisión a nivel nacional comenzó el martes para rápidamente atascó por cuestiones procesales.

El juicio ya ha alcanzado niveles de audiencia televisiva que compiten con los de la telenovela popular de Colombia.

El caso legal contra el presidente es de hasta sus más prominentes detractores a quienes no hay una evidencia clave que prueba su conocimiento y personalmente aprobó el uso del narcotráfico para financiar su elección.

Pero el caso político, que podría resultar en el juicio de Samper por cargos de "indignidad conducta indigna para un alto cargo", es más fuerte, debido a que la constitución de Colombia establece que todos los candidatos son últimos responsables de la administración de campañas.

Zapatistas y gobierno decidieron seguir diálogo de paz en Chiapas

MÉXICO. (REUTER). El gobierno de México y los rebeldes zapatistas anuncian que reanudarán contactos para superar una crisis en el proceso de diálogo para la paz en el sureño estado de Chiapas.

Las partes, en sendos comunicados difundidos el domingo por la noche, expresaron su voluntad de avanzar en una segunda ronda de una negociación de paz que emprendieron en abril de 1996.

Pero ni el gobierno del presidente Ernesto Zedillo ni la comandancia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) anticiparon una probable fecha para reiniciar las conversaciones estancadas en abril.

El denominado Comité Clandestino Revolucionario Indígena del EZLN dijo en su comunicado que la organización alzada en armas en enero de 1994 "acepta la proposición del encuentro", previsto en principio para el 5 de junio.

"El EZLN se compromete públicamente a, cuando los puntos más

delicados de la crisis actual de diálogo se resuelvan, reunificar los contactos con la representación del gobierno federal", agregó.

La secretaria de Gobernación (ministerio de Gobierno) expresó, en respuesta, su "satisfacción" por la disposición zapatista a continuar el diálogo.

Pero, respecto a la fecha para un nuevo encuentro, agregó que "ambas partes sabemos que no existen fechas fatales cuando hay voluntad de negociación".

El diálogo de paz quedó estancado en abril tras una primera reunión en la casa de campo de Andrés Larrainzar, en las serranías de Chiapas, para el análisis del tema "Democracia y Justicia", el segundo de sets a ser abordado por el diálogo de paz.

Discrepancias entre las delegaciones desembocaron en una posterior "alerta roja" declarada por el EZLN entre sus filas a raíz de "amenazas" que denunció como surgidas de un repertorio avance de tro-

pas militares en Chiapas.

La emergencia zapatista derivó de sentencias judiciales que condenaron a prisión a presuntos zapatistas por "asesinato, rebelión, conspiración y sabotaje".

La autoridad zapatista consideró que la acusación podía extenderse a toda su milicia, a una aclaración oficial en que el Zedillo desgranó la caracterización "terrorista" del movimiento zapatista.

El coincidente anuncio de Zedillo sobre la disposición a reabrir el diálogo no apartó de modo los temores zapatistas sobre amenaza de una salvaje venganza.

"La situación del sector social, militar y político sigue generando el diálogo no aparta de modo los temores zapatistas sobre amenaza de una salvaje venganza.

LLEGARON PRODUCTOS AMERICANOS A SUPERMERCADO BONANZA

El más Rápido del Sur

GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS ORIGINALES DE GRAN CALIDAD

¡¡SUPER NUEVOS, SUPER NOVEDOSOS!!

Visítanos, te llevarás grandes sorpresas

Av. García Lanza # 20 esq. 13 (Achumani) • Telf.: 794356 • 795759 • Fax 799493

somos miembros de



5 DE JUNIO: DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

EFFECTOS MALIGNOS SOBRE LA NATURALEZA PRODUCIDOS POR EL HOMBRE

DESAPARICIÓN DE LOS BOSQUES

Los bosques del mundo desaparecen en forma inexorable. Muchos de ellos que han hecho historia, como los bosques productores de cedro del Líbano, ya no existen.

La tala de los árboles se llama **deforestación**. Este acto criminal lleva a la destrucción del bosque hasta lograr la degradación de las condiciones del medio ambiente. Veamos cuáles son estos efectos:

- Puede volver estériles a los suelos, es decir sin vida.
- Puede producirse una profunda alteración del régimen de las lluvias. Recordemos que:

1 planta de maíz en su ciclo vital (un año) entrega a la atmósfera **200 litros de agua**.

2 árboles medianos durante un verano entregan **4.500 litros de agua**.

1 bosque de 800 árboles entrega **70 millones de litros de agua en un verano**.

Una planta sólo aprovecha para su desarrollo orgánico el 3% del agua que toma del suelo a través de sus raíces y devuelve a la atmósfera el resto en forma de agua "atomizada". En consecuencia, talan un bosque es eliminar las lluvias.

Desaparición de especies animales y vegetales para siempre. Si esta tendencia mundial por destruir se mantiene, la Humanidad perderá, antes que finalice este siglo, **un millón de especies** de las 5 a 10 millones de especies animales y vegetales.

Como podemos ver, el futuro de los niños que ya han nacido, será sombrío, si las naciones del orbe no toman medidas urgentes de protección planetaria, porque la realidad concreta es que, por ahora, **sólo tenemos este "planeta azul"** para habitarlo y vivir de él.



EL BOSQUE AMENAZADO DE MUERTE POR LA TALA Y EL "CHAQUEO" INDISCRIMINADO.

EL HAMBRE, POR HABER DEVASTADO EL MEDIO AMBIENTE, YA ES UNA LACERANTE REALIDAD EN MUCHAS PARTES DEL MUNDO.

En los próximos **diez años**, nacerán más niños que en cualquier otro decenio anterior. Llegarán a un mundo que está cada vez en **mayor peligro** como resultado de la **degradación del medio ambiente**. La salud infantil -entre otros males- será la más afectada.

Por esta razón, las Naciones Unidas han elegido para el día Mundial del Medio Ambiente, el 5 de junio. El lema para este día es:

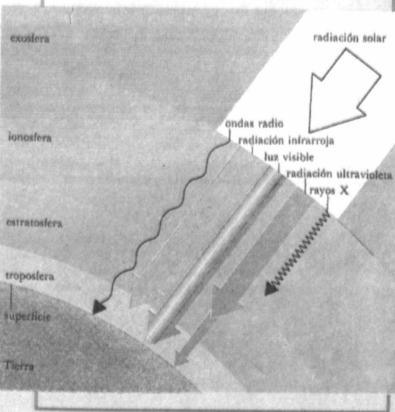
"Los niños y el Medio Ambiente".

La generación actual, con sus acciones depredadoras está a punto de arruinar el futuro de sus propios hijos. El desprecio de los recursos naturales, la contaminación del aire y las aguas, están reduciendo la oportunidad a los niños, la parte más vulnerable de la Humanidad. Para proteger el futuro de los niños actuales se tiene que adoptar medidas urgentes y llevar a la práctica las leyes y acuerdos internacionales sobre la materia, no hacerlo significa una actitud suicida.



La corona solar es la fuente primaria de la radiación solar en longitudes de onda cortas. Una fotografía realizada por ordenador, tomada por el Skylab 3, muestra la corona en el campo magnético del Sol. El Sol en sí aparece oscurecido.

La atmósfera de la Tierra hace de filtro e impide que lleguen a la superficie las deletéreas radiaciones de longitud de onda corta. Los rayos X son absorbidos en la ionosfera y la mayor parte de las radiaciones ultravioletas lo son en la capa de ozono de la estratosfera. Las radiaciones infrarrojas son absorbidas también, sobre todo por el vapor de agua atmosférico. La luz visible y las ondas radio penetran hasta la superficie de la Tierra.



UN AGUJERO EN EL CIELO

La vida es posible sobre la faz de la Tierra gracias a la composición del aire. En las partes superiores de la estratosfera (15 a 40 Km) se encuentra la **ozonósfera**. Allí se produce, desde hace millones de años el **ozono**. Esta sustancia que consta de 3 átomos de oxígeno en lugar de dos que tiene este elemento, forman una **capa que envuelve a la Tierra**.

La función del ozono es interceptar los rayos ultravioletas que emite el Sol, asegurando una protección eficaz contra estas radiaciones que pueden matar la vida. La radiación que aún llega a la Tierra, gracias al **ozono filtrante**, ya no es peligrosa.

Ahora bien, con la producción masiva del producto químico denominado **cloro-fluoro-carbón (CFCs)** la capa protectora **se está reduciendo**. Estos cloro fluro carbones se han desarrollado en la industria de la refrigeración y son parte de los propelsores "sprays" en base a aerosoles. Estos compuestos ascienden a los cielos y pueden estar allí años, no existiendo mecanismos naturales para su eliminación. Antes se creía que estos gases eran inertes, pero se ha demostrado que con el ozono actúan, eliminándolo.

En los años 70 los científicos anunciaron que esos compuestos podrían dañar a la capa de ozono, pero la comunidad internacional nada hizo por controlar su producción. En 1985, los británicos midieron la reducción de la concentración del ozono sobre la Antártica. Desde entonces cada primavera aparece el agujero sobre el polo sur haciéndose, cada año, **más grande y más profundo**. Los efectos contra la salud humana, si se elimina el ozono, serían terribles ante una inevitable proliferación del cáncer de la piel, cataratas en los ojos, ataque al sistema inmunológico y otras dolencias. Sobre los animales sus efectos serán parecidos y ni qué decir sobre las plantas, el pilar alimenticio del reino animal.

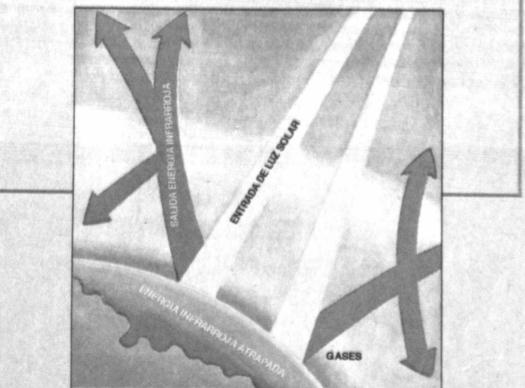
EL CALENTAMIENTO DE LA TIERRA

Los gases que se acumulan en la atmósfera -residuos de las industrias y la agricultura modernas- principalmente el dióxido de carbono, forma una **capa espesa sobre la Tierra**. Esta capa permite el **ingreso de rayos solares calientes** pero no deja que el calor **excedente escape**.

El calor no puede salir de regreso al espacio, formando de este modo un **gigantesco invernadero**. Sus efectos están empezando a provocar:

-Cambio de clima: en 50 años más, 1/3 de la población humana sufrirá inundaciones, el resto morirá de hambre por las sequías que devastarán tierras de cultivo.

-Se prevé el derretimiento de los glaciares. Esto hará subir el nivel del mar **un metro** el año 2.100 volviendo inhabitable muchos países isleños. Se inundarán tierras productivas. Se contaminarán fuentes de agua dulce y quedarán bajo las aguas marinas muchas ciudades costeras.



puertA Abierta

PRESENCIA

Responsable: Rubén Vargas

La Paz, Bolivia, martes 4 de junio de 1996

La muestra se inaugura mañana

Esculturas recientes de Francine Secretan en el Museo Nacional de Arte

La escultora suiza radicada en Bolivia presentará una muestra de su más reciente producción. Las formas y la simbología andina son elementos constitutivos de sus propuestas escultóricas. La exposición estará abierta hasta el 23 de este mes.

La artista Francine Secretan inaugurará mañana, a las 19:00 horas, una muestra de esculturas en las instalaciones del Museo Nacional de Arte (calle Comercio esquina Socabaya).

En los últimos años, el trabajo de Francine Secretan ha estado orientado a la creación de esculturas metálicas de gran dimensión. Sus trabajos artísticos se proponen como "espacios rituales" y asumen las formas y simbología andinas. Estas esculturas son, a su vez, propuestas para transformar el espacio de la ciudad de La Paz y sus alrededores. Hace unos años, una de sus esculturas monumentales fue emplazada transitoriamente en La Cumbre, una altura en la salida al camino a Yungas. Otras esculturas de Secretan fueron colocadas en diferentes lugares de la ciudad.

Exploración de las formas y simbologías del mundo andino y, al mismo tiempo, propuestas para modificar el entorno, esas son las características del trabajo de Francine Secretan. La muestra que la artista inaugura mañana permanecerá abierta al público hasta el 23 de junio.

LAS ILLAS
A propósito de la muestra de la escultura suiza residente en Bolivia desde hace muchos años que se inaugura mañana en el Museo Nacional de Arte, Teresa Gisbert ha escrito lo siguiente:

"Pocos pueblos consiguieron la apropiación del paisaje como lo hicieron los pueblos andinos; los dioses incas son bloques de

piedra extraídos de las peñas, los aymaras adoran las montañas y los lagos. Hoy en días los callanuyas, descendientes de los antiguos médicos andinos, conjuran el mal con pequeñas piedras talladas que se conocen como 'illás', y usan figuras de metal fundido para protegerse.

Generalmente son figurillas de plomo que representan a dioses cristiano-paganos, como Santiago, apóstol que está identificado con Illapa, dios del Rayo.

"Francine Secretan trabajó desde 1992 creando 'illás', grandes amuletos de madera enlazadas con textiles indígenas y con piezas de metal que ella inserta en el paisaje andino. Sus 'illás' nos ofrecen su poder para alejar las tempestades, mantener la fertilidad o para conjurar al viento. Son 'illás' universales que recuerdan mundos lejanos y perdidos.

"Francine evoluciona hacia formas exclusivamente realizadas en metal que se resuelven en composiciones rojas que apuntan al cielo en forma de saetas, hieren y se muestran diferentes en medio de la ciudad donde todo tiende al gris. Están pensadas para las plazas y para los crucos o caminos, para vivir entre los árboles sin dialogar con ellos.

"En esta última exposición Francine cae en el encanto de un mundo de montañas y de piedra, que es el que rodea la ciudad de La Paz, y el que rodea su casa. Sin embargo la artista parece resistirse a la integración rasgando el entorno de una enorme e inconfundible carga simbólica".

La escultura como objeto ritual. Casi imposible vivenciar

la intuición y sensibilidad, y con sus propias manos, transforma estos materiales en objetos únicos, les confiere identidad propia, los extrae del mundo de las cosas comunes para convertir cada uno de ellos en el portador de una enorme e inconfundible carga simbólica".

La artista. Un tronco de árbol es un trozo de madera como tantos otros, una lámina de acero no es más que un pedazo de acero cualquiera. Simples cosas, objetos anónimos, indiferenciados, confundibles, sustituibles, objetos neutros.

"Francine Secretan, con su sentir y pensar, con intuición y sensibilidad, y con sus propias manos, transforma estos materiales en objetos únicos, les confiere identidad propia, los extrae del mundo de las cosas comunes para convertir cada uno de ellos en el portador de una enorme e inconfundible carga simbólica".

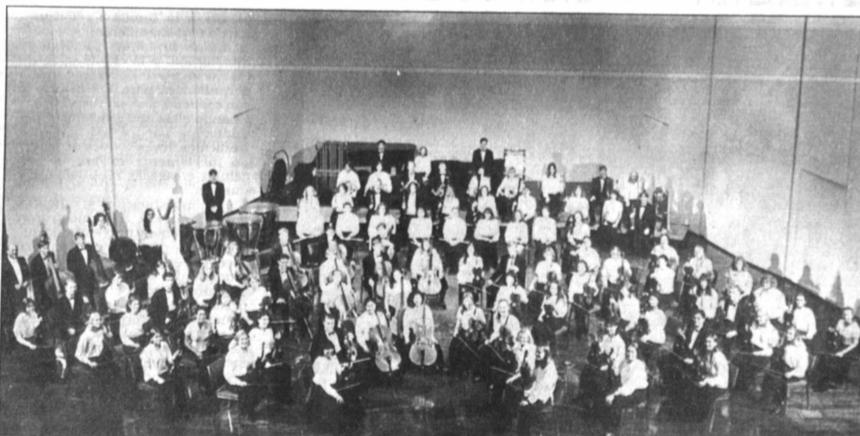
La obra de arte como detonador de la carga explosiva que trae consigo cada espectador. El anhelo del ritual colectivo. La pervivencia de lo prehistórico. Lo imprescindible de lo irracional".

Al tener forma (y a menudo nombre) de objetos rituales, las obras de Francine Secretan despiertan en nosotros sensaciones, sentimientos y pensamientos de lo mágico. Actúan como agentes mágicos a través de la estimulación de nuestra fantasía.

La obra de arte como detonador de la carga explosiva que trae consigo cada espectador. El anhelo del ritual colectivo. La pervivencia de lo prehistórico. Lo imprescindible de lo irracional".

Actuará en La Paz y Cochabamba

Orquesta Sinfónica Juvenil de las ciudades de Minneapolis y Saint Paul visitará Bolivia



VISITA MUSICAL.
La Orquesta Sinfónica Juvenil de las Ciudades Gemelas actuará en Cochabamba en 12 de junio y en La Paz el 14 y 15 del mismo mes.

Las ciudades norteamericanas de Minneapolis y Saint Paul en el Estado de Minnesota son conocidas como las Ciudades Gemelas. La Orquesta Sinfónica Juvenil de estas ciudades, dirigida por William LaRue Jones, realizará una gira artística en Bolivia entre los días 11 y 17 de junio.

Este elenco musical llegará al país con los auspicios del Servicio Cultural e Informativo de la Embajada de Estados Unidos en Bolivia y varias instituciones nacionales, entre los que se cuenta el Festival de

Música Internacional de Cochabamba COFES.

Durante su visita a Bolivia, la Orquesta Juvenil de las Ciudades Gemelas ofrecerá un concierto público en el Teatro Achá de Cochabamba, como parte del programa del Festival bimensual COFES, el día miércoles 12 de junio a horas 19:00. El elenco musical norteamericano se presentará en La Paz los días viernes 14 y sábado 15 de junio en el Teatro Municipal Alberto Saavedra Pérez.

Según informaciones del

Servicio Cultural de los Estados Unidos, esta orquesta es parte del programa sinfónico Juvenil más grande del mundo.

Tiene aproximadamente mil músicos en ocho orquestas (de septiembre a mayo), tres orquestas de verano y auspicia el campamento musical del Instituto Orquestal de América cada verano. Estas conformaciones sinfónicas han logrado reconocimiento internacional por su excelencia musical y sirven como modelo para otros programas juveniles.

Las Orquestas Sinfónicas Juveniles de las Ciudades Gemelas han recibido y aceptado invitaciones para actuar en Inglaterra, Costa Rica, la ex Unión Soviética, Japón, China, Australia, Nueva Zelanda y las islas Fiji.

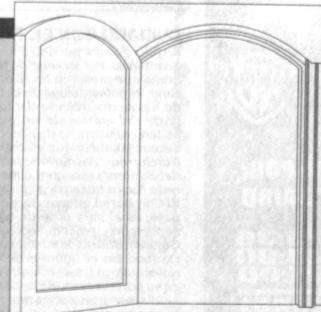
Este programa orquestal se creó en 1972 para dar alternativas a los jóvenes musicalmente talentosos. El ambiente de aprendizaje es progresivo y está estructurado de tal forma que se enfatiza el trabajo de grupo antes que la competencia.

Comentario de teatro: "Sotoba Komachi"

p.3

"Manual de biología y ecología experimental" se presenta hoy

p.2



Anthony Carter: El arte de investigar cromáticamente

p.3

Vitamina E, para envejecer menos

p.2

Tres productores y dos cineastas van por Bolivia Conferencia de productores latinoamericanos comienza el jueves en La Habana-Cuba

Angelino Jaimes y Silvia Rivera, con los proyectos "Hombre llorando" y "La serpiente que quiso ser dios" respectivamente, y los productores Beatriz Palacios, Martín Proctor y Paolo Agazzi, viajarán a Cuba este 5 de junio para participar en la II Conferencia de productores latinoamericanos "Coproducción y financiamiento internacional". Todos los mencionados fueron seleccionados a partir de una convocatoria pública, dada a conocer hace algunos meses.

La Agenda de la Conferencia se iniciará con el registro de los participantes y la Introducción a la Conferencia de parte de la gente del Nuevo Cine Latinoamericano. El viernes se tocará el tema del "Panorama del financiamiento y coproducción internacional. Fundación del nuevo cine"; "Fuentes de financiamiento en Europa, América Latina, Canadá y USA" para luego conformar los grupos de discusión.

De la serie de actividades programadas para el sábado 8, destaca la conferencia "Cómo parti-

cipar en los festivales"; ese día comenzarán también los encuentros de los productores y directores de proyectos con los asesores.

El domingo 9 habrán charlas sobre "El impacto de nuevas tecnologías en el mercado audiovisual en América Latina" y "Análisis de prácticas de co-producción en América Latina".

ASESORES

Los representantes bolivianos a esta Conferencia, al igual que los de otros países, podrán conversar con los siguientes asesores en Co-producción: Chris Steverich de "Germani-NY"; Ira Deuchman, de "Redeemable"; Bingham Ray de "October"; Liz Manne de "Fineline"; Mark Ordosky de "Newline"; Ian Jessel de "Condor"; Treva Hoving de "Miramax"; Colin Leventhal de "Channel 4" de Londres; Fernando Garcillán de "Sogetel" de España; Camilo Vives del ICAIC de Cuba; Fabien Liron de "Pandora" de Francia, entre otros.

Breves

Curso de terminología

"Terminología Científicas y Técnicas" es el próximo curso auspiciado por Unión Latina que se desarrollará del 18 al 20 de julio próximo. El evento es organizado por el Seminario Fernando Mendes Pinto-Lingua y Literatura de Portugal, dentro de su programa de conferencias realizadas en el Convento de la Arrábida.

El curso busca recabar información acerca del espacio que ocupa la terminología en las instituciones que la utilizan, y además, acerca de la elaboración de la tradición que incluso le llevaron a una protesta radical: su suicidio como rechazo a la occidentalización del Japón, etc.

El programa provisional contempla aspectos técnicos como el tratamiento de la terminología y la neología, relaciones entre diccionarios y terminología, su elaboración, aspectos morfológicos. Asimismo se abordará un programa de las actividades terminológicas realizadas en Brasil, Cataluña, Portugal y en el Parlamento Europeo, con debates, trabajos prácticos y demostraciones.

Para la ocasión han sido invitados responsables de centros de terminología de Cataluña, Brasil y la Comisión Europea. La coordinación del curso está a cargo de María Renée Gomes, directora de la oficina de la Unión Latina en Lisboa y María Helena Mira M., profesora en el ILTÉC de Portugal.

Los interesados pueden solicitar el programa completo y/o los cupones de participación a la oficina de Unión Latina en Lisboa, remitiéndose a la dirección: Rua Ricardo Espírito Santo 7, RC Esg. 1200 Lisboa. Telf.: (351) 1 396.68.35. Fax: (351) 395.07.46

Leyes de protección al patrimonio cultural

"Normas para la protección del Patrimonio Cultural Boliviano" es el tríptico trilingüe (español, aymara, quechua) que ha puesto en circulación la Secretaría Nacional de Cultura.

Esta publicación busca difundir las leyes que protegen la riqueza cultural de nuestro país. La intención es llegar a... todas las poblaciones el conocimiento de la importancia de los monumentos, las obras de arte y cualquier otra manifestación cultural propia de cada región. Estas obras no pueden ser dañadas, comercializadas ni exportadas.

Estas leyes de protección al patrimonio cuentan con el respaldo de instrumentos legales contenidos en la Constitución Política del Estado, todo ciudadano, sea nacional o extranjero residente en el país, tiene la obligación de acatar estas disposiciones.

La impresión del tríptico contó con la cooperación de la UNESCO. Para un futuro próximo se ha programado la publicación del tríptico en inglés y francés para tener así una amplia difusión.

"Ecología" de Anthony Carter

Anthony Carter: El arte de investigar cromáticamente

Si a algunos pintores les toca ver en un campo que claramente se identifica como su carácter, su estilo, a Anthony Carter le tocó investigar. Sus realizaciones son como un péndulo, van de un lado a otro, de una escuela a otra, más allá de su propio eje, es decir, su propia identidad.

Este tipo de diversificación es el resultado de los distintos impulsos y reacciones que exige el complejo mundo actual donde las tendencias aparecen y desaparecen en no más de una década, sin mantenerse como orilla, por el lado de un siglo o más.

Anthony Carter puede ser alegórico, concreto, abstracto, realista; sin embargo, hay algo que predomina en su producción: el intento de llegar a la simplicidad, aunque se corra el riesgo de ser esquemático, pero aun éste, puede occasionar un resultado óptimo. Menclonar otro carácter predominante: los resabios de artistas admirados por su persona y tan recopilados en sus obras, como para que el acento sea inclinación, que ejecutan se sabe brindar con los tintes, las manchas, los planos, los Kandinsky.

La tendencia de simplicidad le ha llevado a realizar croquis, manifestando que este carácter no es el resultado de la inmediatez, sino del análisis, su desarrollo y su concreción. Los dibujos en su límite, directos, suficientes en sus límites, otorgan el efecto de ser transparentes, llenos.

Sus imágenes logradas son contrastes visuales así como los de la vida, de objetos y detalles, y a veces, carentes de ellos; economía de elementos, también derroche.

Observar los cuadros de este autor es realizar una investigación sobre el proceso estético intercontinental, donde las diversas tendencias crecen y se apagan en el tiempo necesario de su proyección. Carter actúa como testigo, observador inteligente y auditivo, porque en su proceso es notorio el riesgo que corre: el de infundir mayor vitalidad a un sentido pasajero. Riesgo que todo hombre debe asumir con la responsabilidad correspondiente.

Por último el sentido del humor -notarán por qué dejé este párrafo al final- estos tiempos difíciles precisan de este sentido. Abstenerse de querer criticar, poner fin a todo y no seguir en la prosa. Por encima del acontecimiento humano, existe y existirá un faro: el de la alegría. Encarar este mundo con esa fuerza que no daña ni envilece, que adorna y enriquece a la vida y también por qué no, la muerte. Esta es la consigna.

Los cuadros de Anthony Carter se exhiben hasta hoy, en el interior de una muestra conjunta, en Esart (Av. Arce 2895).

Ronald Martinez.

Barbery en una tertulia

Hoja martes Roberto Barber y leerá fragmentos de su libro y dialogará acerca de éste con el público concurrente al salón Mario Mercado de la Fundación Ultima Hora. Será a las 20:00 horas.

"Un extranjero en el mundo" es el título del ensayo que reflexiona en torno a la afirmación de la existencia individual.

Barbery Anaya -así lo afirma- intenta rescatar una narración en primera persona como un derecho inalienable de reivindicación de la singularidad y como una postura crítica al legado de la civilización occidental.

Esta tertulia forma parte del ciclo de veladas literarias organizadas por "Ave Sol" en la Fundación Mario Mercado.

Mundo institucional

KOLYNOS.
Con el fin de facilitar la exhibición de los productos Kolynos -cepillos y pastas dentales-, esta empresa diseñó dos tipos de exhibidores: para 12 y para 144 unidades de g., removible y de fácil manipulación. Entre sus ventajas se menciona el poco espacio que requiere y lo atractivo que resulta en la pared de cualquier negocio.



VISITA.

El embajador de la República de China, Tang Ming Xing, realizó una visita protocolar a la Escuela de Altos Estudios Nacionales que dirige el Gral. Dto. Henry Rodríguez Rodríguez. En la oportunidad, las autoridades intercambiaron ideas referentes a la relación de amistad y cooperación que une a ambos países.



"Sotoba Komachi" por el elenco nacional de teatro

Mabel Franco O.

"Sotoba Komachi" es una obra teatral del japonés Yukio Mishima. Dicho así resulta una información insuficiente para nuestro medio, pues el autor es apenas conocido -incluso los lectores de sus novelas se han sorprendido con esta faceta de dramaturgo-, y el título de la obra bien puede ser el nombre de una persona o vaya a saber qué en el idioma japonés.

Tal vez por ello, por una invitación demasiado abierta y de poco "gancho" en términos publicitarios, el público no se sintió muy motivado y dejó que luza vacío el escenario del Teatro Municipal, elegido por el elenco estable de la Secretaría Nacional de Cultura, para mostrar su primera creación del año.

No parece justa esta indiferencia del público si se piensa en la enorme cantidad de gente que ha participado de la puesta en escena. Sólo actores, llegan a 15: considerando la producción, escenografía y otros detalles técnicos, el número sube a 26, lo que se completa con la directora de la obra -Mabel Rivera de Castro- en el nada despreciable número 27: veintisiete talentos apuntando hacia un solo objetivo.

Tampoco parece justo para el público perderse una oportunidad de conocer a un autor que estuvo a punto de ganar el premio Nobel, un autor controvertido que desempeñó intensa actividad política en su país, que enarbó conceptos acerca de la tradición que incluso le llevaron a una protesta radical: su suicidio como rechazo a la occidentalización del Japón, etc.

Pero, a veces es más el ruido que las nueces; y entonces la balanza de la justicia adquiere nomás un equilibrio, pues el público, ese ente en apariencia anónimo y desorganizado, tiene derecho a recibir lo que se le ofrece con grandes aspavientos.

La experiencia de "Sotoba Komachi" es -y lo lamentamos desde nuestro teatro que no puede darse el lujo de ser simple ejercicio de taller-, olvidable, prescindible. El mayor problema radica en la elección de una obra que requiere de contexto para ser comprendida, o de un trabajo de adaptación que actualice la problemática aún desconociendo el público la historia base -un mito sobre la cual trabajó el autor, dándole una nueva lectura.

Para quienes accedimos a esta información previa -la del mito-, la obra tal cual la mostró el elenco dirigido por Mabel Rivera, resulta incomprensible. Imaginamos la situación del público lego que sin más se enfrentó a una mujer vieja que ronda en un parque y que se encuentra con un joven poeta,

quien primero la ve detestable y le reclama por sentarse en el banco de los enamorados. Luego, mezcla de tiempos y personajes de por medio, el joven poseído por el espíritu del antiguo enamorado de la mujer, muere sólo por decir que ella es hermosa, dejándola por otros cien años en espera de un galán a quien conquistar y provocar su muerte.

Por los antecedentes, esta historia es una muestra de la preocupación constante del autor por el olvido, la decrepitud y la muerte. Tiene como referencia el mito de Komachi, una mujer hermosa que pretende ir más allá de lo que le permite su condición humana, osando sentarse en la silla de Buda. Los monjes le reclaman, claro, le dan un castigo aunque al final la perdonan. Se dice que Michima es más cruel y deja a su Komachi pagando eternamente su altivez.

En esta "Sotoba Komachi" teatral, versión nacional, no existen elementos que permitan ir más allá de la forma, de los textos que se quedan en lo denotativo -será por cuestiones de traducción? (del japonés al inglés y de éste al español)-, de los personajes que no ayudan a crear ambiente alguno pese a los sumptuosos trajes, peinados y maquillaje: se habla del Japón occidentalizado (vestidos, bailes), pero los rostros lucen más que occidentales y entonces uno se pregunta para qué ambientarla en el Japón si bien se podía tomar la idea para traducirla con

formas más creíbles y cercanas a nosotros.

En fin, la idea misma no es nueva y se presta a mejores argumentos. Es la aréte de los griegos: humanos desafiendo a los dioses; humanos pretendiendo ser mucho más que los otros humanos: el ascenso que hace más terrible la caída.

BUENO, PERO...

Sergio Ríos y Laly Antek son buenos actores, pero quién pueden hacer ante personajes tan increíbles. Claro que es parte del buen actor saber elegir los roles.

La escenografía es simple, pero el uso que hacen de ella los actores la vuelven estética casi desde el principio: los tres bancos simétricamente colocados, cada uno con su respectiva pareja en arrumacos de largos minutos).

El vestuario está bien realizado. Merece un aplauso por sí solo. Ya si se considera en función de la obra, bien podría estar o no.

Nos disculpamos por la extensión de esta nota. Y por incidir incluso en los detalles. Pero se trata nada más y nada menos que del único elenco estable nacional, se trata de instructores, alumnos egresados y estudiantes del Taller de Teatro de la Secretaría de Cultura. Es decir que estamos hablando de un trabajo continuo, de estudio, de sistematización, lo que nos vuelve en público exigente a la hora de apreciar los resultados que no existen sino sobre el escenario.

PROXIMO ESTRENO

La Hechizada Bewitched

Esta bruja adorable y sus aventuras, con las situaciones más inusuales y cómicas, pronto estará en ATB RED NACIONAL para el deleite de todos.



ATB
RED NACIONAL

LA RED MÁS IMPORTANTE DEL PAÍS
¡LIDER INDISCUTIBLE!

La Mujer en la CULTURA

Elsa Paredes de Salazar, investigadora

La temática de la mujer es constante en su acción de vida y producción intelectual. Perteneciente a una familia de investigadores, Elsa Paredes de Salazar hace el papel de orientadora de la vida cultural boliviana.

Elsa Paredes de Salazar - seguidos datos reunidos por Carlos Dardí - nació en la ciudad de La Paz. Hija del renombrado autor Manuel Rigoberto Paredes y de Haydée Candia Torrico, es de profesión cirujana-dentista titulada por la Universidad Mayor de San Andrés. Adicionalmente siguió cursos de Derecho y Ciencias Sociales. Perteneció desde su juventud a diferentes entidades promotoras del arte y la cultura.

También ha desarrollado actividad periodística al ser corresponsal de "La Patria" de la ciudad de Oruro en 1941. En 1960 fundó la revista "Supéracion". Posteriormente, en 1963, fue la directora y propietaria de "Nuestra Revista"; a propósito de esta acción Julia de Loayza definió que "como directora de Nuestra Revista, portavoz de la intelectualidad, trata de superar el nivel de la mujer boliviana que piensa y escribe, aplicando la fuerza del derecho de igualdad, buscando la verdad, no una victoria". De igual manera colaboró con medios impresos de Panamá, México, España, Perú y Argentina.

Fue una activa dirigente en sus años de universitaria, llegando a desempeñar diferentes cargos dirigenciales. Ha participado de la organización y establecimiento de principios de la Confederación Nacional



Elsa Paredes, investigadora de la cultura, y de la presencia de la mujer en diferentes campos.

de Instituciones Femeninas de Bolivia "CONIF", creado en 1958. En 1960 ha sido fundadora y presidenta del Consejo Nacional de Mujeres de Bolivia. Participó representando a diferentes entidades de eventos de carácter internacional como el Seminario de la Participación de la Mujer en la Vida Pública, realizado en Bogotá (Colombia) en 1959.

En 1965 presentó uno de sus mayores aportes a la cultura nacional, en cuanto se refiere a la difusión de los valores que encierran las mujeres; bajo el título *DICCIONARIO BIOGRÁFICO DE LA MUJER BOLIVIANA* y editado por "Isla" de La Paz, ha reunido información sobre cerca 200 personalidades. Allí se encuentran datos de escritoras del siglo pasado como María Josefa Mujía y Mercedes

Belzu de Dorado, y actuales como la historiadora Teresa Gisbert o la poeta Yolanda Bedregal. El libro se ha convertido en una fuente de permanente consulta para quienes están interesados en reconocer a las actrices principales de nuestra cultura.

Al texto mencionado, en 1972 se suma LA MUJER Y SU EPOCA, en que "presenta un cuadro de estructura para el complejo mundo de la mujer", según observación de Alcira Cardona Torrico, misma que más adelante concluye: "LA MUJER Y SU EPOCA no es tampoco de tendencia feminista, es un análisis de introducción al tema en toda su extensión humana. Su lectura se impone por su utilidad y no es objeto de simple crítica. Además es como una incitación al estudio y la defensa de los valores femeninos, ya no particularmente como mujer, sino en condición extensiva a la tarea masculina". Posteriormente publicó PRESENCIA DE NUESTRO PUEBLO (1976), que es un estudio sobre los trajes regionales típicos del país.

Fuentes: CARDONA, Alcira: "La mujer y su época", Presentación Literaria, 09.07.1972, p. 3; DAVID, Carlos: presentación del Diccionario Biográfico de la Mujer Boliviana, La Paz, Isla, 1965, pp. 13-18; TERAN ERQUICIA, Vicente: "Presentación de nuestro pueblo", Semana de Ultima Hora, 02.07.1976, p. 14.

Agencia Gestión con auspicio de la Subsecretaría de Asuntos de Género

CINE Y VIDEO

La oscuridad radiante

Película dirigida por Hugo Ara. se exhibe en el cine Tesla. Funciones de matine y tanda.

MUSICA

Esta mi linda guitarra

Manuel Monroy ofrecerá un concierto en homenaje a Anita Chazarreta de Monroy. Al propio tiempo presentará la grabación "Esta mi linda guitarra". Será mañana a las 19:30 en la Casa Municipal de Cultura.

Sinfónica juvenil

Entre el 11 y 17 del presente mes, la Orquesta Sinfónica de las ciudades gemelas de Minneapolis y St. Paul visitará Bolivia con el auspicio de USIS y otras entidades nacionales. La orquesta ofrecerá conciertos en Cochabamba (12) y en La Paz (14 y 15).

A Arte y Cultura

na a las 19:00 en el auditorio de la Fundación Mario Mercado (Av. Camacho 1372). Se trata de "La cordillera real de Los Andes" y "La ciudad y los Yungas" editados por Juventud".

VARIOS

Un extranjero en el mundo

Lectura-conversatorio a cargo de Roberto Barberi Anaya se cumplirá hoy a las 19:00 en el auditorio de la Fundación Mario Mercado (Av. Camacho 1372). Organiza el Espacio Cultural AveSol.

CURSOS

Wayna Tambo

Diversos cursos ofrecen la Casa Juvenil de la Cultura Wayna Tambo en El Alto. Guitarra con Victor H. Rodríguez, cada lunes y miércoles; percusión con Hernán Ponce, cada martes y jueves. Informes en Constantino de Medina Nº 40, entre calles 1 y 2 de Villa Dolores.

Teatro del ogro

Este grupo radicado en Sucre, presenta su obra "El cuento del Kará" (Historia de un pueblo desaparecido), para los colegios de la capital boliviana y áreas rurales de Chuquisaca. A mediados de año estará en La Paz, anuncia su director Fiore Zulli que ha desplegado intensa actividad con el grupo en el Museo del Niño Tanga Tanga.

CONFERENCIAS

Mujer

La conferencia de hoy será dictada en el Instituto Superior de Estudios Especializados en Comunicación tratará de la mujer. Ximena Machicado hablará a partir de las 18:30 de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer y sus desafíos en Bolivia. Ingreso gratuito a Av. Camacho 1377, Ed. Sáenz, 5º piso Of. 2, teléfono 354879.

PUBLICACIONES

Biología y ecología

Manual de Biología y Ecología es el libro que se presentará hoy a las 11:00 y a las 17:00 en instalaciones de la Escuela Superior Normal "Simón Bolívar". El auspicio es del Instituto Goethe de La Paz.

Gonzalo Silva

Dos libros de Gonzalo Silva Sañudo serán presentados mañana.

EXPOSICIONES

Diana Mendes

La Serie "Civilización", trabajos en técnica mixta, se presenta en la galería Nota (Fernando Guachalla 499). Hasta el 26 de junio.

Día Mundial del Ambiente

Hoy será inaugurada la exposición del arquitecto Victor Urquiza en el auditorio de las Naciones Unidas (Av. Mariscal Santa Cruz 1350). Al mismo tiempo se estrenará el video "Toda obra grande empieza por lo pequeño", los proyectos del Programa de Pequeñas Donaciones del GEF.

Viele y Padilla

El viernes a las 19:30 sera inaugurada la exposición de los

servicios

Viajes

El tiempo (boletín meteorológico)

Martes 4 de junio de 1996

TEMPERATURAS PRONOSTICADAS

	MAX	MIN
Cobija	21.0	13.0
Riberalta	22.0	13.0
Rurrenabaque	23.0	14.0
Trinidad	23.0	13.0
S.I. de Velasco	23.0	10.0
Santa Cruz	18.0	12.0
Cochabamba	25.0	4.0
Surec	16.0	1.0
Camiri	18.0	7.0
Potosí	12.0	-4.0
Charaña	14.0	-8.0
Oro	14.0	-8.0
Puerto Suárez	24.0	9.0
Tarija	20.0	9.0
Yacuiba	18.0	3.0
La Paz		
Zona Central	18.0	3.0
El Alto	14.0	-2.0

PRONÓSTICO PARA HOY

CIUDAD DE LA PAZ, ALTIPLANO Y CORDILLERA.- Presentarán cielo poco nuboso, vientos débiles predominantes del OESTE.

BENI Y PANDO.- Presentarán cielo cubierto a nuboso, vientos débiles del SUR y SURESTE.

LLANOS ORIENTALES.- Presentarán cielo nuboso a poco nuboso, vientos débiles predominantes del SURESTE.

TIERRAS BAJAS DEL SUR.- Presentarán cielo nuboso a poco nuboso, vientos débiles predominantes del SURESTE.

EN GENERAL.- En general poco cambio de temperaturas.

TEMPERATURAS PRONOSTICADAS

CIUDAD

MINIMA 3.0°C

MAXIMA 18.0°C

EL ALTO

MINIMA -2.0°C

MAXIMA 14.0°C

Cines

TESLA

Matiné Hs. 15:30 Tanda Hs.

19:00 y Noche Hs. 21:30: LA OS-

CURIDAD RADIANTE.

MONJE

CAMPERO

Tel. 323333

Matiné Hs. 15:30 Tanda Hs.

19:00 y Noche Hs. 21:30: MO-

MENTO CRITICO (apta para todo público)

16 DE JULIO

Tel. 377099

Matiné Hs. 15:30 Tanda Hs.

19:00 y Noche Hs. 21:30: LA JU-

RADO.

CINEMATECA BOLIVIANA

Tel. 325346

Matiné Hs. 16:00 y Tanda

Hs. 19:30: GERVAISE

SCALA

Tel. 323535

Matiné Hs. 15:30 Tanda Hs.

19:00 y Noche Hs. 21:30: CIRCU-

LO DE AMIGOS

LA PAZ

Tel. 325533

Matiné Hs. 16:00 y Tanda

Hs. 19:30 Teatro nacional:

RUPERTITA LA MAESTRA MA-

YOR.

UNIVERSO

Tel. 342660

Matiné Hs. 15:30 Tanda Hs.

19:00 y Noche Hs. 21:15: AN-

Y DESPUES (14 años) y EL NI-

DO AL INSTANTE.

PLAZA

Funciones continuadas de

14:30-18:00: COPI CAT

LETRA ESCARLATA

VENUS

Tel. 223444

Matiné Hs. 15:30

REVELACIONES

DEL DRAGON Y REVANCHE

GRECO DEL DRAGON, RE-

CHA SANORIENTA Y NI-

DO BUTTES

SCORPIO

Funciones continuadas de

22:00 Primera Parte LA LEYEN-

DA SEXY DE TARZAN Segunda

LA VUELTA DE TARZAN

ESMERALDA

Funciones continuadas de

las de 14:30 Ira: parte AS-

DEOS 2da: parte: OPERA-

ELEFANTE, 3ra: parte: DUS-

MATAR III, 4ta: parte: ASE-

Y STA: parte: OPERACION

FANTE

pintores Marie Lyne y Grober Padilla. En el salón Fundación Mario Mercado Guzmán (Av. Camacho, Ed. 1000).

Huancayo y Blanco

Los artistas Reynaldo Huancayo y Guillermo Blanco exponen sus obras en el salón "Arturo Prado" de la Casa de la Cultura.

Aliaga y Murillo

Un total de 36 acuarelas de Simón Murillo y Rosendo Rodríguez, alumnos de la Escuela de Artes de la UMSA, se exponen hasta el 7 de junio en la Casa de la Cultura.

Maya Mac Lean

Muestra de la nueva colección de joyas y muebles de Maya Mac Lean. Exposición de Roberto Barberi Anaya que tiene como motivo el ser humano. En la galería Belisario Salinas.

Muñecas

"Machaq Qhantati: logro esfuerzo común" se ilustra muestra que este Centro Negro presenta en el Museo Nacional de Etnografía y Folklore (Ingavi esquina Genaro Samaniego).

Esculturas y dibujos

Josiane Perillat y Ejup presentan "Cajas esculturales" y "Dibujos sobre papel", en el directorio de la Alianza Francesa (Fernando Guachala 399).

Homenaje a Sucre

Los artistas Raymundo Mendieta, Sixto Sandoval, Johnny Quevedo, Chuquiasqueños, presentan muestra conjunta en Taipu (Montenegro 1378).

Grabados y dibujos

"Grabados y dibujos" de Arquicola, Hugo Salazar y Rodríguez, con la temática de la relación hombre-ciudad, se presenta en el Instituto Goethe (Montenegro 218) hasta mañana.

Pequeño formato

"Gran talento en pequeño formato" es la exposición que Ejup presenta en el salón Cecilio Guachala 2895, San Jorge.

El Atelier

Susana Castillo expone sus maquetas permanentes en el Hotel Radisson. La sala se abre de lunes a viernes de 9:30 a 12:30 y de 15:00 a 20:00. Muestra que sabiendo atendiendo por la mañana.

Matilde Lyne y Grober Padilla

Pinturas de estos dos artistas se exhiben en la Fundación Mario Mercado (Camacho, Edificio



LanChile

LA LINEA AÉREA DE CHILE

Directo de Santa Cruz a Chile: Martes, Jueves y Domingos todos los días

Directo de La Paz a Chile

100% MERCY c. Vicente Burgaleta 285

VIAJES A SANTIAGO - LA PAZ - SANTIAGO

DE DESDE SANTIAGO

SAB. 8-737

DOM. 8-737

13:30 9:15 11:29 12:29 12:29 12:29 12:29 13:35

13:30 9:15 11:29 12:29 12:29 12:29 12:29 13:35

13:30 9:15 11:29 12:29 12:29 12:29 12:29 13:35

13:30 9:15 11:29 12:29 12:29 12:29 12:29 13:35

13:30 9:15 11:29 12:29 12:29 12:29 12:29 13:35

13:30 9:15 11:29 12:29 12:29 12:29 12:29 13:35

13:30 9:15 11:29 12:29 12:29 12:29 12:29 13:35

13:30 9:15 11:29 12:29 12:29 12:29 12:29 13:35

13:30 9:15 11:29 12:29 12:29 12:29 12:29 13:35

13:30 9:15 11:29 12:29 12:29 12:29 12:29 13:35

13:30 9:15 11:29 12:29 12:29 12:29 12:29 13:35

13:30 9:15 11:29 12:29 12:29 12:29 12:29 13:35

13:30 9:15 11:29 12:29 12:29 12:29 12:29 13:35

13:30 9:15 11:29 12:29 12:29 12:29 12:29 13:35

13:30 9:15 11:29 12:29 12:29 12:29 12:29 13:35

13:30 9:1